



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)  
 IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
 www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXV - N° 354

Bogotá, D. C., miércoles, 1º de junio de 2016

EDICIÓN DE 96 PÁGINAS

DIRECTORES:	GREGORIO ELJACH PACHECO	JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
	SECRETARIO GENERAL DEL SENADO	SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
	www.secretariasenado.gov.co	www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO	Págs.
Listado de asistencia de los honorables Representante.....	3
Relación excusas de los honorables Representantes .....	3
Incapacidades de los Representantes .....	5
Dirección de Presidencia Pedrito Tomás Pereira Caballero .....	7
Lectura Orden del Día .....	7
Intervención del honorable Representante Jaime Enrique Serrano Pérez .....	14
Intervención del honorable Representante Arturo Yepes Alzate .....	14
Intervención del honorable Representante Óscar Ospina Quintero .....	15
Intervención del honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón .....	15
Intervención del honorable Representante Víctor Javier Correa Vélez .....	15
Intervención del honorable Representante Alirio Uribe Muñoz .....	16
Intervención del honorable Representante Andrés Felipe Villamizar Ortiz .....	16
Intervención del honorable Representante Germán Bernardo Carlosama López .....	16
Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda .....	17
Intervención de la honorable Representante Margarita María Restrepo Arango .....	17
Intervención del honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega .....	18
Intervención de la honorable Representante Gloria Amparo Bolaños Basante .....	18
Intervención del honorable Representante Fabio Raúl Amín Saleme .....	19
Intervención del honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda .....	19
Intervención del honorable Representante Fredy Antonio Anaya Martínez .....	19
Intervención del honorable Representante Mauricio Gómez Amín.....	20
Intervención del honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe .....	20
Quórum decisorio .....	20
Intervención del honorable Representante Didier Burgos Ramírez .....	21
Intervención del honorable Representante Carlos Eduardo Guevara Villabón .....	21
Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes .....	21
Aprobación Orden del Día.....	21
Aprobación de actas de plenaria. ....	21
Votación impedimentos de Arturo Yepes, Ciro Fernández, Eduardo Tous, Mario Castaño y Germán Blanco. Proyecto de ley número 062 de 2015 .....	24
Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes .....	26

	Págs.
Votación impedimentos de María Regina Zuluaga, Fernando Sierra, Nicolás Echeverry, Marcos Díaz Barrera, Rodrigo Lara, León Darío Ramírez, Santiago Valencia, Oscar Sánchez y Tatiana Cabello. Proyecto de ley número 062 de 2015. ....	26
Votación impedimentos de John Eduardo Molina Figueroa, Luis Eduardo Diazgranados, Fabio Amín, Luciano Grisales, Gilberto Betancur, Wilmer Ramiro Carrillo, Juan Carlos García, Álvaro Hernán Prada, Hugo Hernán González, alga Lucía Velásquez, Silvio Carrasquilla, Cristian José Moreno, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Angélica Lozano, Alejandro Carlos Chacón, Ana Paola Agudelo y Fabián Castillo. Proyecto de ley número 062 de 2015. ....	28
Votación impedimentos leídos de Atilano Giraldo, Juan Carlos Rivera, Miguel Ángel Pinto, Jaír Arango y Esperanza Pinzón de Jiménez. Proyecto de ley número 062 de 2015. ....	30
<b>Intervención del honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo</b> .....	32
Votación Impedimentos de Heriberto Sanabria Astudillo, María Fernanda Cabal, Élbort Díaz Lozano y Hernán Penagos. Proyecto de ley número 062 de 2015. ....	32
Votación impedimentos de Diego Patiño Amariles, Jaime Yepes, Flora Perdomo, Oscar Fernando Bravo y Julio Gallardo. Proyecto de ley número 062 de 2015. ....	34
Votación impedimentos de José Carlos Mizger, Álvaro López Gil, Marta Cecilia Curi Osorio, Candelaria Patricia Rojas y Harry Giovanni González. Proyecto de ley número 062 de 2015. ....	36
Votación de impedimentos de Rafael Paláu, Andrés Felipe Villamizar, Gloria Betty Zorro, y José Ignacio Mesa. Proyecto de ley número 062 de 2015. ....	37
Votación de impedimentos de Ángela María Robledo, Jorge Enrique Rozo, José Caicedo Sastoque, Sandra Liliana Ortiz Nova y Luz Adriana Moreno Marmolejo. Proyecto de ley número 062 de 2015. ....	37
Sesión permanente. ....	41
Votación impedimentos de Fernando de la Peña, Armando Zabarain, Inti Asprilla y Antonio Restrepo. Proyecto de ley número 062 de 2015. ....	42
Votación de impedimentos de Crisanto Pizo, Ciro Ramírez, Sara Elena Piedrahíta y Raimundo Elías Méndez. Proyecto de ley número 062 de 2015. ....	43
Votación de impedimentos de Fredy Antonio Anaya, Neftalí Correa, Alfredo Molina y Didier Burgos. Proyecto de ley número 062 de 2015. ....	45
Votación de impedimentos de Iván Darío Agudelo, Mauricio Gómez Amín, José Bernardo Flórez, Héctor Javier Osorio Botello y Samuel Hoyos. Proyecto de ley número 062 de 2015. ....	47
Votación impedimento Hernando José Padauí Álvarez. Proyecto de ley número 062 de 2015. ....	49
Nota Aclaratoria. ....	50
Intervención del honorable Representante Didier Burgos Ramírez. ....	51
Intervención del honorable Representante Mauricio Gómez Amín. ....	52
Intervención del honorable Representante Wilson Córdoba Mena. ....	52
Votación informe de ponencia. Proyecto de ley número 062 de 2015. ....	52
Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes. ....	54
Intervención del honorable Representante Didier Burgos Ramírez. ....	55
Intervención del honorable Representante Samuel Alejandro Hoyos Mejía. ....	55
Intervención del honorable Representante Didier Burgos Ramírez. ....	55
Votación de articulado Proyecto de ley número 062 de 2015. ....	56
Dirección de Presidencia Alfredo Rafael Deluque Zuleta. ....	57
Votación Título y Pregunta Proyecto de ley número 062 de 2015. ....	57
Votación ponencia para segundo debate del Proyecto de ley número 199 de 2016 Cámara. ....	59
Votación articulado Proyecto de ley número 199 de 2016. ....	60
Nota Aclaratoria. ....	63
Votación título y pregunta Proyecto de ley número 199 de 2016. ....	63
Anuncio de proyectos. ....	65
Impedimentos. ....	65
Proposiciones. ....	66
Constancias. ....	67

# ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio 2015 - 20 de junio de 2016

## Acta de Plenaria número 129 de la sesión ordinaria del día lunes 25 de abril de 2016

Presidencia de los honorables Representantes, *Alfredo Rafael Deluque Zuleta*,  
*Pedrito Tomás Pereira Caballero* y *Pierre Eugenio García Jacquier*.

En Bogotá, D. C., Sede Constitucional del Congreso de la República, el día lunes 25 de abril de 2016, abriendo el registro a las 2:06 p.m., e iniciando a las 2:48 p.m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, los honorables Representantes que adelante se indican con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal.

El señor Presidente de la Corporación, dispuso que los honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:

Software de Conferencias DCN-SW 			
Resultados de asistencia			
Reunión:	Plenaria Cámara		
Asistencia comienza:	25/04/2016 14:06:04	Asistencia finaliza:	25/04/2016 20:41:59
<b>Resultados Totales</b>			
Presente	153		
Absent	13		

### Resultados individuales

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
Presente				
	Aída Merlano Rebolledo	0015L	15:36:03	-
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	0077R	17:24:30	-
	Alexánder García Rodríguez	0018L	14:31:10	-
	Alfredo Ape Cuello Baute	0004L	14:29:02	-
	Alfredo Guillermo Molina Triana	0023R	14:34:20	-
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	0103	17:21:46	-
	Alirio Uribe Muñoz	0084R	14:43:29	-
	Alonso José del Río Cabarcas	0034R	15:38:44	-
	Álvaro Gustavo Rosado Aragón	0088	15:43:47	-
	Álvaro Hernán Prada Artunduaga	0045L	15:44:57	-
	Álvaro López Gil	0003L	15:43:03	-
	Ana Cristina Paz Cardona	0086L	15:22:08	-
	Andrés Felipe Villamizar Ortiz	0062R	14:30:47	-
	Ángel María Gaitán Pulido	0074R	14:44:19	-
	Ángela María Robledo Gómez	0086R	14:29:44	-
	Angélica Lisbeth Lozano Correa	0084L	14:11:42	-
	Ángelo Antonio Villamil Benavides	0064L	14:44:44	-
	Antenor Durán Carrillo	0091R	17:22:43	-
	Antonio Restrepo Salazar	0051R	15:58:34	-
	Argenis Velásquez Ramírez	0065	15:54:01	-
	Armando Antonio Zabarain D'Arce	0006L	14:24:31	-
	Arturo Yepes Alzate	0003R	14:06:13	-
	Atilano Alonso Giralda Arboleda	0051L	15:47:21	-
	Bayardo Betancourt Pérez	0078R	18:04:55	-
	Béner León Zambrano Eraso	0019R	18:05:18	-
	Candelaria Patricia Rojas Vergara	0090L	16:12:41	-
	Carlos Abraham Jiménez López	0050L	16:55:19	-
	Carlos Alberto Cuenca Chau	0047L	14:29:01	-
	Carlos Alberto Cuero Valencia	0043L	14:49:52	-
	Carlos Arturo Correa Mojica	0031L	15:35:41	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Carlos Eduardo Guevara Villabón	0080R	15:29:20	-
	Carlos Edward Osario Aguiar	0028R	19:29:17	-
	Carlos Julio Bonilla Soto	0059L	18:37:49	-
	Christian José Moreno Villamizar	0022R	15:16:35	-
	Ciro Alejandro Ramírez Cortés	0039L	16:16:45	-
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	0007R	14:34:00	-
	Ciro Fernández Núñez	0057L	15:53:03	-
	Clara Leticia Rojas González	0061R	19:34:37	-
	Crisanto Pizo Mazabuel	0108L	15:10:10	-
	Cristóbal Rodríguez Hernández	0029L	15:10:04	-
	Didier Burgos Ramírez	0023L	15:40:42	-
	Diego Patiño Amariles	0071R	14:27:41	-
	Édgar A. Cipriano Moreno	0097L	14:26:23	-
	Édgar Alfonso Gómez Román	0081R	14:59:37	-
	Éduard Luis Benjumea Moreno	0063L	16:19:43	-
	Eduardo Díazgranados Abadía	0034L	15:27:31	-
	Eduardo José Tous de la Ossa	0024L	16:46:10	-
	Edward David Rodríguez Rodríguez	0100L	15:50:11	-
	Efraín Antonio Torres Monsalvo	0031R	15:40:44	-
	Élbert Díaz Lozano	0029R	14:29:40	-
	Elda Lucy Contento Sanz	0021R	14:50:47	-
	Eloy Chichi Quintero Romero	0049L	14:34:42	-
	Esperanza María Pinzón de Jiménez	0100R	20:22:36	-
	Fabián Gerardo Castillo Suárez	0050R	15:56:15	-
	Fabio Alonso Arroyave Botero	0054L	15:11:51	-
	Fabio Raúl Amín Saleme	0053L	14:58:22	-
	Federico E. Hoyos Salazar	0041L	16:48:15	-
	Fernando de la Peña Márquez	0078L	14:19:11	-
	Fernando Sierra Ramos	0042R	14:44:52	-
	Flora Perdomo Andrade	0055L	16:05:29	-
	Fredy Antonio Anaya Martínez	0079L	14:58:39	-
	Germán Alcides Blanco Álvarez	0014	16:40:11	-
	Germán B. Carlosama López	0091L	14:41:08	-
	Gloria Amparo Bolaños Basante	0006R	14:45:26	-
	Gloria Betty Zorro Africano	0057R	15:11:27	-
	Harry Giovanni González García	0082L	15:30:03	-
	Héctor Javier Osorio Botello	0017R	15:07:34	-
	Heriberto Sanabria Astudillo	0016L	14:45:16	-
	Hernán Penagos Giraldo	0025	17:26:58	-
	Hernán Sinisterra Valencia	0062L	16:22:20	-
	Hernando José Patau Álvarez	0052R	16:39:32	-
	Hugo Hernán González Medina	0032R	15:10:55	-
	Humphrey Roa Sarmiento	0001R	15:23:00	-
	Inés Cecilia López Flórez	0002R	15:58:52	-
	Inti Raúl Asprilla Reyes	0085L	15:09:58	-
	Iván Darío Agudelo Zapata	0071L	14:50:03	-
	Jack Housni Jaller	0053R	15:58:40	-
	Jaime Armando Yépez Martínez	0033L	14:14:06	-
	Jaime Buenahora Febres	0033R	16:16:31	-
	Jaime Enrique Serrano Pérez	0066	14:06:10	-
	Jaime Felipe Lozada Polanco	0004R	15:14:02	-
	Jair Arango Torres	0052L	14:56:22	-
	Jairo Enrique Castiblanco Parra	0020R	14:53:33	-
	Jhon Eduardo Molina Figueredo	0089R	14:22:10	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	John Jairo Cárdenas Morán	0017L	14:57:10	-
	John Jairo Roldán Avendaño	0067R	15:20:34	-
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	0030L	15:00:25	-
	Jorge Enrique Rozo Rodríguez	0109R	14:47:08	-
	José Bernardo Flórez Asprilla	0028L	15:06:53	-
	José Carlos Mizger Pacheco	0090R	16:15:15	-
	José Edilberto Caicedo Sastoque	0018R	16:29:26	-
	José Elver Hernández Casas	0011R	16:38:08	-
	José Ignacio Mesa Betancour	0109L	14:09:18	-
	José Luis Pérez Oyuela	0047R	19:06:01	-
	José Neftalí Santos Ramírez	0069R	14:21:40	-
	Juan Carlos Rivera Peña	0095L	15:06:56	-
	Juan Felipe Lemos Uribe	0026	15:37:04	-
	Julián Bedoya Pulgarín	0081L	16:32:43	-
	Julio Eugenio Gallardo Archbold	0048R	17:18:42	-
	Karen Violette Cure Corcione	0049R	16:00:36	-
	Kelyn Johana González Duarte	0076R	14:53:14	-
	León Darío Ramírez Valencia	0020L	14:05:54	-
	Leopoldo Suárez Melo	0069L	14:43:31	-
	Lina María Barrera Rueda	0005R	14:45:56	-
	Luciano Grisales Londoño	0061L	14:43:48	-
	Luis Eduardo Díaz Granadas Torres	0058	17:08:15	-
	Luis Fernando Urrego Carvajal	0002L	16:00:28	-
	Luis Horacio Gallón Arango	0010R	16:21:47	-
	Luz Adriana Moreno Marmolejo	0016R	14:27:42	-
	Marco Sergio Rodríguez Merchán	0068L	14:58:51	-
	Marcos Yohan Díaz Barrera	0039R	15:34:06	-
	Margarita María Restrepo Arango	0038L	14:56:14	-
	María Eugenia Triana Vargas	0087L	14:29:21	-
	María Fernanda Cabal Molina	0044	15:45:39	-
	María Regina Zuluaga Henao	0043R	14:58:33	-
	Mario Alberto Castaño Pérez	0077L	14:53:50	-
	Marta Cecilia Curi Osorio	0024R	15:53:04	-
	Mauricio Gómez Amín	0054R	15:25:05	-
	Mauricio Salazar Peláez	0001L	14:59:00	-
	Miguel Ángel Barreto Castillo	0011L	15:48:43	-
	Miguel Ángel Pinto Hernández	0067L	14:51:07	-
	Moisés Orozco Vicuña	0089L	15:22:08	-
	Neftalí Correa Díaz	0068R	16:36:35	-
	Nery Oros Ortiz	0019L	15:08:30	-
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	0095R	16:51:42	-
	Nicolás Daniel Guerrero Montaño	0027R	14:18:23	-
	Nilton Córdoba Manyoma	0082R	16:06:42	-
	Norbey Marulanda Muñoz	0063R	14:46:21	-
	Olga Lucia Velásquez Nieto	0055R	14:47:04	-
	Orlando A. Guerra de la Rosa	0008L	16:13:25	-
	Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	0008R	15:17:10	-
	Óscar Darío Pérez Pineda	0032L	14:56:04	-
	Óscar de Jesús Hurtado Pérez	0076L	14:59:14	-
	Óscar Fernando Bravo Realpe	0012	14:28:40	-
	Óscar Hernán Sánchez León	0072L	14:45:04	-
	Óscar Ospina Quintero	0085R	14:05:56	-
	Pedrito Tomás Pereira Caballero	0102	14:05:55	-
	Pedro Jesús Orjuela Gómez	0108R	14:41:11	-
	Pierre Eugenio García Jacquier	0101	15:22:54	-
	Rafael Eduardo Paláu Salazar	0030R	15:33:27	-
	Rafael Elizalde Gómez	0080L	15:46:20	-
	Rafael Romero Piñeros	0072R	14:52:01	-
	Raymundo Elías Méndez Bechara	0035R	14:56:20	-
	Rodrigo Lara Restrepo	0048L	14:25:30	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Rubén Darío Molano Piñeros	0037L	14:34:19	-
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	0041R	14:37:58	-
	Sandra Liliana Ortiz Nova	0087R	16:20:43	-
	Santiago Valencia González	0038R	15:10:39	-
	Sara Elena Piedrahíta Lyons	0021L	15:30:12	-
	Silvio José Carrasquilla Torres	0074L	20:22:00	-
	Telésforo Pedraza Ortega	0007L	14:58:24	-
	Victor Javier Correa Vélez	0083L	14:13:00	-
	Wilson Córdoba Mena	0037R	16:33:46	-
Ausente				
	Albeiro Vanegas Osorio	0036R	-	-
	Ana Paola Agudelo García	0060R(2)	-	-
	Atril 1	0104	-	-
	Atril 2	0105	-	-
	Carlos Germán Navas Talero	0083R	-	-
	David Alejandro Barguil Assis	0005L	-	-
	Eduardo Alfonso Crissien Borrero	0036L	-	-
	Franklin Lozano de la Ossa	0079R	-	-
	Guillermina Bravo Montaño	0060L	-	-
	Jorge Camilo Abril Tarache	0064R	-	-
	Juan Carlos García Gómez	0010L	-	-
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	0022L	-	-
	Nancy Denise Castillo García	0059R	-	-
	Presidente	0035L	-	-
	Primer Vice	0015R	-	-
	Relator	0106R	-	-
	Secretario	0107	-	-
	Segundo Vice	0045R	-	-
	Subsecretaria	0106L	-	-
	Tatiana Cabello Flórez	0042L	-	-
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	0027L	-	-

### Registro Manual

#### Total Representantes que se registraron

Manualmente: Cero (0)

#### Representantes que no asistieron - con excusa:

Abril Tarache Jorge Camilo

Agudelo García Ana Paola

Bravo Montaño Guillermina

Cabello Flórez Tatiana

Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro

García Gómez Juan Carlos

Lozano de la Ossa Franklin

Navas Talero Carlos Germán

Vanegas Osorio Albeiro

#### Total Representantes con excusa: nueve (09)

#### Representantes que no asistieron - sin excusa:

Barguil Assis David Alejandro

Castillo García Nancy Denise

Crissien Borrero Eduardo Alfonso

Villalba Hodwalker Martha Patricia

#### Total Representantes sin excusa: cuatro (04)

#### EXCUSAS DE LOS REPRESENTANTES

Ana Paola Agudelo García

Juan Carlos García Gómez

**RESOLUCIÓN NÚMERO MD-1044 DE 2016**

(abril 25)

*por la cual se autoriza la inasistencia justificada a un honorable Representante a la Cámara.*

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables.** "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos:" **numeral 3: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento".**

Que la Representante a la Cámara, doctora Ana Paola Agudelo García, mediante oficio de fecha abril 21 de 2016, solicita ante el Presidente de la Corporación, autorizar su inasistencia a las sesiones de la Corporación convocadas entre lunes 25 y el viernes 29 de abril de 2016, en razón a su participación la I Feria de Servicios para colombianos en España, organizada por el programa Colombia nos Une y el Consulado General de Colombia en Madrid. Igualmente participará en las mesas de trabajo de colombianos en España, con el propósito de hacer efectivos los derechos de estos connacionales incluidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva autoriza a la Representante a la Cámara, doctora Ana Paola Agudelo García, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación, convocadas entre el veinticinco (25) y el veintinueve (29) de abril de 2016.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación,

**RESUELVE:**

Artículo 1º. Autorizar a la honorable Representante a la Cámara, doctora Ana Paola Agudelo García para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la Corporación convocadas entre el veinticinco (25) y el veintinueve (29) de abril de 2016, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Parágrafo. La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida Congresista.

Artículo 2º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 25 de abril de 2016.

ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA  
Presidente

PEDRITO TOMAS PEREIRA CABALLERO  
Primer Vicepresidente

PIERRE EUGENIO GARCIA JACQUIER  
Segundo Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
Secretario General

Bogotá, D. C., 27 de abril de 2016

Doctora

YOLANDA DUQUE NARANJO

Subsecretaria general

Cámara de Representantes

Cordial saludo, por instrucciones del honorable Representante a la Cámara Juan Carlos García Gómez, me dirijo a ustedes para presentar la excusa por la inasistencia del representante a la sesión de plenaria del día 25 de abril del 2016, debido a que la aerolínea Avianca donde tenía programado su vuelo para arribar a la ciudad de Bogotá a cumplir con la citación a la sesión de plenaria, fue cancelado por motivos técnicos.

Anexo certificación de la aerolínea Avianca.

Atentamente,

  
Raiza Paola Ramirez

UTL

**INCAPACIDADES DE LOS REPRESENTANTES**

Jorge Camilo Abril Tarache

Guillermina Bravo Montaña

Tatiana Cabello Flórez

Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza

Franklin Lozano de la Ossa

Carlos Germán Navas Talero

Albeiro Vanegas Osorio

Los documentos originales de las incapacidades reposan en la Subsecretaría General de la honorable Cámara de Representantes.

Bogotá, D. C., abril 26 de 2016

Señores

SUBSECRETARÍA

Cámara de Representantes

Ciudad

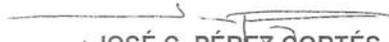
**Asunto:** Incapacidad

Cordial saludo:

De manera atenta, estamos radicando incapacidad del honorable Representante a la Jorge Camilo Abril Tarache, identificado con cédula de ciudadanía número 80421197 de Usaquén, la cual va desde el día 22 de abril al 1º de mayo de 2016.

Lo anterior, para los fines pertinentes.

Sin otro particular,

  
JOSÉ C. PÉREZ CORTÉS  
UTL  
Jorge Camilo Abril Tarache

Bogotá, D. C., abril 26 de 2016

Doctora

YOLANDA DUQUE NARANJO

Subsecretaria General

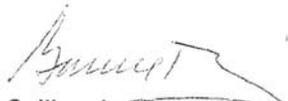
Cámara de Representantes

L. C.

Cordial saludo:

Dando alcance al comunicado del día de ayer presentado por mi Utl, referente a mi excusa por la no asistencia a la plenaria del día en mención, por encontrarme en un examen de chequeo médico personalizado. Me permito adjuntar la certificación que me fue expedida por la Fundación Cardioinfantil, donde me practicaron dicho examen.

Atentamente,



H.R. Guillermina Bravo Montaña

Representante a la Cámara por el Valle del Cauca  
Oficina 511 B, teléfonos : 3824469 – 3823543

\*\*\*

Bogotá, D. C., abril 26 de 2016

Doctor

JORGE HUMBERTO MANTILLA

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Por instrucciones de la honorable Representante Tatiana Cabello Flórez, me permito adjuntar la incapacidad médica, con el fin de que se le excuse de la sesión de plenaria realizada el día 25 de abril de 2016.

Agradeciendo su gentil colaboración.

Cordialmente,



NELSY TIRADO CHACON  
Asistente  
Ext. 3559-60

\*\*\*

Bogotá, 26 de abril de 2016

Doctor

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

Secretario General

Cámara de Representantes

Congreso de la República

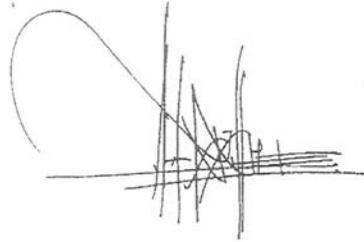
Cordial saludo:

Estimado doctor, por medio de la presente remito excusa médica para justificar mi ausencia del día

de ayer 25 de abril de 2016 en la plenaria de esta corporación.

Agradezco su cordial comprensión.

Atentamente,



H.R. WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA

Representante a la Cámara por Norte de Santander

\*\*\*

Bogotá, Abril 26 de 2016

Doctora

YOLANDA DUQUE NARANJO

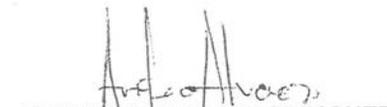
Subsecretaria

Cámara de Representantes

Apreciada doctora,

De manera atenta, por instrucciones del honorable Representante Franklin Lozano de la Ossa, me permito presentar para su conocimiento y trámite pertinente el certificado de incapacidad médica del honorable Representante, la cual justifica la no asistencia a la sesión plenaria correspondiente al día lunes 25 de abril de 2016.

Cordialmente,



ANDREA ALVAREZ RODRIGUEZ

Asesora H.R FRANKLIN LOZANO DE LA OSSA

Anexo: Incapacidad Medica.

\*\*\*

Bogotá, D. C., 25 de abril de 2016

Señores

SECRETARÍA GENERAL

Cámara de Representantes

Ciudad

**Referencia: Inasistencia Parlamentaria**

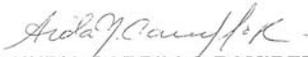
Respetados señores:

Por instrucción del honorable Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero, comedidamente allego fotocopia de la incapacidad médica del Parlamentario.

Lo anterior para efectos de la respectiva excusa del Representante a la sesión plenaria de la Corporación programada para el día de hoy.

Agradezco su gentil colaboración.

Cordialmente,

  
AIDA NUBIA CARRILLO RAMIREZ  
Asesora UTL

Anexo: 1 folio

\* \* \*

Bogotá, D. C., 26 de abril de 2016

Doctora

YOLANDA DUQUE NARANJO

Subsecretaria

Cámara de Representante

Ciudad

Cordial saludo:

Atendiendo instrucciones del Representante a la Cámara por el departamento de Arauca doctor Albeiro Vanegas Osorio, comedidamente le informo que no pudo asistir a la sesión de plenaria citada para el día 25 de abril del presente año, debido a que se encuentra delicado de salud.

Agradezco su atención.

Atentamente,

  
BRICEIDA NAIZAQUE MARTINEZ  
Asistente

- Anexo excusa médica.

La Secretaría General informa que si hay quórum decisorio. La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al Orden del Día. La Secretaría General procede de conformidad.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Legislatura 2015 - 2016

Del 20 de julio de 2015 al 20 de junio de 2016

(Segundo Periodo de sesiones 16 de marzo al 20 de junio de 2016)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

Sesión Plenaria

**ORDEN DEL DÍA**

Para la Sesión Ordinaria del día lunes 25 de abril de 2016

Hora: 2:00 p. m.

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

### Aprobación Actas de Plenaria

• **Acta número 089** de septiembre 9 de 2015.

Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 94 de 2016.

• **Acta número 092** de septiembre 22 de 2015.

Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 31 de 2016.

• **Acta número 096** de octubre 7 de 2015.

Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 33 de 2016.

• **Acta número 100** de octubre 28 de 2015.

Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 35 de 2016.

• **Acta número 102** de noviembre 4 de 2015.

Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 37 de 2016.

• **Acta número 105** de noviembre 17 de 2015.

Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 38 de 2016.

• **Acta número 106** de noviembre 25 de 2015.

Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 149 de 2016.

• **Acta número 108** de diciembre 2 de 2015.

Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 24 de 2016.

• **Acta número 110** de diciembre 9 de 2015.

Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 43 de 2016.

• **Acta número 113** de diciembre 15 de 2015.

Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 105 de 2016.

III

### Expediente Comisión de Investigación y Acusación

**Expediente:** número 3556.

**Denunciante:** José Vicente Cañas Cardona.

**Denunciados:** Magistrados Consejo Superior de la Judicatura, doctores Julia Emma Garzón, Henry Villarraga, Ovidio Claros, Jorge Otálora, María Mercedes López, Angelino Lizcano Rivera, Pedro Sanabria.

**Resolver:** Recurso de Apelación ante la Plenaria de la Cámara.

**Representante Investigador:** Jorge Gómez Villamizar.

**Representante Comisionado:** Alirio Uribe Muñoz.

IV

### Proyectos para Segundo Debate

1. **Proyecto de Ley Estatutaria número 130 de 2015 Cámara**, por medio de la cual se desarrolla parcialmente el Acto Legislativo 2 de 2015, se reforma la Ley 270 de 1996 y se dictan otras disposiciones.

Autores: Ministro del Interior, doctor *Juan Fernando Cristo Bustos*, Ministro de Justicia y del Derecho, doctor *Yesid Reyes Alvarado* y los honorables Representantes *Hernán Penagos Giraldo*, *Miguel Ángel Pinto Hernández*.

Ponentes: honorables Representantes *Angélica Lisbeth Lozano Correa*, *Carlos Abraham Jiménez López*, *Carlos Germán Navas Talero*, *Fernando de la Peña Márquez*, *Harry Giovanni González García*, *Heriberto Sanabria Astudillo*, *Edward David Rodríguez Rodríguez*, *Elbert Díaz Lozano*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 765 de 2015.

Publicación Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 918 de 2015.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: *Gaceta del Congreso* número 144 de 2016.

Aprobado en Comisión Primera: diciembre 9 y 10 de 2015, marzo 29 y 30 de 2016.

Anuncio: abril 20 de 2016.

## 2. Proyecto de Acto Legislativo número 200 de 2016 Cámara, por medio del cual se adiciona el artículo 171 de la Constitución Política.

Autores: honorables Representantes *Carlos Germán Navas Talero*, *Albeiro Vanegas Osorio*, *Víctor Javier Correa Vélez*, *Alirio Uribe Muñoz*, *Jack Housni Jaller*, *Leopoldo Suárez Melo*, *Norbey Marulanda Muñoz*, *Jhon Eduardo Molina Figueroa*, *Miguel Ángel Pinto Hernández*, *Marco Sergio Rodríguez Merchán*, *Jorge Enrique Rozo Rodríguez*, *Wilson Córdoba Mena*, *Carlos Alberto Cuenca Chau*, *Ángelo Antonio Villamil Benavides*, *Eduar Luis Benjumea Moreno*, *Óscar Hernán Sánchez León*, *Carlos Edward Osorio Aguiar*, *Hernán Penagos Giraldo*, *Álvaro Hernán Prada Artunduaga*, *Carlos Arturo Correa Mojica*, *Jaime Buenahora Febres*, *Fernando de la Peña Márquez*, *Pedrito Tomás Pereira Caballero*, *Angélica Lisbeth Lozano Correa*, honorable Senador *Germán Varón Cotrino*, y otras firmas

Ponente: honorable Representante *Norbey Marulanda Muñoz*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 78 de 2016.

Publicación Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 111 de 2016.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: *Gaceta del Congreso* número 145 de 2016.

Aprobado en Comisión Primera: abril 5 de 2016.

Anuncio: abril 20 de 2016.

## 3. Proyecto de ley número 062 de 2015 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 008 de 2015 Cámara, por la cual se modifica la cotización mensual al régimen contributivo de salud de los pensionados.

Autores: Proyecto de ley número 062 de 2015 Cámara, honorables Representantes *Alejandro Carlos Chacón Camargo* y *Olga Velásquez Nieto*.

Proyecto de ley número 008 de 2015 Cámara, honorables Representantes *Ángela María Robledo Gómez*, *Carlos Eduardo Guevara Villabón*, *Alirio Uribe Muñoz*, *Víctor Javier Correa Vélez*, *Inti Raúl Asprilla Reyes*, *Sandra Liliana Ortiz Nova*, *Angélica Lisbeth*

*Lozano Correa*, *Ana Cristina Paz Cardona*, *Alejandro Carlos Chacón Camargo*, *Óscar Ospina Quintero* y los honorables Senadores *Iván Cepeda Castro*, *Jorge Enrique Robledo*, *Segundo Senén Niño*, *Alexander López Maya*, *Claudia López*, *Jesús Alberto Castilla*, *Jorge Iván Ospina*, *Antonio Navarro Wolff*.

Ponentes: honorables Representantes *Díder Burgos Ramírez*, *Cristóbal Rodríguez Hernández*, *Rafael Romero Piñeros*, *Mauricio Salazar Peláez*, *Wilson Córdoba Mena* y *Oscar Ospina Quintero*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 579 de 2015 y 508 de 2015.

Publicación Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 721 de 2015.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: *Gaceta del Congreso* número 1072 de 2015.

Aprobado en Comisión Séptima: noviembre 10 de 2015.

Anuncio: Abril 20 de 2016.

## 4. Proyecto de ley número 152 de 2015 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 135 de 2015 Cámara, 158 de 2015 Cámara, por la cual se fija el régimen propio del monopolio rentístico de licores destilados, se modifica el impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares, y se dictan otras disposiciones.

Autores: Proyecto de ley número 152 de 2015 Cámara: Ministra de Comercio, Industria y Turismo, doctora *Cecilia Álvarez-Correa Glen* y el Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Mauricio Cárdenas Santamaría*.

Proyecto de ley número 135 de 2015 Cámara, honorable Representante *Alejandro Carlos Chacón Camargo*.

Proyecto de ley número 158 de 2015 Cámara, honorable Representante *Christian José Moreno Villamizar*.

Ponentes: honorables Representantes *Carlos Julio Bonilla Soto*, *Hernando José Padauí Álvarez*, *John Jairo Cárdenas Morán*, *Armando Antonio Zabarain*, *León Darío Ramírez Valencia*, *Carlos Alberto Cuenca Chau*, *Jaime Enrique Serrano Pérez*, *Christian José Moreno Villamizar*, *Lina María Barrera Rueda*, *Eduardo Crissien Borrero*, *Orlando Alfonso Clavijo Clavijo*, *Germán Alcides Blanco Álvarez*, *Óscar Darío Pérez Pineda*, *Bayardo Gilberto Betancourt Pérez*, *Fabio Alonso Arroyave Botero*, *Alejandro Carlos Chacón Camargo*, *Sandra Liliana Ortiz Nova*, *Candelaria Patricia Rojas Vergara*, *Sara Elena Piedrahíta Lyons*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 799 de 2015, 880 de 2015 y 911 de 2015.

Publicación Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 1055 de 2015.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: *Gaceta del Congreso* número 159 de 2016.

Aprobado en Comisión Tercera: diciembre 16 de 2015.

Anuncio: Abril 20 de 2016.

## 5. Proyecto de ley número 221 de 2015 Cámara, por medio de la cual la Nación rinde honores a la memoria del periodista Enrique Santos Castillo.

Autores: honorables Representantes *Arturo Yepes Álzate*, *Bérner León Zambrano Erazo*, *Juan Carlos*

*Lozada Vargas, Álvaro López Gil, Juan Carlos Rivera Peña, Armando Antonio Zabaraín D'Arce, Inés Cecilia López Flórez, Telésforo Pedraza Ortega, Nancy Denise Castillo García, Carlos Julio Bonilla Soto, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, David Alejandro Barguil Assis, Julio Eugenio Gallardo Archbold, Miguel Ángel Barreto Castillo, Hernán Penagos Giraldo, Argenis Velásquez Ramírez, Germán Alcides Blanco Álvarez, Ángel Antonio Villamil Benavides, Jorge Camilo Abril Tarache, José Edilberto Caicedo Sastoque, Ana María Rincón Herrera, Fernando Sierra Ramos, Atilano Alonso Giraldo Arboleda, Alfredo Guillermo Molina Triana, Carlos Alberto Cuenca Chaux, Ana Paola Agudelo García, Ciro Fernández Núñez, José Neftalí Santos Ramírez, Rafael Elizalde Gómez, María Eugenia Triana Vargas, Guillermina Bravo Montaña, Óscar Ospina Quintero, Ana Cristina Paz Cardona, Carlos Germán Navas Talero, Víctor Javier Correa Vélez, Alirio Uribe Muñoz, Alonso José del Río Cabarcas, Germán Bernardo Carlosama López, Antenor Durán Carrillo, Alexander García Rodríguez, Humphrey Roa Sarmiento, Norbey Marulanda Muñoz, José Luis Pérez Oyuela, Luis Fernando Urrego Carvajal, Luz Adriana Moreno Marmolejo, Fabio Raúl Amín Saleme, Jaime Felipe Lozada Polanco, Inés Cecilia López Flórez, Diela Liliana Benavides Solarte, Candelaria Patricia Rojas Vergara, Antonio Restrepo Salazar, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Lina María Barrera Rueda, Carlos Abraham Jiménez López, Flora Perdomo Andrade, Orlando Aníbal Guerra de la Rosa, Fabio Alonso Arroyave Botero y otras firmas ilegibles.*

Ponente: honorable Representante *Juan Carlos Rivera Peña*.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 204 de 2015.

Publicación Ponencia para Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 357 de 2015.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: **Gaceta del Congreso** número 452 de 2015.

Aprobado en Comisión Cuarta: Junio 10 de 2015.

Anuncio: Abril 20 de 2016.

**6. Proyecto de ley número 110 de 2015 Cámara, por medio de la cual se modifica la edad máxima de retiro de algunos servidores públicos del orden nacional y de los particulares que ejercen funciones públicas de modo permanente.**

Autores: honorables Representantes *Margarita María Restrepo Arango, Santiago Valencia González, Ciro Alejandro Ramírez Cortés, Esperanza María Pinzón de Jiménez, Wilson Córdoba Mena, Carlos Alberto Cuero Valencia, Fernando Sierra Ramos, Edward David Rodríguez Rodríguez, María Regina Zuluaga Henao, Álvaro Hernán Prada Artunduaga, Rubén Darío Molano Piñeros, Óscar Darío Pérez Pineda, Samuel Alejandro Hoyos Mejía, Tatiana Cabello Flórez, Federico Eduardo Hoyos Salazar, María Fernanda Cabal Molina, Hugo Hernán González Medina, Cristóbal Rodríguez Hernández, Nicolás Guerrero Montaña, Heriberto Sanabria Astudillo, Rafael Romero Piñeros* y los honorables Senadores *León Rigoberto Barón Neira, Fernando Nicolás Araújo Rumié, Álvaro Uribe Vélez, Iván Duque Márquez, Paola Andrea Holguín Moreno, Alfredo Ramos Maya, Carlos Felipe Mejía Mejía, Nohora Stella Tovar Rey, Daniel Alberto Cabrales Castillo y José Obdulio Gaviria Vélez*.

Ponentes: honorables Representantes *Fabio Raúl Amín Saleme y Margarita María Restrepo Arango*.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 702 de 2015.

Publicación Ponencia para Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 872 de 2015.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: **Gaceta del Congreso** número 1041 de 2015.

Aprobado en Comisión Séptima: noviembre 25 de 2015.

Anuncio: abril 20 de 2016.

**7. Proyecto de ley número 216 de 2015 Cámara, 101 de 2014 Senado, por medio de la cual se establece la red para la superación de la pobreza extrema Red Unidos y se dictan otras disposiciones.**

Autores: honorable Senador *Óscar Mauricio Lizcano Arango* y la honorable Representante *Luz Adriana Moreno Marmolejo*.

Ponentes: honorables Representantes *Didier Burgos Ramírez, Cristóbal Rodríguez Hernández y Édgar Alfonso Gómez Román*.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 570 de 2014.

Publicación Ponencia para Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 380 de 2015.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: **Gaceta del Congreso** número 1072 de 2015.

Aprobado en Comisión Séptima: agosto 12 y 18 de 2015.

Anuncio: abril 20 de 2016.

**8. Proyecto de ley número 160 de 2014 Cámara, por medio de la cual se establece la tasa real de 0% de intereses en los créditos educativos otorgados por el Fondo Nacional del Ahorro para estudiantes de estratos 1, 2 y 3.**

Autores: honorables Representantes *David Alejandro Barguil Assis, Alfredo Ape Cuello, Lina María Barrera Rueda, Armando Antonio Zabaraín D'Arce, Inés Cecilia López Flórez, Jaime Felipe Lozada Polanco, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Humphrey Roa Sarmiento*, los honorables Senadores *Nora García Burgos, Myriam Alicia Paredes Aguirre, Juan Samy Merheg Marín, Juan Manuel Corzo Román, Hernán Andrade Serrano, Laureano Acuña Díaz, Jorge Hernando Pedraza* y otras firmas ilegibles.

Ponente: honorable Representante *David Alejandro Barguil Assis*.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 683 de 2014.

Publicación Ponencia para Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 855 de 2014.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: **Gaceta del Congreso** número 842 de 2015.

Texto Aprobado en Comisión Tercera: **Gaceta del Congreso** número 456 de 2015.

Aprobado en Comisión Tercera: mayo 26 de 2015.

Anuncio: abril 20 de 2016.

**9. Proyecto de ley número 166 de 2014 Cámara,** por medio de la cual se establecen otros beneficios a las cuentas de ahorro AFC.

Autores: honorables Representantes *Alejandro Carlos Chacón Camargo, Marta Cecilia Curi Osorio, Hernando José Padauí Álvarez, David Alejandro Barguil Assis* y los honorables Senadores *Rodrigo Villalba Mosquera, Fernando Tamayo Tamayo, Antonio Guerra de la Espriella, Bernardo Miguel Elías Vidal*.

Ponentes: honorables Representantes *Alejandro Carlos Chacón Camargo, Hernando José Padauí Álvarez y David Alejandro Barguil Assis*.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 702 de 2014.

Publicación Ponencia para Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 211 de 2015.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: **Gaceta del Congreso** número 595 de 2015.

Aprobado en Comisión Tercera: mayo 19 de 2015.

Anuncio: abril 20 de 2016.

**10. Proyecto de ley número 170 de 2014 Cámara,** por medio de la cual se armoniza la vida familiar y laboral del servidor público que tiene condiciones o personas a cargo con protección especial.

Autor: honorable Representante *Rafael Eduardo Paláu Salazar*.

Ponentes: honorables Representantes *Rafael Eduardo Paláu Salazar y Óscar Ospina Quintero*.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 715 de 2014.

Publicación Ponencia para Primer Debate: **Gaceta del Congreso número 224 de 2015**.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: **Gaceta del Congreso** número 451 de 2015.

Aprobado en Comisión Séptima: mayo 20 de 2015.

Anuncio: abril 20 de 2016.

**11. Proyecto de ley número 034 de 2015 Cámara,** por medio de la cual se adopta la estrategia Salas Amigas de la Familia Lactante del entorno Laboral en Entidades Públicas territoriales y empresas privadas y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorable Representante *Clara Leticia Rojas González*.

Ponentes: honorables Representantes *Óscar de Jesús Hurtado Pérez, Cristóbal Rodríguez Hernández, Esperanza Pinzón de Jiménez, Argenis Velásquez Ramírez y Ana Cristina Paz Cardona*.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 546 de 2015.

Publicación Ponencia para Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 689 de 2015.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: **Gaceta del Congreso** número 857 de 2015.

Aprobado en Comisión Séptima: septiembre 22 de 2015.

Anuncio: abril 20 de 2016.

**12. Proyecto de ley número 141 de 2014 Cámara,** por medio de la cual se adoptan medidas para fomentar la inversión y el desarrollo del departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes *David Barguil Assis, Alfredo Ape Cuello Baute, Jaime Felipe Lozada Polanco, Orlando Aníbal Guerra de la Rosa, Juan Carlos García Gómez, Julio Eugenio Gallardo Archbold, Humphrey Roa Sarmiento, Lina María Barrera Rueda, Pedrito Tomás Pereira Caballero, Orlando Alfonso Clavijo Clavijo, Óscar Fernando Bravo Realpe, Juan Carlos Rivera Peña, Armando Antonio Zabarain D'Arce, Álvaro López Gil, Heriberto Sanabria Astudillo, Germán Alcides Blanco Álvarez, José Élvor Hernández Casas, Miguel Ángel Barreto Castillo, Aida Merlano Rebollo, los honorables Senadores Nadia Georgette Blé Scaff, Hernán Francisco Andrade Serrano, Juan Samy Merheg Marín, Myriam Alicia Paredes Aguirre, Javier Mauricio Delgado Martínez y otras firmas ilegibles*.

Ponentes: honorables Representantes *David Alejandro Barguil Assis, Jack Housni Jaller*.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 673 de 2014.

Publicación Ponencia para Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 876 de 2014.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: **Gaceta del Congreso** número 650 de 2015.

Texto Aprobado en Comisión Tercera: **Gaceta del Congreso** número 456 de 2015.

Aprobado en Comisión Tercera: mayo 19 de 2015.

Anuncio: abril 20 de 2016.

**13. Proyecto de ley número 125 de 2014 Cámara,** por medio de la cual se modifica el artículo 1025 del Código Civil.

Autor: honorable Representante *Rodrigo Lara Restrepo*.

Ponente: honorable Representante *Rodrigo Lara Restrepo*.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 560 de 2014.

Publicación Ponencia para Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 750 de 2014.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: **Gaceta del Congreso** número 358 de 2015.

Aprobado en Comisión Primera: abril 29 de 2015.

Anuncio: abril 20 de 2016.

**14. Proyecto de ley número 113 de 2015 Cámara,** por medio de la cual se prohíbe el cobro por retiros en cajeros electrónicos del sistema bancario colombiano de cuentas con movimientos inferiores a tres salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Autores: honorables Representantes *Samuel Alejandro Hoyos Mejía, Margarita María Restrepo Arango, Ciro Alejandro Ramírez Cortés, Esperanza María Pinzón de Jiménez, Wilson Córdoba Mena, Carlos Alberto Cuero Valencia, Fernando Sierra Ramos, María Regina Zuluaga Henao, Álvaro Hernán Prada Artunduaga, Rubén Darío Molano Piñeros, Óscar Darío Pérez Pineda, Tatiana Cabello Flórez, Federico Eduardo Hoyos Salazar, María*

*Fernanda Cabal Molina, Hugo Hernán González Medina, Pierre Eugenio García Jacquier, Albeiro Vanegas Osorio y los honorables Senadores Everth Bustamante García, Fernando Nicolás Araujo Rumié, Álvaro Uribe Vélez, Iván Duque Márquez, Paola Andrea Holguín Moreno, Susana Correa Borrero, Alfredo Ramos Maya, Carlos Felipe Mejía, Nohora Stella Tovar Rey, Thania Vega de Plazas, Daniel Alberto Cabrales Castillo, Paloma Susana Valencia Laserna, Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Alfredo Rangel Suárez, José Obdulio Gaviria Vélez y otras firmas ilegibles.*

Ponentes: honorables Representantes *Sara Elena Piedrahíta Lyons, Ciro Alejandro Ramírez Cortés.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 723 de 2015.

Publicación Ponencia para Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1012 de 2015.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: **Gaceta del Congreso** número 131 de 2016.

Aprobado en Comisión Tercera: diciembre 16 de 2015.

Anuncio: abril 20 de 2016.

**15. Proyecto de ley número 199 de 2016 Cámara,** *por medio de la cual se renueva la emisión de la estampilla Pro Universidad Industrial de Santander creada mediante Ley 85 de 1993, modificada parcialmente por la Ley 1216 de 2008, y se dictan otras disposiciones, acumulado con el Proyecto de ley número 212 de 2016 Cámara, por la cual se modifica parcialmente la Ley 1216 de 2008.*

Autores: **Proyecto de ley número 199 de 2016 Cámara,** honorable Senador *Nerthink Mauricio Aguilar Hurtado* y los honorables Representantes *María Eugenia Triana Vargas, Lina María Barrera Rueda.*

**Proyecto de ley número 212 de 2016 Cámara,** honorables Representantes *Lina María Barrera Rueda, Miguel Ángel Pinto Hernández, Édgar Gómez Román, Marcos Díaz Barrera, Ciro Fernández Núñez, Freddy Antonio Anaya Martínez, Alfredo Rafael Deluque Zuleta* y los honorables Senadores *Horacio Serpa Uribe, Jaime Durán Barrera, Doris Clemencia Vega Quiroz, Bernabé Celis Carrillo.*

Ponente: honorable Representante *Lina María Barrera Rueda.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 86 de 2016.

Publicación Ponencia para Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 140 de 2016.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: **Gaceta del Congreso** número 162 de 2016.

Aprobado en Comisión Tercera: abril 13 de 2016.

Anuncio: abril 20 de 2016.

**16. Proyecto de ley número 047 de 2015 Cámara,** *por medio de la cual se modifica la Ley 648 de 2001 y se dictan otras disposiciones.*

Autores: honorables Representantes *Olga Lucía Velásquez Nieto y Alfredo Guillermo Molina Triana.*

Ponentes: honorables Representantes *Olga Lucía Velásquez Nieto y Christian José Moreno Villamizar.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 554 de 2015.

Publicación Ponencia para Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 616 de 2015.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: **Gaceta del Congreso** número 988 de 2015

Aprobado en Comisión Tercera: septiembre 29 y octubre 27 de 2015.

Anuncio: abril 20 de 2016.

**17. Proyecto de ley número 215 de 2015 Cámara,** *por la cual se dictan normas de fomento a la ciencia, tecnología e innovación mediante la creación de empresas de base tecnológica (SPIN OFFS) y se dictan otras disposiciones.*

Autor: honorable Representante *Iván Darío Agudelo Zapata.*

Ponente: honorable Representante *Iván Darío Agudelo Zapata.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 174 de 2015.

Publicación Ponencia para Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 334 de 2015.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: **Gaceta del Congreso** número 875 de 2015.

Aprobado en Comisión Sexta: junio 2 de 2015.

Anuncio: abril 20 de 2016.

**18. Proyecto de ley número 046 de 2014 Cámara,** *por medio de la cual se establecen lineamientos para la formulación de la política nacional de construcción sostenible en Colombia y se dictan otras disposiciones.*

Autores: honorables Representantes *Ana Paola Agudelo García, Guillermina Bravo Montaña, Carlos Eduardo Guevara Villabón.*

Ponentes: honorables Representantes *Rafael Eduardo Paláu Salazar, Guillermina Bravo Montaña, Esperanza Pinzón de Jiménez, Óscar Ospina Quintero.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 389 de 2014.

Publicación Ponencia para Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 488 de 2014.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: **Gaceta del Congreso** número 200 de 2015.

Aprobado en Comisión Séptima: septiembre 23 y 24 y noviembre 5 de 2014.

Anuncio: abril 20 de 2016.

**19. Proyecto de ley número 040 de 2014 Cámara,** *por la cual se facilita la realización de la práctica administrativa y/o profesional, o sus similares, de los estudiantes de la carrera de Administración Pública en las entidades públicas del país.*

Autores: honorables Representantes *Ana Paola Agudelo García, Carlos Eduardo Guevara Villabón, Guillermina Bravo Montaña.*

Ponentes: honorable Representante *Ana María Rincón Herrera, Hugo Hernán González Medina, Carlos Eduardo Guevara Villabón.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 381 de 2014.

Publicación Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 509 de 2014.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: *Gaceta del Congreso* número 190 de 2015.

Aprobado en Comisión Sexta: septiembre 23 de 2014.

Anuncio: abril 20 de 2016.

**20. Proyecto de ley número 048 de 2014 Cámara,** por la cual se declara el 26 de mayo de los años venideros como el Día Nacional de la Música Vallenata.

Autor: honorable Representante *Alfredo Ape Cuello Baute*.

Ponentes: honorables Representantes *Alfredo Rafael Deluque Zuleta* y *Aida Merlano Rebolledo*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 390 de 2014.

Publicación Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 707 de 2014.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: *Gaceta del Congreso* número 1033 de 2015.

Aprobado en Comisión Segunda: noviembre 25 de 2014.

Anuncio: abril 20 de 2016.

**21. Proyecto de ley número 169 de 2014 Cámara,** por la cual se declaran Patrimonio Histórico, Cultural y Turístico de la Nación a los municipios del Corredor Bananero del Departamento del Magdalena y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Jaime Enrique Serrano Pérez*.

Ponente: honorable Representante *José Carlos Mizger Pacheco*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 708 de 2014.

Publicación Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 129 de 2015.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: *Gaceta del Congreso* número 398 de 2015.

Aprobado en Comisión Segunda: abril 22 y mayo 6 de 2015.

Anuncio: abril 20 de 2016.

**22. Proyecto de ley número 039 de 2014 Cámara,** por la cual se crea la cédula militar y policial para los soldados, miembros del nivel ejecutivo, patrulleros y agentes de la Policía Nacional.

Autores: honorables Representantes *Ana Paola Agudelo García*, *Carlos Eduardo Guevara Villabón* y *Guillermina Bravo Montaño*.

Ponentes: honorables Representantes *Ana Paola Agudelo García*, *Aida Merlano Rebolledo*, *Efraín Antonio Torres Monsalvo*, *Alirio Uribe Muñoz*, *Alfredo Rafael Deluque Zuleta*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 381 de 2014.

Publicación Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 510 de 2014.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: *Gaceta del Congreso* número 803 de 2014.

Aprobado en Comisión Segunda: septiembre 24 de 2014.

Anuncio: abril 20 de 2016.

**23. Proyecto de ley número 009 de 2014 Cámara,** por medio de la cual se crean condiciones para el acceso a los subsidios de vivienda rural o urbana a nivel nacional y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Jaime Enrique Serrano Pérez*.

Ponentes: honorables Representantes *Óscar de Jesús Hurtado Pérez*, *Wilson Córdoba Mena*, *Germán Bernardo Carlosama López*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 365 de 2014.

Publicación Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 453 de 2014.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: *Gaceta del Congreso* número 201 de 2015.

Aprobado en Comisión Séptima: noviembre 19, 25 y 26 de 2014.

Anuncio: abril 20 de 2016.

**24. Proyecto de ley número 092 de 2014 Cámara,** por medio de la cual se establece la protección del patrimonio en Territorio Nacional de los colombianos residentes en el exterior y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes *Carlos Eduardo Guevara Villabón* y *Guillermina Bravo Montaño*.

Ponentes: honorables Representantes *José Luis Pérez Oyuela* y *Federico Eduardo Hoyos Salazar*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 489 de 2014.

Publicación Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 855 de 2014.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: *Gaceta del Congreso* número 1033 de 2015.

Aprobado en Comisión Segunda: mayo 6 de 2015.

Anuncio: abril 20 de 2016.

**25. Proyecto de ley número 021 de 2015 Cámara,** por medio de la cual se reforman algunos artículos de la Ley 906 de 2004, de la Ley 599 de 2000, de la Ley 65 de 1993 y se dictan otras disposiciones.

Autores: Fiscal General de la Nación, doctor *Eduardo Montealegre Lynett* y el honorable Representante *Hernán Penagos Giraldo*.

Ponentes: honorables Representantes *Hernán Penagos Giraldo*, *Harry Giovanni González García*, *Óscar Fernando Bravo Realpe*, *Clara Leticia Rojas González*, *Edward David Rodríguez Rodríguez*, *Jorge Enrique Roza Rodríguez*, *Angélica Lisbeth Lozano Correa*, *Carlos Germán Navas Talero* y *Fernando de la Peña Márquez*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 512 de 2015.

Publicación Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 676 y 708 de 2015.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: *Gaceta del Congreso* número 1056 de 2015.

Aprobado en Comisión Primera: septiembre 15, 22, 29, octubre 6, 13, 27, 28 y noviembre 3 de 2015.

Anuncio: abril 20 de 2016.

**26. Proyecto de ley número 047 de 2014 Cámara,** por medio de la cual se crea el sistema de 'bicicletas escolares' y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes Ana Paola Agudelo García, Carlos Eduardo Guevara Villabón y Guillermina Bravo Montaña.

Ponentes: honorables Representantes Carlos Eduardo Guevara Villabón, Ana María Rincón Herrera y Hugo Hernán González Medina.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 390 de 2014.

Publicación Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 509 de 2014.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: *Gaceta del Congreso* número 177 de 2015.

Aprobado en Comisión Sexta: septiembre 23 de 2014.

Anuncio: abril 20 de 2016.

**27. Proyecto de ley número 161 de 2014 Cámara,** por medio de la cual se dictan normas en materia de saldos no consumidos en telefonía móvil.

Autores: honorables Representantes David Alejandro Barguil Assis, Alfredo Ape Cuello, Lina María Barrera Rueda, Armando Antonio Zabaraín D'Arce, Inés Cecilia López Flórez, Jaime Felipe Lozada Polanco, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Humphrey Roa Sarmiento, los honorables Senadores Nora García Burgos, Myriam Alicia Paredes Aguirre, Juan Samy Merheg Marún, Juan Manuel Corzo Román, Hernán Andrade Serrano, Laureano Acuña Díaz, Jorge Hernando Pedraza y otras firmas ilegibles.

Ponentes: honorables Representantes Ciro Rodríguez Pinzón, Alfredo Ape Cuello Baute, Jaime Lozada Polanco, Inés Cecilia López Flórez.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 683 de 2014.

Publicación Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 832 de 2014.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: *Gaceta del Congreso* número 911 de 2015.

Aprobado en Comisión Sexta: junio 2 de 2015.

Anuncio: abril 20 de 2016.

**28. Proyecto de ley número 034 de 2014 Cámara,** por medio de la cual se modifica el artículo 23 de la Ley 115 de 1994.

Autor: honorable Representante Heriberto Sanabria Astudillo.

Ponentes: honorables Representantes Inés Cecilia López Flórez, Hugo Hernán González Medina, Jaime Felipe Lozada Polanco.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 380 de 2014.

Publicación Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 705 de 2014.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: *Gaceta del Congreso* número 424 de 2015.

Aprobado en Comisión Sexta: mayo 13 de 2015.

Anuncio: abril 20 de 2016.

**29. Proyecto de ley número 184 de 2014 Cámara, 048 de 2014 Senado,** por la cual se modifica y adiciona la ley de servicios públicos domiciliarios y el artículo 110 del Código Penal, con el fin de proteger la vida e integridad física de las personas en relación con la protección del equipamiento de los servicios públicos domiciliarios y del espacio público y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Senadores Óscar Mauricio Lizcano Arango, Carlos Enrique Soto Jaramillo, Jimmy Chamorro Cruz, Miguel Amín Escaf, Ángel Custodio Cabrera Báez y los honorables Representantes Luz Adriana Moreno Marmolejo, Juan Felipe Lemos Uribe, Nicolás Daniel Guerrero Montaña.

Ponente: honorable Representante Elbert Díaz Lozano.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 399 de 2014.

Publicación Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 177 de 2015.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: *Gaceta del Congreso* número 608 de 2015.

Aprobado en Comisión Primera: mayo 6 de 2015.

Anuncio: abril 20 de 2016.

**30. Proyecto de ley número 082 de 2015 Cámara,** por medio de la cual se incluyen las técnicas de reproducción humana asistida para el tratamiento de la infertilidad, en el Plan de Beneficios del Sistema de Seguridad Social en Salud, se establecen los lineamientos para la Política Pública en dichos tratamientos y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes Martha Patricia Villalba Hodwalker, Ana María Rincón Herrera, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza, Elbert Díaz Lozano, Carlos Arturo Correa Mojica, Eduardo A. Díaz Granados Abadía, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Jairo Enrique Castiblanco Parra, Juan Felipe Lemos Uribe, Christian José Moreno Villamizar, Cristóbal Rodríguez Hernández, Nicolás Daniel Guerrero Montaña, Marta Cecilia Curi Osorio, Luz Adriana Moreno Marmolejo, los honorables Senadores Jimmy Chamorro Cruz, Armando Alberto Benedetti Villaneda y otras firmas ilegibles.

Ponentes: honorables Representantes José Elver Hernández Caicedo, Rafael Eduardo Paláu Salazar y Esperanza Pinzón de Jiménez.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 611 de 2015.

Publicación Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 842 de 2015.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: *Gaceta del Congreso* número 106 de 2016.

Aprobado en Comisión Séptima: diciembre 1º de 2015.

Anuncio: abril 20 de 2016.

31. **Proyecto de ley número 039 de 2015 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los cincuenta (50) años de vida administrativa del departamento del Quindío, rinde público homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones.**

Autor: honorable Representante *Antonio Restrepo Salazar*.

Ponente: honorable Representante *Antonio Restrepo Salazar*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 552 de 2015.

Publicación Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 635 de 2015.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: *Gaceta del Congreso* número 141 de 2016.

Aprobado en Comisión Cuarta: abril 6 de 2016.

Anuncio: abril 20 de 2016.

32. **Proyecto de ley 236 de 2015 Cámara, por medio la cual la Nación se vincula a la celebración de los 75 años de la Universidad del Atlántico, se autorizan apropiaciones presupuestales y se dictan otras disposiciones.**

Autor: honorable Representante *Martha Patricia Villalba Hodwalker*.

Ponente: honorable Representante *Nicolás Daniel Guerrero Montaño*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 293 de 2015.

Publicación Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 357 de 2015.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: *Gaceta del Congreso* número 165 de 2016.

Aprobado en Comisión Cuarta: junio 10 de 2015.

Anuncio: abril 20 de 2016.

V

#### Anuncio de proyectos

(Artículo 8º Acto Legislativo 1º de julio 3 de 2003)

VI

#### Negocios sustanciados por la Presidencia

VII

#### Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

*ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA*

El Primer Vicepresidente,

*PEDRITO TOMÁS PEREIRA CABALLERO*

El Segundo Vicepresidente,

*PIERRE EUGENIO GARCÍA JACQUIER*

El Secretario General,

*JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO*

La Subsecretaria General,

*YOLANDA DUQUE NARANJO*

#### Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente se ha constituido el quórum deliberatorio.

#### Dirección de la Presidencia Pedrito Tomás Pereira Caballero:

Por favor señor Secretario le da lectura al Orden del Día, y cuando se constituya el quórum decisorio lo pondremos a consideración de la plenaria de la Cámara de Representantes, una vez le dé lectura al Orden del Día, le daremos el uso de la palabra a los colegas que están inscritos, hasta que se constituya el quórum decisorio, como ha sido el acuerdo de los voceros.

#### Subsecretaria General Yolanda Duque Naranjo:

Se ha leído el Orden del Día.

#### Dirección de la Presidencia Pedrito Tomás Pereira Caballero:

Muchas gracias señora Secretaria, cuando se constituya el quórum decisorio, lo pondremos en consideración de la honorable Plenaria, el señor Presidente de la Cámara Alfredo Deluque, me pidió que les informara que por problemas de mal tiempo se han retrasado los vuelos desde La Guajira, pero que él estará presente en la plenaria que fue convocada para hoy lunes, tiene el uso de la palabra el Representante Jaime Enrique Serrano.

#### Intervención del honorable Representante Jaime Enrique Serrano Pérez:

Buenas tardes señor Presidente, buenas tardes a todos, es proponerle a la honorable Cámara, si hacemos una donación a los amigos ecuatorianos, proponerles un día de sueldo, a ver si la Cámara nos aprueba esa misiva.

Y segundo, proponer también un minuto de silencio, por los hermanos ecuatorianos y colombianos que fallecieron allá en ese espantoso terremoto del Ecuador, y que sigue temblando, ha habido 850 temblores, después del primero, de manera que eso no tiene fin, gracias Presidente.

#### Dirección de la Presidencia Pedrito Tomás Pereira Caballero:

Muchas gracias por su solicitud colega Serrano, en la sesión pasada se hizo la moción, y le rendimos el minuto de silencio a los ecuatorianos, seguimos de todas maneras desde la Cámara y del Congreso lamentando esa tragedia y deseando que se puedan recuperar lo más pronto posible, tiene el uso de la palabra el Representante Arturo Yepes Álzate.

#### Intervención del honorable Representante Arturo Yepes Alzate:

Señor Presidente, hoy se ha generado en el país una de tantas polémicas alrededor del proceso de paz, por la incorporación a la mesa de La Habana, de Hernán Darío Velásquez, un comandante de la columna Teófilo Forero, ¡claro!, las víctimas de ese comandante tienen el derecho humano que les asiste de protestar, de sentirse agredidos, de dolerse, pero el país debe entender que es mejor tener un comandante dialogando en La Habana, que dirigiendo acciones criminales en Colombia.

Y yo me atrevería a convocar a los colombianos a la memoria, en Caldas padecimos las atrocidades de una guerrillera de nombre Karina, cortaba las cabezas de los Policías con machetes, y las pateaba con desprecio,

algunos dicen que llegó a organizar un partido de fútbol con las cabezas de esos héroes de la patria, fusiló varios alcaldes, destruyó varios corregimientos y afectó cabeceras municipales, era una combatiente feroz.

Pero cuando el Gobierno la llamó a ser gestora de paz, los colombianos aceptamos, sin haber siquiera un proceso de diálogo, esa condición con tal que dejara de matar, pues bien, yo no veo mucha diferencia, entre Karina y Hernán Darío Velásquez, y por eso creo que más que rasgarse las vestiduras, debemos aceptar con paciencia y tranquilidad, todo lo que haya que hacer, por la paz de Colombia, esa es mi constancia señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia Pedrito Tomás Pereira Caballero:**

Gracias colega, y a los intervinientes por el buen uso del tiempo, tiene el uso de la palabra el Representante Óscar Ospina.

**Intervención del honorable Representante Óscar Ospina Quintero:**

Gracias señor Presidente, un saludo fraterno para usted, y para todos los compañeros y compañeras, desde el Cauca, Afro, Indígena, Campesino y Mestizo.

Señor Presidente, hemos presentado una proposición con los compañeros del Polo, para modificar el Orden del Día, ahí en las barras están los pensionados de Bogotá, y de otras partes de Colombia,

**Dirección de la Presidencia Pedrito Tomás Pereira Caballero:**

Señores de las barras no se puede aplaudir, si no me verá abocado con todo respeto a que desocupen, por favor señor Ospina orientar a las personas que están acá, pero no se puede volver a repetir.

**Intervención del honorable Representante Óscar Ospina Quintero:**

Señor Presidente, porque la semana pasada todas las bancadas pusieron un cartel muy importante apoyando este proyecto de ley, a todas las bancadas le hemos escuchado el apoyo, y, por lo tanto, esperamos que efectivamente podamos finalmente terminar los impedimentos, y arrancar el debate de este proyecto de ley tan importante para los pensionados de este país, pero sobre todo para que el señor Presidente Santos honre la palabra que hizo con los pensionados del país en el año 2014.

En segundo lugar, señor Presidente, decirle que hoy en el Cauca están marchando Representantes de 41 consejos comunitarios afros del norte del departamento del Cauca, para recordarle al Gobierno nacional todos los acuerdos incumplidos, los acuerdos que le ha incumplido durante varios años, los problemas que tienen de persecución y amenazas a las mujeres, y los defensores del agua, de la tierra, los que están en contra de la minería criminal, también para recordar todo lo de la Ley 70 y sus desarrollos, para recordar que ellos también requieren una política diferencial étnica, afro, para poder que sus derechos realmente se vean reflejados en todas las acciones del Gobierno, que el desarrollo industrial del norte del Cauca, se refleje en unas mejores condiciones de vida para los afros del norte del departamento del Cauca y el sur del Valle. Por eso es que queremos decirle al Gobierno, que los afros hoy están marchando pacíficamente para pedir que todos los compromisos que tiene el Gobierno pendiente con ellos efectivamente se cumplan en una mesa, y que se haga justicia a todos sus

problemas sociales, económicos y culturales que tienen, gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia Pedrito Tomás Pereira Caballero:**

Tiene el uso de la palabra el Representante Ciro Rodríguez.

**Intervención del honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:**

Muchas gracias señor Presidente, señor Presidente cuando apenas celebrábamos la liberación de Ramos José Cabrales, nuevamente el Ejército de Liberación Nacional, se ensaña contra el municipio de Ocaña, secuestrando a la joven profesional Melissa Trillos, pedimos que le respeten su vida, y su pronta liberación, decirle al Ejército de Liberación Nacional, que si bien estamos respaldando una salida negociada al conflicto que existe en nuestro país, la sociedad colombiana tiene un límite, le pedimos que no más actos terroristas contra la población civil.

Al Gobierno nacional, a nuestras Fuerzas Militares y de Policía, pedirles que hagan todos los esfuerzos por que tengamos muy pronto a Melissa en libertad sana y salva, a sus familiares, especialmente su padre Luis Trillos, solidaridad del pueblo colombiano, y a Melissa decirle que tenga mucha fortaleza, que muy pronto estará al lado de sus familiares en libertad, muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia Pedrito Tomás Pereira Caballero:**

Tiene el uso de la palabra el Representante Víctor Javier Correa.

**Intervención del honorable Representante Víctor Javier Correa Vélez:**

Muchas gracias señor Presidente, a mí se me hincha el corazón de alegría, de ver en este momento en el Congreso de la República a un sector tan importante como son los pensionados de Colombia, acompañando un debate sobre un proyecto de ley, compañeros no pueden aplaudir, por reglamento no pueden aplaudir acá en el Congreso.

**Dirección de la Presidencia Pedrito Tomás Pereira Caballero:**

Señores por favor de las barras, por segunda vez está prohibido aplaudir en este recinto, vuelve a suceder y me veo en la necesidad de ordenar su retiro, continúe con su palabra colega Correa.

**Intervención del honorable Representante Víctor Javier Correa Vélez:**

Gracias señor Presidente, entonces como venía diciendo, porque esto habla precisamente lo que es la esencia de la democracia, en últimas este recinto está hecho para representar los intereses colectivos del pueblo colombiano.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señores agentes, mire señores de las barras el Presidente ha llamado la atención a los señores de las barras que una próxima manifestación de apoyo o de rechifla van a ser desalojados, por favor guardar compostura, por favor.

**Intervención del honorable Representante Víctor Javier Correa Vélez:**

Bueno, a los pensionados hay otra forma, esta es la manera en que puede manifestar el júbilo, porque yo entiendo que están muy emocionados de poder estar acá el día de hoy acompañando este proyecto de ley. Ojalá los distintos sectores de Colombia entendieran la importancia de apropiarse de los espacios de discusión, de los espacios de debate, de este tipo de instituciones para ponerlas al servicio de las voluntades colectivas.

Colombia atraviesa momentos muy difíciles, y en parte estas realidades que estamos viviendo se han construido, precisamente porque los sectores sociales han sido marginados de la política, porque los escenarios de la política institucional no han sido capaces de interpretar favorablemente las voluntades e intereses del pueblo, porque las construcciones que se han hecho de que las instituciones y los distintos Gobiernos, contrario a defender los derechos de la población en la gran mayoría de los casos terminan siendo elementos que los vulneran profundamente.

Espero que hoy podamos darle debate a este proyecto de ley, que podamos avanzar y cumplir como Congreso con ese deber que tenemos con los pensionados de Colombia, y dar una muestra así de una democracia verdadera, muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia Pedrito Tomás Pereira Caballero:**

Tiene el uso de la palabra el Representante Alirio Uribe.

**Intervención del honorable Representante Alirio Uribe Muñoz:**

Gracias Presidente, un saludo para todos los colegas y todas las colegas de esta Corporación y para la Mesa Directiva.

También sumarme a la petición de cambio del Orden del Día, para que hoy se debata el **Proyecto de ley número 008 del 2015, 062 de Cámara**, sobre el tema de la rebaja de los aportes en salud para los pensionados, que es una propuesta de la Presidencia de la República, del Presidente candidato para que por favor adelantemos este punto en el Orden del Día.

Seguidamente quisiera dejar la siguiente constancia Presidente.

Yo sí quisiera desde esta Corporación hacerle un llamado al Presidente de la República, al señor Frank Pearl y también al Ejército de Liberación Nacional, porque va a ser muy difícil si esta negociación se adelanta en medio del conflicto armado, y creo que la denuncia que se acaba de hacer, sobre el secuestro en Ocaña de esta ciudadana, de esta abogada, pone de presente las dificultades y pone de presente la necesidad de que el ruido del conflicto, el ruido de este hecho que todos condenamos como es el secuestro de esta ciudadana, va y puede empantanar la agenda de negociación.

Yo creo que hay que aprender de lo que pasó con las Farc, las Farc exigió y pidió un cese bilateral al fuego, esa propuesta no fue acogida por el Gobierno nacional, pero luego las Farc decretó un cese unilateral de hostilidades, y luego el Gobierno decretó medidas de desescalamiento del conflicto. Yo haría un llamado al Ejército de Liberación Nacional para que rodee de confianza este proceso de negociación, para que decrete

un cese unilateral de hostilidades, para que se liberen los secuestrados e igualmente invitaría al Gobierno nacional para que incluya en ese punto, en el diálogo que van a tener en Quito en el mes de mayo, y que evitemos si realmente esta negociación se puede empantanar porque se sigan manteniendo hechos de guerra, hechos de ataque, hechos que sin duda son rechazados por todos los colombianos, muchas gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia Pedrito Tomás Pereira Caballero:**

Tiene el uso de la palabra el Representante Andrés Felipe Villamizar.

**Intervención del honorable Representante Andrés Felipe Villamizar Ortiz:**

Gracias Presidente, buenas tardes a usted y a todos los colegas.

Yo quiero hacer un reconocimiento hoy aquí en la Plenaria, por la iniciativa el liderazgo que tuvo el Gobierno colombiano la semana pasada en la sesión especial de la Asamblea General para las Naciones Unidas para el asunto de las drogas, desde el 1998 no se realizaba una sesión especial en este sentido, y el Gobierno colombiano tuvo una excelente voluntad, en esta ocasión en el año 2016, para enfocar el tema de las drogas desde un asunto de política de salud pública, que es el enfoque que le debemos dar los colombianos a este asunto que tantos traumas nos ha traído a nuestro país y que ha generado tantos problemas en el conflicto armado.

En el mismo sentido quiero reconocer las iniciativas que ha tenido el Senador Juan Manuel Galán, en materia de reconocer el uso de canales como fórmula medicinal e invitar al país desde la plenaria, a acompañar a un foro que se realizará mañana, como el primer encuentro del año 2016, el sector naturista con el Gobierno nacional, donde se hablará el uso medicinal de la marihuana, creo que es un tema que es relevante para el conflicto, relevante para el país, y el Gobierno nacional y el Congreso de la República no pueden estar aislados de esta realidad, gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia Pedrito Tomás Pereira Caballero:**

Tiene el uso de la palabra el Representante Germán Carlosama.

**Intervención del honorable Representante Germán Carlosama:**

Gracias señor Presidente, un saludo para los colegas de igual desde el Movimiento de Autoridades Indígenas de Colombia (AICO), para solicitar el cambio del Orden del Día, y que se pueda debatir el **Proyecto de ley número 008 de 2015**, para darle o hacerle justicia a nuestros pensionados que han venido trabajando conjuntamente con actores sociales de este proyecto de ley tan importante, ya es hora de que aprobemos este importantísimo proyecto de ley, porque lo hemos venido dilatando y no nos parece justo ni con el país, ni con ellos.

Segundo, si queremos aprovechar este espacio también para felicitar al cuerpo de bomberos de la ciudad de Pasto, quien estuvo colaborando arduamente en las labores de rescate del sismo que se ocasionara en la República del Ecuador, y que se dio a luz, lo importante y los preparados de nuestro cuerpo de bomberos de Pasto, siendo uno de los cuerpos que más vidas rescató, y creo que desde acá hacerle una cordial extensión, un extensivo

saludo de gratitud, a este trabajo tan importante que ellos contribuyeron, gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia Pedrito Tomás Pereira Caballero:**

Tiene el uso de la palabra el Representante Óscar Darío Pérez.

**Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:**

Muchas gracias señor Presidente, también impulso el cambio del Orden del Día, todos sabemos la razón, hay muchos colombianos angustiados esperando que el Congreso le dé respuesta, a una promesa Presidencial.

Pero mi intervención hoy señor Presidente, está en relación con la denuncia que hice el día miércoles ya en las postrimerías de la sesión plenaria de ese día, y ese día me referí al tema de Pacific Rubiales, a ese tema que todos los periódicos y todas las prensas habladas, escritas y televisivas se han ocupado, como lo fue un arreglo de ella de una situación caótica desde el punto de vista financiero, y es muy sencillo señor Presidente, porque también hay muchos colombianos allá viéndonos, a ver cuáles de sus Representantes o Senadores fijan una posición para sus angustias, para sus necesidades, y el recuento es muy sencillo.

En esa negociación que hizo Pacific Rubiales con sus acreedores, con los tenedores de los bonos, prácticamente pulverizó las inversiones de los accionistas minoritarios, y en Colombia hay cerca de 8.000 o 10.000 accionistas minoritarios, cuyas inversiones de buena fe, el valor de las acciones que compraron de buena fe, las pulverizaron y las llevaron a valores de cero.

El periódico *El Tiempo* en el día de hoy, en la primera página de la sección económica, hace unas denuncias gravísimas que implica que las autoridades colombianas emprendan las investigaciones de rigor, esta es una empresa que era manirrota, feriaba los recursos, que no eran de los administradores, eran de los que son los accionistas, y cómo le parece que esta empresa, le trasladaba 1.500 millones de pesos anuales a la Federación Colombiana de Fútbol, ¿qué tiene que ver la Federación Colombiana de Fútbol con la operación de Pacific Rubiales?, y esta empresa señor Presidente, y le voy a pedir que me dé un poco de tiempo, porque estoy titilando y no me deja concentrar. Señor Presidente qué tiene que ver la operación de una empresa petrolera privada, con 1.500 millones de pesos anuales para la Federación Colombiana de Fútbol, sobre todo como los manejaban de bien allá, ya sabemos dónde está el Presidente de la Federación Colombiana de Fútbol, negociando con las autoridades de los Estados Unidos, y esta empresa Pacific Rubiales llevó las esposas y las familias de todos los jugadores de fútbol de Colombia a Brasil, con los gastos pagos, con alimentación y tiquetes incluidos, pero llevó también a los hijos de algunos distinguidos periodistas, allá estuvo el hijo del señor Yamid Amat, estuvo el hijo del señor Presidente, y allá hubo varios alcurniosos por cuenta de Pacific Rubiales.

Y que tiene que ver esta empresa con inversiones mal hechas, cómo le parece que adquirió a Petrominerales, una compra que resultó fallida, compró a C.I.C., energía, invirtió un proyecto del Oleoducto de Cartagena, un proyecto de Puerto Bahía, un proyecto licuefacción de gas, y todos proyectos fallidos todos, por eso la empresa se vino al suelo, por el manerotismo, se me olvidaba a los directivos los indemnizaron con gruesas sumas, un

ex presidente recibió 8 millones de dólares, y por eso ese ex presidente de indemnización, por esa maravillosa gestión que hizo, recibió 8 millones de dólares. A mí me parece que esa empresa que empezó a crecer al debe, sin Gobierno corporativo, sin que ninguna autoridad colombiana se pellizcara, hoy le bajó la inversión a los accionistas minoritarios a cero, disque que la dilución de las acciones, eso le llaman en términos precisos, que les ultrajaron los derechos, que le sustrajeron los dineros que con buena fe invirtieron allá, esas preguntas tenemos que hacémosla en el Congreso de la República.

Pero lo de Interbolsa aquí todo el mundo se arrancó las vestiduras, pero es que aquí hay muchas otras formas, de afectar la confianza del público, la confianza ciudadana, y esto no puede pasar inadvertido, y quería complementar esta intervención de hoy, con lo que sacó el periódico *El Tiempo* hoy en la primera página de su sección económica, y que voy a dejar como constancia en la Secretaría General, para que por favor la envíen a las autoridades, a la Fiscalía, a la Superintendencia Financiera, y a todos los órganos de control, para que las autoridades de Colombia le rindan un informe al Congreso, porque esto deberá ser objeto de un futuro debate, aquí lo que Interbolsa se debatió por todas partes, pero aquí parece que hay quiebras de primera, y quiebras de segunda, aquí parece que hay personas que cometen actos deshonestos y asombrosos, y los clasifican unos como buenos y otros como malos. Así que voy a dejar esta constancia para que la Secretaría General le envíe esto a la Fiscalía, y a quien tenga que enviárselo, para que ellos empiecen a indagar, si en ese proceso de derroche multimillonario, se cometió algún delito contra la opinión pública, y contra la confianza ciudadana señor, Presidente.

**Dirección de Presidencia Pedrito Tomás Pereira Caballero:**

Tiene el uso de la palabra la Representante Margarita María Restrepo.

**Intervención de la honorable Representante Margarita María Restrepo Arango:**

Muchísimas gracias Presidente, hoy les voy a hablar de Ana María, Ana María tenía 14 años, soñaba con salir rápido del colegio, para estudiar odontología, tenía una lista generosa de amigos, no era el centro de atención, pero todas las personas que la conocían la querían, y ella era alguien importante para ellos. El 7 febrero fue al club con una amiga suya, quería hacer un poco de ejercicio y después de eso tal vez comer algo, antes de irse a su casa, su mayor preocupación a los 14 años era que al mes exactamente cumplía años, y quería que todos sus amigos estuvieran presentes, terminó la rutina de ejercicios y se sentó a comerse un helado, en esas estaba, cuando de repente, un ensordecedor ruido inundó el ambiente, las tuberías explotaron, los techos se desplomaron, el piso se abrió de extremo a extremo, como si fuera el fin del mundo, 36 personas entre ellas Ana María, perdieron la vida en aquel atentado que perpetraron las FARC a las instalaciones del club El Nogal, hubo 200 heridos, los daños materiales con el tiempo se han ido reponiendo, y se han ido organizando.

Pero con qué autoridad las FARC decidieron acabar con los sueños de Ana María, que daño hizo una niña, que era joven, que estaba llena de ilusiones, que era una soñadora, que era totalmente ingenua e inocente, aquella no fue una acción de guerra, eso fue un acto de terrorismo contra la población civil colombiana, el cerebro de

ese demencial atentado que lo llaman *el paisa*, celebró el resultado argumentando, que el club El Nogal, ahí se encontraba lo más selecto del paramilitarismo colombiano, luego inventar historias, que allí se alojaba la página de internet del paramilitarismo y no sé cuántas cosas más, aunque no tuvieron necesidad de continuar, porque los colombianos padecemos de mala memoria y por lo general no exigimos que los responsables de los actos terroristas sean sancionados.

La heroicidad del paisa fue recompensada y reconocida por los cabecillas de la FARC promoviéndolo desde aquel día que mató cobardemente a Ana María y a otras 36 personas, a otros 36 colombianos, el paisa es uno de los peores terroristas de nuestro país, está a nivel de Elías Delgado, Pablo Escobar, de Pedro Alonso López, conocido como el monstruo de los andes, viéndolo bien si empiezo a numerar a todos los monstruos sanguinarios que ha habido en Colombia me tomaría todo el día, este fin de semana cuando oí las noticias, el Presidente Juan Manuel Santos había ordenado que *el paisa* fuera desplazado a La Habana en un avión chárter, vino a mi memoria la sonrisa de Ana María, de mi prima, Ana María Arango, una niña dulce, que quise entrañablemente y que fue una de las tantas víctimas, aquel día en el club el Nogal. Y si, es de católicos perdonar, es de católicos no sentir rencor, pero no se puede aceptar por ningún punto de vista, que este asesino sanguinario, como el peor de los colombianos, no reciba una sanción, al contrario reciba el premio de estar en La Habana negociando el destino político de nuestro país, mucho me temo que una paz sin justicia, no es una paz duradera, una paz edificada sobre la revictimización de todas nosotras las víctimas, será una paz débil, no será una paz duradera, está revestida de ilegitimidad.

El paisa debe pagar por sus delitos, no puede ser convertido en un interlocutor, el Gobierno colombiano no puede seguir jugando con el dolor de los colombianos que hemos sido víctimas de la FARC, esto que está haciendo, esto que hizo este fin de semana el señor Juan Manuel Santos es una bofetada para quienes hemos perdido a nuestros seres queridos de cuenta del terrorismo sanguinario de los narcoterroristas de las FARC.

**Dirección de Presidencia Pedrito Tomás Pereira Caballero:**

Tiene el uso de la palabra el Representante Telésforo Pedraza.

**Intervención del honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:**

Muchas gracias señor Presidente, quienes hemos sido y continuamos siendo, como en mi caso, amigos del proceso de paz, independientemente a las reservas que algunos pueden tener, yo particularmente debo alabarle y reconocerle el inmenso esfuerzo que ha hecho el Presidente Juan Manuel Santos para lograr materializar este anhelo de la inmensa mayoría los colombianos, que es conseguir la paz.

Pero al lado de ella señor Presidente, no puede uno pasar desapercibido ciertos hechos que indignan a los colombianos, y por eso me quiero solidarizar, aquí con el justo reclamo de mi copartidario y amigo de una región tan azotada precisamente por el ejército de liberación nacional, como es el departamento de Norte de Santander, pretender, como dicen algunos de los jefes guerrilleros de ese movimiento, que es que a ellos no les presta plata el Banco Interamericano, para cometer estos

hechos, que bajo todo punto de vista son atentatorios de los derechos humanos, de tal manera que Representante Ciro Rodríguez, no solamente usted por supuesto como nortesantandereano con justo dolor, sino todos los colombianos que realmente amamos la institucionalidad, no podemos aceptar hechos de esta naturaleza.

En segundo lugar, señor Presidente, la semana pasada me permití dejar una constancia en esta plenaria como lo hice en la Comisión Primera, no puede ser posible que los colombianos, y me refiero concretamente a los bogotanos, que hicimos un esfuerzo en materia de ahorro de la energía, resulta que la empresa de energía de Bogotá, los señores de Codensa, deciden es aumentar las tarifas del servicio del alumbrado.

De tal manera que yo aspiro, señor Presidente, que en las próximas semanas podamos hacer aquí un debate de control político, porque no puede ser posible que los usuarios en la ciudad como que se sientan que aquí no hay nadie que hable por ellos, frente a algo que es verdaderamente indignante, que la gente haga un esfuerzo para colaborar en esta coyuntura, y resulta que los señores de Codensa lo único que les interesa es que mensualmente les aumenten las utilidades por cuenta del atropello a los usuarios, de tal manera que yo sí no puedo pasar desapercibido como lo oí hoy en algún... Como lo oí en algunos noticieros de televisión al mediodía, la justa protesta de gente de todos los estratos sociales frente a esta arbitrariedad, porque como así, entonces nosotros todos ahorrando energía y resulta que el kilovatio lo único que hace es subírsele tres o cuatro o cinco veces, o los señores que hacen las lecturas, resulta que los lectores de los contadores tienen un raro concepto de que allá, o sufren de daltonismo o confunden la progresión aritmética con la progresión geométrica, muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de Presidencia Pedrito Tomás Pereira Caballero:**

Tiene el uso de la palabra la Representante Gloria Amparo Bolaños.

**Intervención de la honorable Representante Gloria Amparo Bolaños:**

Muchas gracias señor Presidente, yo en esta sesión plenaria de la Cámara, como integrante de la Comisión Cuarta Constitucional permanente, quiero dejar constancia de mi voz de protesta, porque la señora directora del Instituto de Bienestar Familiar, la doctora Cristina Plazas, ha enviado nuevamente excusas para no asistir al cuestionario que se le ha hecho para el día 27 de este mes a las 10 de la mañana, tengo entendido que en varias ocasiones ha sido citada, y me parece realmente que es falta de respeto sobre todo con la niñez, la infancia y adolescencia, porque todos tenemos muchos interrogantes sobre los diferentes programas del Instituto de Bienestar Familiar, en mi caso me atañe el departamento de Nariño, y por supuesto tenía preparado muchos interrogantes que hacerle a la señora directora, y también aportar algo importante en bien de estos programas de esta población que merece nuestro respeto, porque son el futuro de nuestra sociedad, muchas gracias.

**Dirección de Presidencia Pedrito Tomás Pereira Caballero:**

Tiene el uso de la palabra el Representante Fabio Amín.

**Intervención del honorable Representante Fabio Raúl Amín Saleme:**

Gracias señor Presidente, muy buenas tardes para todos y para todas, queremos Presidente en nombre de la bancada del partido Liberal acompañar la proposición que pretende modificar el Orden del Día, entendemos que reglamentariamente por la Ley 5ª debe corresponder la iniciación de discusión de proyectos aquellos que constituyen leyes estatutarias sin embargo señor Presidente, hace algunas sesiones atrás, esta plenaria se dio al inicio de la discusión del proyecto de ley por el cual se modifica la cotización mensual al régimen contributivo de salud de los pensionados. Queremos cumplirle al país, queremos cumplirle a millones de colombianos, que cuando se retiran de su vida productiva logran el derecho a una pensión, queremos dignificarlos, queremos mejorar su condición de vida cuando se trata de disminuir la cotización del 12 al 4%, es el momento de pagar esta deuda de gratitud que tenemos con quienes han producido durante sus años de vida.

Señor Presidente, la bancada del partido representada en los 42, los compañeros que aquí actuamos, vamos a votar de manera afirmativa la proposición para modificar el Orden del Día, con la salvedad de que la Ley 5ª lo permite dado que ya iniciamos la discusión y que hemos aprobado o negado algunos de los impedimentos del citado proyecto de ley, muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de Presidencia Pedrito Tomás Pereira Caballero:**

Gracias señor ex presidente de la Cámara, yo quiero en ese punto dejar claro lo siguiente con la venia de la plenaria, en la Ley 5ª en su artículo 79 y siguiente, está reglamentado la forma como se debe convocar el Orden del Día, y es claro que lo que hace la Mesa Directiva, es presentar un Orden del Día para la información, discusión y decisión de la plenaria, y debe respetar el orden que está en el numeral 6 del artículo 79, donde dice que en el punto de orden del día, debe referir los proyectos con trámite de urgencia, entre esos las leyes estatutarias, así lo hizo la Mesa Directiva, más adelante en el artículo 79 – 80, habla de que las sesiones continuarán cuando no se ha acabado el Orden del Día, en el orden que se dejó un artículo posterior, sin embargo es potestativo de la plenaria independientemente de la naturaleza de las leyes, si decide cambiar el Orden del Día, yo pondré en su momento en consideración la proposición, y será la plenaria la que a su voluntad decidirá cuál será el orden del día que se establece, simplemente la Mesa Directiva actúa de acuerdo al reglamento, para presentarlo a la discusión, información y decisión de la plenaria, tiene el uso de la palabra el Representante Jorge Eliécer Tamayo.

**Intervención del honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:**

Gracias señor Presidente, en idéntico sentido y por ser un compromiso del señor Presidente de la República, la bancada del partido de la U ha expresado y mantiene su fiel compromiso de sacar adelante esta iniciativa, así la votamos en la Comisión correspondiente y lo vamos a hacer en la plenaria, sacando la iniciativa que hace un equilibrio en la justa pretensión de los pensionados de Colombia, el Partido de la U está comprometido con esta iniciativa, y así lo estamos trabajando, lamentablemente el proyecto ha tenido dificultades en dos aspectos esenciales.

En primer orden, una preocupación grande que tienen los miembros de esta Corporación frente al conflicto

de intereses, sobre el particular la Comisión designada por la Mesa Directiva, por el señor Presidente, hicimos el estudio correspondiente y conceptuamos de que no existía conflicto de intereses por ser un asunto de carácter general, y en el mismo sentido al pronunciamiento del Consejo de Estado, en varias demandas que se han presentado sobre la materia en decisiones del Congreso de Colombia.

En segundo orden, está un aspecto de la fuente de financiación pero ya es un tema directo del Gobierno, que tendrá que proveer los recursos, de donde se va a financiar este aporte que tiene que reducirse y que va ser asumido por el Estado colombiano para efectos de los pensionados.

Por lo tanto la bancada del partido de la U respalda la iniciativa y la va a sacar adelante, tenemos que agotar el tema de los impedimentos, y también frente al orden, la Mesa Directiva está haciendo lo que le corresponde de acuerdo al reglamento, y de acuerdo a la ley, y es ordenarlos de acuerdo a las prioridades que establece la ley, pero esta plenaria es soberana para decidir en ese orden también, cómo vamos a agotar el tema.

Por último, señor Presidente, simplemente para anotar algo, tomar fragmentos de la historia de Colombia frente al conflicto armado, es lo más peligroso y dañino para cualquier proceso de reconciliación, Colombia no puede seguir siendo mirada fragmentariamente, la historia patria en esta República, en el dolor que tenemos, hay que mirarlo integralmente porque hoy muchas de las víctimas se volvieron victimarios, hoy muchos a quienes el Estado no les hizo justicia, a los cuales el Estado no tomó medidas, no hubo presencia del Estado, se convirtió en esas víctimas a victimarios y se alzaron en armas, por eso impera necesariamente la reconciliación de la patria. Colombia tiene que reconciliarse a través de un proceso de paz, de un proceso de concertación, de un proceso de justicia transicional, que permita reencontrarnos para construir un futuro, para las generaciones futuras, ese es el compromiso, la paz tiene un precio, y ese precio se llama la vida misma, nuestros hijos, nuestros nietos, las generaciones futuras, tienen derecho a una patria en paz, y no sumida en los odios que se repiten producto de esta violencia, muchas gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia Pedrito Tomás Pereira Caballero:**

Colegas, yo he abierto el registro, y se cerraron las intervenciones hasta cuando se constituyó el quórum decisorio, voy a respetar ese orden, quedan los inscritos, y entramos a trabajar sobre la discusión del Orden del Día, tiene el uso de la palabra el Representante Fredy Anaya y posteriormente Mauricio Gómez Amín.

**Intervención del honorable Representante Fredy Antonio Anaya:**

Muchas gracias Presidente, igualmente a nombre de la bancada del partido Acción Ciudadana, queremos expresar nuestro voto afirmativo el proyecto que favorece a los pensionados de nuestro país, e igualmente apoyaremos la modificación del Orden del Día para que hoy demos vía libre a este proyecto de ley, más cuando nosotros somos un partido formado del magisterio, y de tantos educadores que muy buen servicio le han prestado a este país.

En segundo lugar, señor Presidente, parlamentarios, quiero llamar la atención del Gobierno nacional, hace unos días presenté una proposición, está para discusión

de esta plenaria, un debate de control político sobre el tema de páramos en el país, frente al fallo de la Corte Constitucional, es bien sabido que en mi condición de ambientalista respaldo profundamente la protección del recurso hídrico, pero en temas particulares como lo que viene ocurriendo en la provincia de Santander, en la provincia de Soto Norte, en donde municipios como Betas, California, Entona, el Páramo de Berlín, donde estuve reunido esta semana con las comunidades, estamos llamando la atención porque la calamidad pública que se va a presentar cuando cerca de 400 familias que por más de 400 años han venido protegiendo el páramo y explotando de manera artesanal la minería, hoy se les está limitando ese derecho. Pero no solo se les limitó el derecho, sino que no vemos la gestión del Gobierno nacional, para que verdaderamente los proyectos productivos lleguen a las zonas de Páramo, por el contrario le declaramos zonas de distrito regionales de manejo integrado, cuando encontramos que ni siquiera agua potable y alcantarillado como ocurre en Berlín, en donde en los años anteriores y este año, se construyó una planta de tratamiento, que aún ni siquiera opera ni funciona, debo llamar la atención de que bien, hoy el Viceministro del Trabajo estuvo en Betas con el programa de generación de empleos, yo creo que la política del alto Gobierno debe acompañarse desde el Ministerio de Agricultura, desde el Incoder, desde el DPS, el Ministerio de Defensa cómo va a prohibir la explotación ilegal que se está y que se va a generar en el Páramo de San Turban.

Es para reiterar, y pedirle a la plenaria que nos acompañe en la proposición, para hacer un debate de control político al futuro de las comunidades y de más de 30.000 habitantes de la provincia de Soto Norte en Santander, agradeciéndole al gobernador de Santander porque ha desempeñado una gran labor en pro de garantizar el desarrollo social de estas comunidades, muchas gracias.

**Dirección de Presidencia Pedrito Tomás Pereira Caballero:**

Representante Mauricio Gómez Amín tiene el uso de la palabra.

**Intervención del honorable Representante Mauricio Gómez Amín:**

Presidente gracias, buenas tardes para los colegas que nos acompañan en la tarde de hoy, un saludo a la Mesa. Presidente yo sí quería referirme en la tarde de hoy nuevamente a un problema que por primera vez reúne a todos los gobernadores de la costa Caribe en una misma voz, que por primera vez reúne a todos los alcaldes de la costa Caribe en una misma voz, que por primera vez reúne a todos los concejales, diputados, congresistas en una misma voz, y es el tema de Electricaribe, sabemos que el Gobierno nacional está contemplando la posibilidad real de intervenir esta empresa, y queremos decirle desde esta curul, desde este Congreso, la bancada Caribe de Cámara, al Presidente Santos, que ojalá el nuevo Ministro de Minas Germán Arce comience con el pie derecho interviniendo esta empresa.

Sabemos también señor Presidente, de la intención de nuevos operadores que quieren llegar a manejar el tema eléctrico en la costa Caribe, y el mensaje que le queremos mandar al Presidente Santos que acaba de renovar gabinete para el posconflicto, es que si no se les garantizan las necesidades básicas al pueblo, a la gente, a los estratos uno, dos y tres, y la luz es uno de ellos, no habrá paz en Colombia.

Nosotros queremos invitarlo a usted, señor Presidente, a la bancada Caribe de Cámara, a la plenaria a respaldar el acuerdo que se firmó la semana pasada por todos los gobernadores de la costa Caribe, y quisiera me acompañarán en una iniciativa, porque a través de una carta le he solicitado una audiencia privada al Presidente de la República Juan Manuel Santos en la mañana de hoy.

Estoy en conversaciones con palacio, para que el Presidente nos reciba, nos escuche, y sienta de primera mano lo que está sintiendo el pueblo de la costa Caribe, que es desespero, que es desolación y angustia, no vamos a desfallecer señor Presidente, porque la costa Caribe merece un operador de primera, que le brinde servicios públicos de primera, la costa Caribe hoy vive un momento inigualable en el tema de inversión y el crecimiento, nosotros le agradecemos doctor Zabarain, doctor Amín, al Presidente Santos los miles de millones de pesos que se han invertido en infraestructura, pero el verdadero legado de Juan Manuel Santos, si él quiere dejar alguno a la costa Caribe, será el cambio de operador en los próximos meses para que la costa Caribe pueda tener una energía de primera, gracias señor Presidente.

**Dirección de Presidencia Pedrito Tomás Pereira Caballero:**

Una moción de orden para el Representante Lemus por favor, Juan Felipe Lemos.

**Intervención del honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe:**

Presidente muchas gracias, además hoy como vocero del partido quería pedir el favor considerando que ya se configuró el quórum decisorio, que por favor someta a consideración, la proposición presentada por los compañeros del Polo Democrático, del partido Verde, en la que se solicita cambiar el Orden del Día, pero adicional a eso reiterar, lo que expresó nuestro compañero Jorge Tamayo, la iniciativa que tiene que ver con la modificación de los aportes y descuentos que se hacen a los pensionados en el país, no corresponde a un único partido, obedece a una voluntad general de este Congreso.

En lo particular había expresado algunas dudas sobre este proyecto, pero mis compañeros me han convencido de la urgencia y de la necesidad de acompañar el mismo, mi posición será apoyarlo señor Presidente, pero comedidamente le solicito aplique el reglamento, cumplan los acuerdos definidos en la Mesa, que cuando se configura el quórum decisorio se toman las decisiones respectivas, sobre las proposiciones presentadas, muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de Presidencia Pedrito Tomás Pereira Caballero:**

Representante colega, antes de que diera la palabra al Representante Mauricio Gómez, comenté que se había ordenado cerrar el registro para intervenciones, porque ya había el quórum decisorio, que hecha la última intervención, ponía en consideración el quórum, antes de su intervención, señor Secretario informe qué quórum existe en este momento.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente se ha constituido el quórum decisorio, y hay tres proposiciones sobre el Orden del Día.

**Dirección de Presidencia Pedrito Tomás Pereira Caballero:**

Señor Secretario el Orden del Día ya fue leído, dé lectura a las proposiciones en el orden cronológico que fueron radicadas en la Secretaría.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Sí señor Presidente, señor Presidente las proposiciones dicen así:

Primera proposición. Que se habla del punto número tres del Orden del Día, expediente de la Comisión de Investigación y Acusaciones, expediente número 3556, firmado por Ciro Rodríguez.

Hay una proposición presentada por los doctores, Óscar Ospina, Javier Correa, Ángela María Robledo, y otras firmas ilegibles, donde dice: modificar el Orden del Día de la sesión plenaria del día 25 abril 2016 de la Cámara de Representantes, pasar el primer proyecto para segundo debate, el Proyecto de ley número 062 de 2015 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 08 del 2015 Cámara, por el cual se modifica la autorización mensual al régimen contributivo de pensiones.

Hay una presentada por la doctora Lina María Barrera, que busca pasar el punto Cuarto, proyectos para segundo debate, al punto dos, perdón, pasar del punto 15 al segundo lugar.

Hay una de la doctora Luz Adriana Moreno Marmolejo, que busca pasar el proyecto para segundo debate, del punto cuarto, al tercer lugar.

Esas son las proposiciones, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia Pedrito Tomás Pereira Caballero:**

Señor Secretario, vamos a poner en consideración la proposición del Orden del Día, ya todas han sido leídas, se abre la discusión, le ofrezco el uso de la palabra al Representante Didier Burgos.

**Intervención del honorable Representante Didier Burgos Ramírez:**

Presidente que pena, señor Secretario, señor Secretario es tan amable y nos repite, como quiera la proposición para votar el Orden del Día, es tan amable disculpe.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Sí señor Presidente, señor Representante Burgos, según las proposiciones son las siguientes:

La proposición del doctor Ospina busca pasar el proyecto de ley que está en el cuarto, el número 062 sobre contribución mensual al régimen contributivo de salud de los pensionados, pase al primer lugar.

La doctora Lina María Barrera está pidiendo que el punto número 15 pase al segundo lugar.

La doctora Adriana Moreno Marmolejo, pasa el punto cuarto para proyectos para segundo debate, que pase al tercer lugar.

Y se pide además, el aplazamiento del expediente de la Comisión de Acusaciones.

Esos son los puntos para modificar el Orden del Día.

**Dirección de Presidencia Pedrito Tomás Pereira Caballero:**

Está claro a la plenaria que ninguna de las proposiciones se contradice en su contenido, sigue abierta la discusión del Orden del Día, tiene el uso de la palabra el Representante Carlos Guevara del movimiento MIRA.

**Intervención del honorable Representante Carlos Eduardo Guevara Villabón:**

Gracias Presidente, un saludo muy especial a usted, que nos dijeron hoy en la plenaria, a los compañeros, a los pensionados que hoy hacen presencia en el recinto del Congreso, para exigir un derecho, y para hacer también valer un compromiso de campaña, que en su momento el Presidente Juan Manuel Santos expresó a todo el país.

Presidente, yo considero que se debe abordar ya el tema, ya llevamos 4-5 plenarias y es el momento en que esta Corporación debe tomar una decisión, entonces, yo invitaría respetuosamente aquí, a apoyar la propuesta de los compañeros del Polo y la bancada del Verde, para que rápidamente podamos tramitar esta iniciativa, que beneficia a millones de pensionados del país, anunciando de la bancada del MIRA va a apoyar íntegramente este proyecto.

**Dirección de Presidencia Pedrito Tomás Pereira Caballero:**

Sigue la discusión del Orden del Día, tiene la palabra el Representante Inti Asprilla sobre las proposiciones que están en discusión del Orden del Día.

**Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:**

Muchas gracias señor Presidente, quisiera anunciar el voto positivo de la bancada respecto a este cambio del Orden del Día, creemos que es necesario cumplir de una vez por todas con la deuda que tenemos con los pensionados colombianos, hago también un llamado de atención, cuando llegué a las 2:20 de la tarde, yo apresurado por llegar, observaba colegas saliendo del parqueadero, para llegar a poner el dedo e irse, así que apoyamos este, y hacemos un llamado de atención a todos los colegas, que cumplamos con el deber legal de votar los proyectos de ley, muchas gracias.

**Dirección de Presidencia Pedrito Tomás Pereira Caballero:**

Se cierra la discusión, en consideración el Orden del Día con las proposiciones que han sido leídas, abra el registro señor Secretario para votar ¿o aprueba la honorable plenaria el Orden del Día con las proposiciones presentadas?

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ha sido aprobado señor Presidente con las modificaciones presentadas.

**Dirección de Presidencia Pedrito Tomás Pereira Caballero:**

Primer punto del Orden del Día, señor Secretario.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Aprobación de Actas de plenaria.

Acta número 089 de septiembre 9 del 2015 publicada en la *Gaceta del Congreso* número 94 del 2016.

Acta número 092 de septiembre 22 del 2015, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 31 del 2016.

Acta número 096 de octubre 7 del 2015, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 33 del 2016.

Acta número 100 de octubre 28 del 2015 publicada en la *Gaceta del Congreso* número 35 del 2016.

Acta número 102 noviembre 4 del 2015 publicada en la *Gaceta del Congreso* número 37 del 2016.

Acta número 106 de noviembre 17 del 2015 publicada en la *Gaceta del Congreso* número 38 del 2016.

Acta número 106 de noviembre 25 del 2015 publicada en la *Gaceta del Congreso* número 149 del 2016.

Acta número 108 diciembre 2 del 2015 publicada en la *Gaceta del Congreso* número 24 del 2016.

Acta número 110 diciembre 9 del 2015 publicada en la *Gaceta del Congreso* número 43 del 2016.

Acta número 113 de diciembre 15 del 2015 publicada en la *Gaceta del Congreso* número 105 del 2016.

Para estas Actas existen las siguientes constancias:

Firma, Raymundo Elías Méndez Bechara, me permito dejar constancia de que no voto la aprobación de las siguientes Actas.

Acta número 092 de septiembre 22 del 2015, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 31 del 2016.

Acta número 096 de octubre 7 del 2015 publicada en la *Gaceta del Congreso* número 33 del 2016.

Acta número 100 de octubre 28 del 2015 publicada en la *Gaceta del Congreso* número 35 del 2016.

El doctor Jaime Armando Yepes Martínez, dejar la siguiente constancia. Me abstengo de no votar las Actas número.

Septiembre 22 del 2015, y el Acta número 106 de noviembre 25 del 2015, por no asistir a estas plenarias.

Doctor Nicolás Albeiro Echeverry dejar constancia, que no votar el Acta número 100 del día 20 octubre del 2015, ya que mediante excusa presentada no asistía a la sesión.

El doctor Nicolás Albeiro Echeverry deja constancia que no votar el Acta número 102 del día 4 noviembre del 2015, ya que se había excusado y no asistió a dicha plenaria.

El doctor Marcos Díaz Barreras, deja constancia que no votar el Acta número 089 septiembre 9 del 2015, el Acta número 092 de septiembre 22 del 2015, el Acta número 096 de octubre 7 del 2015, el Acta número 100 de octubre 28 del 2015, el Acta 102 noviembre 4 del 2015, por cuanto no participó en las mismas.

Sesiones donde se consigna lo actuado.

El doctor José Carlos Mizger Pacheco deja constancia que el día 4 de noviembre de 2015 no asistió a la sesión plenaria de la Cámara de Representantes, por encontrarse incapacitado, por lo tanto no vota el Acta número 102 de noviembre 4 de 2015.

La doctora Gloria Amparo Bolaños, no vota por no estar presente en las plenarias donde consta lo actuado en las siguientes Actas, por lo tanto no las vota.

Acta número 089 de septiembre 9 del 2015, el Acta número 092, el Acta 096, el Acta número 100, el Acta

número 102, el Acta número 105, el Acta número 106, el Acta número 108, el Acta 110, el Acta número 113.

El doctor Jair Arango Torres, deja constancia que no votar el Acta número, 092 del 22 de septiembre del 2015 por cuanto en esa sesión no estuvo presente.

La doctora Marta Cecilia Curi, deja constancia y no vota el Acta número 100 de octubre 28 del 2015, toda vez que no asistió a la plenaria, que tiene debida justificación, donde se trataron los temas que quedan consignados en dicha acta.

Jorge Eliécer Tamayo, no vota el Acta número 108 de diciembre 2 del 2015, porque no asistió a dicha sesión por estar incapacitado.

El doctor Alfredo de Luque, no vota el Acta número 38 del 2016, toda vez que se encontraba con excusa para ausentarse de la sesión donde se consignan los hechos relacionados con dicha acta.

El doctor Santiago Valencia González, no vota el Acta número 102 y 113 que se encontraba ausente en las respectivas sesiones donde se consigna lo reseñado en dichas actas.

El doctor Andrés Felipe Villamizar Ortiz, se abstienen de votar el Acta número 089 de septiembre 9 del 2015 publicada en la *Gaceta del Congreso* número 94 del 2016, también se abstienen de votar el Acta número 092, el Acta 096, el Acta número 100, el Acta número 102, 105, 106, 108, 110 y 113, por cuanto solo se posesionó como Representante a la Cámara el 16 diciembre 2015 y no asistir a dicha sesiones, Andrés Felipe Villamizar firma.

También el doctor Héctor Javier Osorio, no votar las Actas 089, 092, 096, 100, y 102, por cuanto no era congresista en ese momento, Héctor Javier Osorio.

La doctora Inés Cecilia López, no vota el Acta de la plenaria número 100 de la sesión ordinaria del 28 octubre de 2015 ya que no puede asistir y presenta excusa.

La doctora Inés Cecilia también se declara impedida y no vota el Acta número 102 de la sesión ordinaria del 4 noviembre del 2015, ya que tampoco pudo asistir y presenta excusa.

Se corrige lo que se había leído, el doctor Alfredo Deluque, deja constancia que no participará, no participará en la aprobación del Acta número 105, el Acta de la plenaria número 105 noviembre 17 del 2015 publicada en la *Gaceta del Congreso* número 38 del 2016, toda vez que me encontraba con excusa para ausentarme de la sesión.

El doctor Miguel Ángel Barreto Castillo, se declara impedido no vota el Acta número 089 de septiembre 9 del 2015 publicada en la *Gaceta del Congreso* número 94 del 2016, toda vez que en esa sesión de plenaria no estuve presente.

El doctor Mauricio Gómez Amín, no estuve presente en la sesión plenaria de la Corporación el día 2 diciembre del 2015, me permito manifestar que no votaré la aprobación del Acta número 08 correspondiente a la fecha antes aludida, debido a que estuve ausente, estas ausencias están debidamente soportadas, firma Mauricio Gómez Amín.

El doctor Antonio Restrepo Salazar, se abstienen de votar el Acta número 105 noviembre 17 del 2015, ya que se encontraba de Comisión Oficial a la República de China en ese momento, firma Antonio Restrepo.

El doctor de la Peña, no vota el Acta número 089, 100, 102 por cuanto tiene excusas justificadas para ausentarse en ese momento, firma Fernando de la Peña.

El doctor Carlos Guevara, no vota el Acta número 105 de noviembre del 2015, dado que se encontraba en Comisión autorizado por la Mesa Directiva de la corporación.

La doctora Ana Cristina Paz, no vota el Acta número 105 de noviembre 17 del 2015, por tener excusa.

La doctora Regina Zuluaga, se abstiene de votar el Acta número 102 de noviembre 4 del 2015, toda vez que no asistió y presentó la debida excusa.

El doctor Cristian Moreno, se excusa y no votó al Acta número 100 del 28 octubre y el 113 del 15 de diciembre del 2015, por no estar presente en el momento en que se discutieron los hechos relacionados en dicha acta.

Señor Presidente, han sido leídas las Actas, y las Constancias respectivas presentadas por los honorables Representantes, sobre las Actas números 089, 092, 096, 100, 102, 105, 106, 108, 110, 113 ya leídas, para que la someta a consideración.

**Dirección de Presidencia Pedrito Tomás Pereira Caballero:**

En consideración las actas leídas con las constancias, se abre su discusión, anuncio que va cerrarse, ¿aprueba la plenaria las actas leídas?

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Han sido aprobadas, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia Pedrito Tomás Pereira Caballero:**

Siguiente punto del orden del día.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Sí, señor Presidente.

Proyecto de ley número 062 del 2015 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 08 del 2015 Cámara, por la cual se modifica la cotización mensual, al régimen contributivo de salud de los pensionados.

Autores: honorables Representantes, *Alejandro Carlos Chacón, Olga Velásquez Nieto, Ángela María Robledo, Carlos Guevara, Alirio Uribe, Víctor Javier Correa, Inti Raúl Asprilla, Sandra Liliana Ortiz, Angélica Lizbeth Lozano, Ana Cristina Paz, Alejandro Carlos Chacón, Óscar Ospina, Iván Cepeda, Jorge Enrique Robledo*, honorables Senadores *Segundo Senén Niño, Alexander López Maya, Claudia López, Jesús Alberto Castilla, Jorge Iván Ospina, Antonio Navarro Golf*.

Ponentes: *Dídier Burgos, Cristóbal Rodríguez, Rafael Romero, Mauricio Salazar, Wilson Córdoba y Óscar Ospina Quintero*, honorables Representantes.

Se publicó el proyecto en la *Gaceta del Congreso* número 579 del 2015 y 508 del 2015, ponencia para primer debate: En la *Gaceta del Congreso* número 721 del 2015, ponencia para segundo debate: En la *Gaceta del Congreso* número día 1072 del 2015, se aprobó en Comisión Séptima, noviembre 10 del 2015, se anunció para este debate abril 20 del 2016.

Señor Presidente hasta el momento en la sesión pasada donde se debate este proyecto, se han aprobado, y

en los anteriores debates, antes de iniciar el debate sobre articulado y demás y la ponencia y el análisis de la ponencia, se estaban discutiendo los impedimentos, de los cuales se han sometido a consideración de la plenaria, y se han negado 21 impedimentos, y quedan 65 por definir.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Secretario pongamos en consideración en el mismo procedimiento que hemos venido utilizando, por favor.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Sí, señor Presidente.

### Impedimentos

Doctor Julio Gallardo Archbold, se declara impedido porque tiene pensión, y la doctora Flora Perdomo, está en trámite su pensión.

Entonces vamos a someterlo señor Presidente.

Ciro Fernández Núñez, se declara impedido por tener familiar dentro del grado de consanguinidad establecido dentro del artículo 286 de la Ley 5ª de 1992.

El doctor Eduardo Tous, se declara impedido, ya que tiene un familiar dentro del grado de consanguinidad que le inhabilita y es pensionado.

Doctor Arturo Yepes Alzate, se declara impedido, señor Arturo Yepes voy a leerlo exactamente porque no es muy claro el doctor Arturo Yepes, dice.

Conforme a los artículos 286 y 291 de la Ley 5ª de 1992, me permito declararme impedido ante la plenaria de la honorable Cámara de Representantes, para participar en la discusión y votación del Proyecto de ley número 062 del 2015 Cámara, acumulado con el proyecto de ley número 08 del 2015 Cámara.

Me permito declararme impedido ante la plenaria de la honorable Cámara de Representantes, para participar en la discusión y votación del Proyecto de ley número 062 de 2.015 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 08 de 2015 Cámara, por el cual se modifica la cotización mensual al régimen contributivo de salud de los pensionados. Para constancia se firma como aparece y se ratifica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes. Firma; Arturo Yépes.

El doctor Mario Castaño se declara impedido por cuanto mi madre es pensionada del magisterio.

El doctor Germán Blanco se declara impedido toda vez que mi padre y mi madre se encuentran pensionados, uno del magisterio y el otro del municipio de Medellín.

Señor Presidente han sido leídos los impedimentos, el del doctor Arturo Yépez se corrige y dice así:

Se declara impedido, porque su hermano se encuentra pensionado.

Señor Presidente han sido leídos los impedimentos de Germán Blanco, Mario Castaño, Eduardo Tous, Ciro Fernández y Arturo Yepes Alzate.

**Dirección de Presidencia Pedrito Tomás Pereira Caballero:**

En consideración el grupo de impedimentos, que han sido leídos por la Secretaría, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, cierre el registro señor Secretario.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro.

**Dirección de Presidencia Pedrito Tomás Pereira Caballero:**

Se abre el registro para votar

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre registro, señores de cabina habilitar el sistema. Se abre registro para votar los impedimentos de Arturo Yepes, Ciro Fernández, Eduardo Tous, Mario Castaño y Germán Blanco, estos honorables Representantes se ausentan de recinto, mientras la plenaria decide sus impedimentos.

Ya se han votado y se han negado los siguientes impedimentos:

Juan Felipe Lemus, Lucy Contento, Orlando Guerra, Jairo Enrique Castiblanco, Telésforo Pedraza, Guillermina Bravo, Carlos Germán Navas Talero, Berner León Zambrano, Óscar Darío Pérez, Antenor Durán, Óscar Fernando Bravo, Carlos Alberto Cuenca, Alonso José del Río, Alfredo Rafael Deluque, Pedrito Tomás Pereira, Pierre García, Nicolás Guerrero, Martha Patricia Villalba, Orlando Clavijo, Jorge Camilo Abril, Carlos Arturo Correa.

A estos honorables Representantes les fueron negados los impedimentos y pueden votar sobre los impedimentos de sus colegas.

A estos honorables Representantes que se van a leer nuevamente, no pueden asistir en estos momentos a la votación, que son Arturo Yepes, Ciro Fernández, Eduardo Tous, Mario Castaño y Germán Blanco, estamos votando por favor.

**Subsecretaria General Yolanda Duque Naranjo:**

Se están votando los impedimentos de los Representantes Eduardo Tous, Arturo Yepes, Ciro Fernández, Mario Castaño y el Representante Germán Blanco.

**Dirección de Presidencia Pedrito Tomás Pereira Caballero:**

Señor Secretario, ahora sí ordene el cierre del registro e informe el resultado de la votación.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se cierra el registro, la votación es la siguiente: Por el SÍ, 19 votos electrónicos, ninguno manual, para un total por el SÍ, de 19 votos. Por el NO, 70 votos electrónicos, ninguno manual, para un total por el NO, de 70 votos.

**Publicación registros de votación:**

Software de Conferencias DCN-SW	
Resultados de votación	
Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 062/16
Número de votación	0001
Nombre	Impedimentos HR Ciro Fernandez y otros
Tipo	Parlamentaria
Tema	Impedimentos HR Ciro Fernandez y otros
Inicio de votación a las: 25/04/2016 04:11:58 p.m. Fin de votación a las: 25/04/2016 04:22:14 p.m.	
Resultados totales	
Asistencia de votación	
Presente en la votación	90
Presente y no votado	1
Respuestas	
SÍ	19
No	70
No votado	1

**Resultados de Grupo:**

Partido 100% Colombiano		
	Sí	2
	No	1
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	0
	No	8
	No votado	1
Partido Centro Democrático		
	Sí	5
	No	4
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	4
	No	12
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	2
	No	16
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	4
	No	17
	No votado	0
Partido MIRA		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento AICO		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	0
	No	4
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Por un Huila Mejor		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Verde		
	Sí	1
	No	4
	No votado	0

**Resultados Individuales:**

Yes		
	José Carlos Mizger Pacheco	Partido 100
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Pedrito Tomás Pereira Caballero	Partido Cons
	Jhon Eduardo Molina Figueredo	Partido 100
	Humphrey Roa Sarmiento	Partido Cons
	Miguel Ángel Barreto Castillo	Partido Cons
	Marcos Yohan Díaz Barrera	Partido Cent
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Pierre Eugenio García Jacquier	Partido Cent
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Hugo Hernán González Medina	Partido Cent
	Carlos Eduardo Guevara Villabón	Partido MIR
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Sandra Liliana Ortiz Nova	Partido Verd

	Ciro Alejandro Ramírez Cortés	Partido Cent
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	Santiago Valencia González	Partido Cent
	Argenis Velásquez Ramírez	Partido Liber
No		
	Carlos Arturo Correa Mojica	Partido de la
	Fabio Raúl Amin Saleme	Partido Liber
	Jaime Enrique Serrano Pérez	Partido Liber
	Jair Arango Torres	Partido Cam
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	Gloria Amparo Bolaños Basante	Partido Cons
	Jaime Buenahora Febres	Partido de la
	Didier Burgos Ramírez	Partido de la
	Carlos Alberto Cuenca Cháux	Partido Cam
	Fernando de la Peña Márquez	Partido Opci
	Eduardo Díazgranados Abadía	Partido de la
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Jack Housni Jaller	Partido Liber
	Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la
	Raymundo Elías Méndez Bechara	Partido de la
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Ángela María Robledo Gómez	Partido Verd
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Jorge Enrique Rozo Rodríguez	Partido Cam
	Heriberto Sanabria Astudillo	Partido Cons
	Efraín Antonio Torres Monsalvo	Partido de la
	Armando Antonio Zabarain D'Arce	Partido Cons
	Fabio Alonso Arroyave Botero	Partido Liber
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Verd
	Éduard Luis Benjumea Moreno	Partido Liber
	María Fernanda Cabal Molina	Partido Cent
	Germán B. Carlosama López	Partido Movi
	Jairo Enrique Castiblanco Parra	Partido de la
	Elda Lucy Contento Sanz	Partido de la
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Victor Javier Correa Vélez	Partido Polo
	Carlos Alberto Cuero Valencia	Partido Cent
	Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
	Marta Cecilia Curi Osorio	Partido de la
	Rafael Elizalde Gómez	Partido Opci
	Fredy Antonio Anaya Martínez	Partido Opci
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Luis Horacio Gallón Arango	Partido Cons
	Mauricio Gómez Amín	Partido Liber
	Harry Giovanni González García	Partido Liber
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Orlando A. Guerra de la Rosa	Partido Cons
	Óscar de Jesús Hurtado Pérez	Partido Liber
	Inés Cecilia López Flórez	Partido Cons
	Álvaro López Gil	Partido Cons
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Andrés Felipe Villamizar Ortiz	Partido Liber
	Norbey Marulanda Muñoz	Partido Liber
	Aída Merlano Rebolledo	Partido Cons
	Luz Adriana Moreno Marmolejo	Partido de la
	Pedro Jesús Orjuela Gómez	Partido Liber
	Nery Oros Ortiz	Partido de la
	Óscar Ospina Quintero	Partido Verd
	Rafael Eduardo Paláu Salazar	Partido de la
	Ana Cristina Paz Cardona	Partido Verd
	Flora Perdomo Andrade	Partido Por u
	Sara Elena Piedrahita Lyons	Partido de la

	Esperanza María Pinzón de Jiménez	Partido Cent
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Cristóbal Rodríguez Hernández	Partido de la
	Édward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	Candelaria Patricia Rojas Vergara	Partido 100
	Mauricio Salazar Peláez	Partido Cons
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	María Eugenia Triana Vargas	Partido Opci
	Alirio Uribe Muñoz	Partido Polo
	Olga Lucía Velásquez Nieto	Partido Liber
No votado		
	Antonio Restrepo Salazar	Partido Cam

#### **Subsecretaria General Yolanda Duque Naranjo:**

Han sido negados los impedimentos de los Representantes; Arturo Yepes, Ciro Fernández, Mario Castaño, Germán Blanco y Eduardo Tous.

#### **Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Estos representantes pueden ingresar al recinto, por favor señores auxiliares de recinto infórmenles a estos representantes que pueden ingresar nuevamente a la plenaria.

#### **Dirección de Presidencia Pedrito Tomás Pereira Caballero:**

Señor Secretario, próximo bloque impedimentos.

#### **Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Son los siguientes:

El doctor Óscar Sánchez León se declara impedido por tener familiares pensionados.

El doctor Santiago Valencia se declara impedido toda vez que tengo parientes de primer grado de consanguinidad que gozan de pensión.

El doctor Luis Horacio Gallón se declara impedido ya que tiene un familiar pensionado.

El doctor León Darío Ramírez se declara impedido por tener familiares pensionados actualmente.

El doctor Jaime Yepes tampoco, no, el doctor Yepes no porque ya es pensionado.

El doctor Rodrigo Lara Restrepo se declara impedido por qué su señora madre se encuentra actualmente pensionada.

El doctor Marcos Díaz Barrera se declara impedido, por tener familiares en primer grado de consanguinidad que se encuentran pensionados.

El doctor Nicolás Echeverry por tener en primer grado de consanguinidad un familiar pensionado.

El doctor Fernando Sierra se declara impedido porque su señor padre es pensionado.

La doctora Tatiana Cabello se declara impedida porque su señora madre es pensionada.

Señor Presidente, han sido leídos los impedimentos de los doctores Fernando Sierra, Nicolás Echeverry, Marcos Díaz Barrera, Rodrigo Lara, León Darío Ramírez.

Santiago Valencia, Óscar Sánchez, Tatiana Cabello y se lee uno más, entonces por el doctor Gallón que dice así:

La de la doctora María Regina Zuluaga, se declara impedida porque su señora madre es pensionada.

Luis Horacio Gallón, retira su impedimento

Señor Presidente, han sido leídos los impedimentos de los señores: María Regina Zuluaga, Fernando Sierra, Nicolás Echeverry, Marcos Díaz Barrera, Rodrigo Lara, León Darío Ramírez, Santiago Valencia, Óscar Sánchez y Tatiana Cabello.

Estos Representantes se retiran del recinto, mientras se deciden sus impedimentos. Señor Presidente, ha sido leído este grupo impedimentos.

**Dirección de Presidencia Pedrito Tomás Pereira Caballero:**

En consideración los impedimentos leídos, se abre su discusión, tiene la palabra el Representante Inti Asprilla.

**Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:**

Presidente, yo estaba alzando la mano, para sugerirle a la Mesa Directiva una moción que haga más expedito el procedimiento.

Considero que ya que se tenga en cuenta para la próxima tanda de impedimentos, los primeros impedimentos que deberíamos votar son de las personas que efectivamente son pensionadas y la cual muy posiblemente la plenaria votará a favor su impedimento.

¿Por qué esto Presidente?, porque sabemos que a las personas pensionadas muy posiblemente se les va a votar a favor su impedimento, es el número de personas que de por sí ya están ausentes, reducirá el quórum necesario, para tener quórum decisorio. Muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de Presidencia Pedrito Tomás Pereira Caballero:**

Colega al principio de cuando empezamos a discutir los impedimentos se utilizó ese procedimiento, se pusieron en consideración los impedimentos de los que están pensionados y ahora estamos votando en bloque de los que están pensionados los familiares.

En consideración los impedimentos leídos, se cierra la discusión, abra el registro señor Secretario.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro, para votar los impedimentos leídos. Señores Representantes pueden votar, estamos votando los impedimentos de los doctores Tatiana Cabello, Óscar Sánchez, Santiago Valencia, León Darío Ramírez, Rodrigo Lara, Marcos Díaz Barrera, Nicolás Albeiro Echeverry, Fernando Sierra y María Regina Zuluaga.

Doctor Blanco su anterior impedimento fue negado.

Se están sometiendo los impedimentos de Tatiana Cabello, Óscar Sánchez, Santiago Valencia, León Darío Ramírez, Rodrigo Lara, Marcos Díaz Barrera, Nicolás Echeverry, Fernando Sierra y María Regina Zuluaga.

Doctor Blanco, doctor Arturo Yepes, Ciro Fernández, Mario Castaño y Eduardo Tous pueden votar.

**Dirección de Presidencia Pedrito Tomás Pereira Caballero:**

Señor Secretario, ordene cerrar el registro e informe el resultado de la votación.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señores de cabina cerrar el registro, la votación final es la siguiente: Por el SÍ, 14 votos electrónicos, ninguno manual, para un total por el SÍ de 14 votos. Por el NO, 74 votos electrónicos, ninguno manual para un total por el NO, de 74 votos.

Señor Presidente, fueron negados los impedimentos de Tatiana Cabello, Óscar Sánchez, Santiago Valencia, León Darío Ramírez, Rodrigo Lara, Marcos Díaz, Nicolás Echeverry, Fernando Sierra y María Regina Zuluaga. Estos honorables Representantes pueden ingresar al recinto, para votar los impedimentos de sus colegas.

**Publicación registros de votación:**

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 052/15
Número de votación	0002
Nombre	Impedimentos HR Oscar Sanchez y otros
Tipo	Parlamentaria
Tema	Impedimentos HR Oscar Sanchez y otros

Inicio de votación a las: 25/04/2016 04:29:04 p.m. Fin de votación a las: 25/04/2016 04:41:12 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	90
	Presente y no votado	2
Respuestas	Sí	14
	No	74
	No votado	2

**Resultados de Grupo:**

Partido	Sí	No	No votado
Partido 100% Colombiano	2	1	0
Partido Cambio Radical	0	10	0
Partido Centro Democrático	2	4	1
Partido Conservador	3	12	0
Partido de la U	3	18	1
Partido Liberal Colombiano	2	17	0
Partido MIRA	1	0	0
Partido Movimiento AICO	0	1	0
Partido Opción Ciudadana	0	4	0

Partido Polo Democrático		
	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Por un Huila Mejor		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Verde		
	Sí	1
	No	4
	No votado	0

**Resultados Individuales:**

Yes		
	José Carlos Mizger Pacheco	Partido 100
	Pedrito Tomás Pereira Caballero	Partido Cons
	Jhon Eduardo Molina Figueredo	Partido 100
	Miguel Ángel Barreta Castillo	Partido Cons
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Pierre Eugenio García Jacquier	Partido Cent
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Carlos Eduardo Guevara Villabón	Partido MIR
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Sandra Lilibiana Ortiz Nova	Partido Verd
	Ciro Alejandro Ramírez Cortés	Partido Cent
	Héctor Javier Osorio Botello	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Argenis Velásquez Ramírez	Partido Liber
No		
	Carlos Arturo Correa Mojica	Partido de la
	Jaime Enrique Serrano Pérez	Partido Liber
	Jair Arango Torres	Partido Cam
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	Gloria Amparo Bolaños Basante	Partido Cons
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Didier Burgos Ramírez	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Carlos Alberto Cuenca Cháux	Partido Cam
	Fernando de la Peña Márquez	Partido Opci
	Eduardo Diazgranados Abadía	Partido de la
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Jack Housni Jaller	Partido Liber
	Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la
	Raymundo Elías Méndez Bechara	Partido de la
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Hernando José Padaui Álvarez	Partido Cam
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Ángela María Robledo Gómez	Partido Verd
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Jorge Enrique Rozo Rodríguez	Partido Cam
	Heriberto Sanabria Astudillo	Partido Cons
	Efraín Antonio Torres Monsalvo	Partido de la
	Armando Antonio Zabarain D'Arce	Partido Cons
	Fabio Alonso Arroyave Botero	Partido Liber
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Verd
	Julián Bedoya Pulgarín	Partido Liber
	María Fernanda Cabal Molina	Partido Cent
	Germán B. Carlosama López	Partido Movi
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Jairo Enrique Castiblanco Parra	Partido de la
	Elda Lucy Contento Sanz	Partido de la
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber

	Neftalí Correa Díaz	Partido Liber
	Victor Javier Correa Vélez	Partido Polo
	Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
	Marta Cecilia Curi Osorio	Partido de la
	Rafael Elizalde Gómez	Partido Opci
	Fredy Antonio Anaya Martínez	Partido Opci
	Alexánder García Rodríguez	Partido de la
	Mauricio Gómez Amín	Partido Liber
	Harry Giovanni González García	Partido Liber
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Orlando A. Guerra de la Rosa	Partido Cons
	José Elver Hernández Casas	Partido Cons
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
	Ines Cecilia López Flórez	Partido Cons
	Álvaro López Gil	Partido Cons
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Andrés Felipe Villamizar Ortiz	Partido Liber
	Norbey Marulanda Muñoz	Partido Liber
	Luz Adriana Moreno Marmolejo	Partido de la
	Pedro Jesús Orjuela Gómez	Partido Liber
	Nery Oros Ortiz	Partido de la
	Oscar Ospina Quintero	Partido Verd
	Rafael Eduardo Paláu Salazar	Partido de la
	Ana Cristina Paz Cardona	Partido Verd
	Flora Perdomo Andrade	Partido Por u
	Esperanza María Pinzón de Jiménez	Partido Cent
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Antonio Restrepo Salazar	Partido Cam
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Cristóbal Rodríguez Hernández	Partido de la
	Édward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	Candelaria Patricia Rojas Vergara	Partido 100
	Mauricio Salazar Peláez	Partido Cons
	José Neftalí Santos Ramírez	Partido Liber
	Hernán Sinisterra Valencia	Partido Liber
	Leopoldo Suárez Melo	Partido Liber
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	María Eugenia Triana Vargas	Partido Opci
	Alirio Uribe Muñoz	Partido Polo
No votado		
	Wilson Córdoba Mena	Partido Cent
	Sara Elena Piedrahíta Lyons	Partido de la

**Dirección de Presidencia Pedrito Tomás Pereira Caballero:**

Señor Secretario de lectura al siguiente grupo de impedimentos.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Siguiente bloque de impedimentos. Se declaran impedidos los señores:

Silvio Carrasquilla por tener familiar pensionado.

Doctor Cristian José Moreno por tener familiares en primer grado de consanguinidad y primero de afinidad, que ostentan la calidad de pensionados.

El doctor Jorge Eliécer Tamayo se declara impedido porque su padre actualmente es pensionado.

Angélica Lozano se declara impedida porque tiene familiares en primer grado de consanguinidad que perciben pensión de vejez.

La doctora Olga Lucía Velásquez se declara impedida porque tiene un pariente en primer grado de consanguinidad, que se encuentra pensionado.

El doctor Alejandro Carlos Chacón se declara impedido por tener familiar dentro de los grados de ley que ostentan la calidad de pensionados y reciben una mesada pensional.

De la misma manera y en vista de que algunos de los compañeros se han declarado impedidos por tener familiares pensionados, pongo a consideración de la plenaria en impedimento.

La doctora Ana Paola Agudelo se declara impedida por tener familiares cercanos que reciben pensión y hacen parte del régimen contributivo a salud.

El doctor Fabián Castillo se declara impedido ya que su señora madre se encuentra pensionada por Colpensiones.

El doctor Hernán González se declara impedido ya que su señora madre y cinco tíos, dos cuñados y dos primos son pensionados.

Álvaro Hernán Prada se declara impedido por tener un pariente en primer grado de consanguinidad pensionado.

El doctor Juan Carlos García se declara impedido por tener un familiar en primer grado de consanguinidad pensionado.

El doctor Wilmer Carrillo se declara impedido en cuanto mis padres son pensionados del Fondo de Previsión Social del Congreso.

El doctor Gilberto Betancur se declara impedido porque tiene un familiar en primer grado de consanguinidad pensionado.

El doctor Luciano Grisales Londoño se declara impedido por cuanto su señor padre es pensionado.

El doctor Fabio Amín se declara impedido por tener familiares pensionados.

Luis Eduardo Diazgranados se declara impedido porque su padre se encuentra pensionado por Colpensiones.

John Eduardo Molina Figueroa se declara impedido en razón a que mi tío, pariente dentro del tercer grado de consanguinidad, actualmente está beneficiado con una pensión.

Bueno, señor Presidente, han sido leídos algunos impedimentos para que los someta a consideración, que son los siguientes y estos honorables Representantes se ausentan del recinto mientras se deciden sus impedimentos. Son:

Fabián Castillo, Ana Paola Agudelo, Alejandro Carlos Chacón, Jorge Eliécer Tamayo, Cristian José Moreno, Silvio Carrasquilla, Angélica Lozano, Olga Lucía Velásquez, Hernán González, Álvaro Hernán Prada, Juan Carlos García, Wilmer Carrillo, Gilberto Betancur, Luciano Grisales, Fabio Amín, Luis Eduardo Diazgranados y John Eduardo Molina Figueroa.

Estos honorables Representantes se van a someter a consideración de la plenaria por orden de la Presidencia y deben ausentarse mientras se tramita sus impedimentos.

**Dirección de Presidencia, Pedrito Tomás Pereira Caballero:**

En consideración el grupo de impedimentos leídos, se abre su discusión, se cierra. Abra el registro, señor Secretario, para votar los impedimentos.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro de los impedimentos leídos. Señores Representantes, pueden votar.

**Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Honorables Representantes, estamos votando los impedimentos de John Eduardo Molina Figueroa, Luis Eduardo Diazgranados, Fabio Amín, Luciano Grisales, Gilberto Betancur, Wilmer Ramiro Carrillo, Juan Carlos García, Álvaro Hernán Prada, Hugo Hernán González, Olga Lucía Velásquez, Silvio Carrasquilla, Cristian José Moreno, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Angélica Lozano, Alejandro Carlos Chacón, Ana Paola Agudelo y Fabián Castillo.

Señores Representantes, faltan unos minutos para votar los impedimentos de varios compañeros de los honorables Representantes, que son los siguientes:

John Eduardo Molina Figueroa, Luis Eduardo Diazgranados, Fabio Amín, Luciano Grisales, Gilberto Betancur, Wilmer Ramiro Carrillo, Juan Carlos García, Álvaro Hernán Prada, Hugo Hernán González, Olga Lucía Velásquez, Silvio José Carrasquilla, Cristian José Moreno, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Angélica Lizbeth Lozano, Alejandro Carlos Chacón, Ana Paola Agudelo y Fabián Castillo.

Hasta el momento no se ha aprobado ningún impedimento, todos han sido negados.

**Dirección de Presidencia, Pedrito Tomás Pereira Caballero:**

Señor Secretario, ordene cerrar el registro e informe el resultado de la votación.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Sí, señor Presidente. Señores de cabina, favor cerrar el registro y avisar cuando esté cerrado. Queda cerrado. La votación final es la siguiente:

Por el sí, 14 votos electrónicos, ninguno manual, para un total por el sí de 14 votos.

Por el no, 71 votos electrónicos, ninguno manual, para un total por el no de 71 votos.

Señor Presidente, señores miembros de la plenaria, han sido negados los impedimentos:

John Eduardo Molina, Luis Eduardo Diazgranados, Fabio Amín, Luciano Grisales, Gilberto Betancur, Wilmer Carrillo, Juan Carlos García, Álvaro Hernán Prada, Hugo Hernán González, Olga Lucía Velásquez, Silvio Carrasquilla, Cristian José Moreno, Jorge Eliécer Tamayo, Angélica Lizbeth Lozano, Alejandro Chacón, Ana Paola Agudelo y Fabián Castillo.

Estos honorables Representantes pueden ingresar al recinto para que puedan seguir la discusión de los señores Representantes que faltan por decidirles los impedimentos, para que puedan votar.

**Publicación registros de votación:**

Software de Conferencias DCN-SW 

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 062/15
Número de votación	0002
Nombre	Impedimentos HR Silvio Carrasquilla y otros
Tipo	Parlamentaria
Tema	Impedimentos HR Silvio Carrasquilla y otros

Inicio de votación a las: 25/04/2016 04:47:40 p.m. Fin de votación a las: 25/04/2016 05:00:59 p.m.

**Resultados totales**

Asistencia de votación		
Presente en la votación		85
Presente y no votado		0
Respuestas		
Sí		14
No		71
No votado		0

**Resultados de grupo**

Partido	Sí	No	No votado
Partido 100% Colombiano	1	1	0
Partido Cambio Radical	0	10	0
Partido Centro Democrático	4	8	0
Partido Conservador	2	13	0
Partido de la U	1	15	0
Partido Liberal Colombiano	4	14	0
Partido Mira	1	0	0
Partido Movimiento AICO	0	1	0
Partido Opción Ciudadana	0	4	0
Partido Por un Huila Mejor	0	1	0
Partido Verde	1	4	0

**Resultados individuales**

Yes	No
José Carlos Mizger Pacheco	Partido 100
Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
Pedrito Tomás Pereira Caballero	Partido Cons
Marcos Yohan Díaz Barrera	Partido Cent
Wilson Córdoba Mena	Partido Cent
Élbert Díaz Lozano	Partido de la
Pierre Eugenio García Jacquier	Partido Cent
Mauricio Gómez Amin	Partido Liber
Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
Carlos Eduardo Guevara Villabón	Partido MIR
Sandra Liliana Ortiz Nova	Partido Verd
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Santiago Valencia González	Partido Cent
Argenis Velásquez Ramírez	Partido Liber
Carlos Arturo Correa Mojica	Partido de la
Jaime Enrique Serrano Pérez	Partido Liber
Jair Arango Torres	Partido Cam
Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
Gloria Amparo Bolaños Basante	Partido Cons
Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
Fernando de la Peña Márquez	Partido Opci
Eduardo Diazgranados Abadía	Partido de la
José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
Jack Housni Jaller	Partido Liber
Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam
Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la
Raymundo Elías Méndez Bechara	Partido de la
José Ignacio Mesa Betancur	Partido Cam
Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
Ángela María Robledo Gómez	Partido Verd
Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
Heriberto Sanabria Astudillo	Partido Cons
Efraín Antonio Torres Monsalvo	Partido de la
Armando Antonio Zabarain D'Arce	Partido Cons
Fabio Alonso Arroyave Botero	Partido Liber
Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Verd
Miguel Ángel Barreto Castillo	Partido Cons
Julián Bedoya Pulgarín	Partido Liber
María Fernanda Cabal Molina	Partido Cent
Germán B. Carlosama López	Partido Movi
Jairo Enrique Castiblanco Parra	Partido de la
Elda Lucy Contento Sanz	Partido de la
Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
Carlos Alberto Cuero Valencia	Partido Cent
Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
Marta Cecilia Curi Osorio	Partido de la
Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
Rafael Elizalde Gómez	Partido Opci
Fredy Antonio Anaya Martínez	Partido Opci
Alexánder García Rodríguez	Partido de la
Harry Giovanni González García	Partido Liber
José Elver Hernández Casas	Partido Cons
Federico E. Hoyos Salazar	Partido Cent
Oscar de Jesús Hurtado Pérez	Partido Liber
Rodrigo Lara Restrepo	Partido Cam
Inés Cecilia López Flórez	Partido Cons
Álvaro López Gil	Partido Cons
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Andrés Felipe Villamizar Ortiz	Partido Liber
Norbey Marulanda Muñoz	Partido Liber
Luz Adriana Moreno Marmolejo	Partido de la

Pedro Jesús Orjuela Gómez	Partido Liber
Óscar Ospina Quintero	Partido Verd
Rafael Eduardo Paláu Salazar	Partido de la
Ana Cristina Paz Cardona	Partido Verd
Flora Perdomo Andrade	Partido Por U
Sara Elena Piedrahita Lyons	Partido de la
Esperanza María Pinzón de Jiménez	Partido Cent
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Ciro Alejandro Ramírez Cortés	Partido Cent
Antonio Restrepo Salazar	Partido Cam
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Héctor Javier Osorio Botello	Partido de la
Édward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
Candelaria Patricia Rojas Vergara	Partido 100
Mauricio Salazar Peláez	Partido Cons
José Neftalí Santos Ramírez	Partido Liber
Fernando Sierra Ramos	Partido Cent
Hernán Sinisterra Valencia	Partido Liber
Leopoldo Suárez Melo	Partido Liber
Eduardo José Tous de la Ossa	Partido de la
María Eugenia Triana Vargas	Partido Opci
María Regina Zuluaga Henao	Partido Cent

**Dirección de Presidencia, Pedrito Tomás Pereira Caballero:**

Siguiente bloque de impedimentos, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Sí, señor Presidente, son los siguientes:

Jaír Arango Torres se declara impedido toda vez que tengo familiares dentro de los grados de consanguinidad que se encuentran pensionados.

La doctora Esperanza Pinzón de Jiménez se declara impedida ya que su esposo goza de pensión dentro de los rangos que trae el proyecto de ley. De ser aprobado el impedimento, informo que durante el debate y votación me retiro del recinto. Esperanza Pinzón de Jiménez.

Doctor Miguel Ángel Pinto se declara impedido debido a que posee un pariente en primer grado de consanguinidad que actualmente está pensionado.

Juan Carlos Rivera se declara impedido. Lo anterior en tanto advierto un posible conflicto de intereses originado en el beneficio, en la disminución del aporte del Sistema de Seguridad Social en Salud que realizan los pensionados en relación a un parentesco de consanguinidad.

Firma el doctor *Juan Carlos Rivera*.

El doctor Atilano Alonso Giraldo se declara impedido porque probablemente pueda tener un familiar o afín desempeñándose en un cargo directivo del Fondo de Pensiones. Atilano Alonso Giraldo.

Señor Presidente, han sido leídos los impedimentos de los doctores Atilano Alonso Giraldo, Juan Carlos Rivera, Miguel Ángel Pinto, Jaír Arango y Esperanza Pinzón de Jiménez.

**Dirección de Presidencia, Pedrito Tomás Pereira Caballero:**

Se abre la discusión de los impedimentos que han sido leídos, sigue abierta, se cierra la discusión. Ordene abrir el registro, señor Secretario, para la votación.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro para los impedimentos leídos de Atilano Giraldo, Juan Carlos Rivera, Miguel Ángel Pinto, Jaír Arango y Esperanza Pinzón de Jiménez.

Se están votando los impedimentos de sus colegas; ya se le negó el suyo, doctor Chacón.

Honorables Representantes, estamos votando los impedimentos de Atilano Giraldo, Juan Carlos Rivera, Miguel Ángel Pinto, Jaír Arango y Esperanza Pinzón de Jiménez.

**Dirección de Presidencia, Pedrito Tomás Pereira Caballero:**

Señor Secretario, ordene cerrar el registro e informe el resultado de la votación. Se deja constancia que el Representante Alejandro Chacón se retira del recinto.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Doctor Chacón, usted puede votar; los que se están negando es el de los doctores Atilano, Juan Carlos Rivera, Miguel Ángel Pinto, Jaír Arango y Esperanza Pinzón. Por orden de la Presidencia, se cierra el registro, se cerró el registro.

Los que se acabaron de votar fueron estos impedimentos:

Esperanza Pinzón, Jaír Arango, Miguel Ángel Pinto, Juan Carlos Rivera y Atilano Alonso.

Señores de cabina, certificar si el doctor Carlos Chacón votó este impedimento. Este grupo de impedimentos, de este grupo impedimentos usted podía votar, doctor Chacón, este grupo.

**Dirección de Presidencia, Pedrito Tomás Pereira Caballero:**

La moción de orden deben pedírmela a mí, colega.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Entonces la votación final es la siguiente: por el sí, 15 votos electrónicos, ninguno manual, para un total por el sí de 15 votos.

Por el no, 73 votos electrónicos, ninguno manual, para un total por el no de 73 votos.

Han sido negados, señor Presidente y señores miembros de la plenaria, los impedimentos de Atilano Alonso, Juan Carlos Rivera, Miguel Ángel Pinto, Jaír Arango y Esperanza Pinzón. Estos honorables Representantes pueden ingresar al recinto.

**Publicación registros de votación:**

Software de Conferencias DCN-SW		
Resultados de votación		
Reunión	Plenaria Cámara	
Tema de agenda	Proyecto de Ley 062/15	
Número de votación	0001	
Nombre	Impedimentos HR Jaír Arango y otros	
Tipo	Parlamentaria	
Tema	Impedimentos HR Jaír Arango y otros	
Inicio de votación a las: 25/04/2016 05:05:17 p.m. Fin de votación a las: 25/04/2016 05:22:41 p.m.		
Resultados totales		
Asistencia de votación	Presente en la votación	89
	Presente y no votado	1
Respuestas	Sí	15
	No	73
	No votado	1

**Resultados de grupo**

Partido 100% Colombiano		
	Si	2
	No	1
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Si	0
	No	7
	No votado	1
Partido Centro Democrático		
	Si	3
	No	8
	No votado	0
Partido Conservador		
	Si	2
	No	10
	No votado	0
Partido de la U		
	Si	4
	No	16
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Si	2
	No	17
	No votado	0
Partido Mira		
	Si	1
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento AICO		
	Si	0
	No	1
	No votado	0
Partido Movimiento de Integra		
	Si	0
	No	1
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Si	0
	No	4
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Si	0
	No	2
	No votado	0
Partido Por un Huila Mejor		
	Si	0
	No	1
	No votado	0
Partido Verde		
	Si	1
	No	5
	No votado	0

**Resultados individuales**

Yes		
	José Carlos Mizger Pacheco	Partido 100
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Pedrito Tomás Pereira Caballero	Partido Cons
	Jhon Eduardo Molina Figueredo	Partido 100
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Pierre Eugenio García Jacquier	Partido Cent
	Hugo Hernán González Medina	Partido Cent
	Carlos Eduardo Guevara Villabón	Partido MIR

	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Sandra Liliana Ortiz Nova	Partido Verd
	Héctor Javier Osorio Botello	Partido de la
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	Luis Fernando Urrego Carvajal	Partido Cons
	Santiago Valencia González	Partido Cent
No		
	Carlos Arturo Correa Mojica	Partido de la
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	Gloria Amparo Bolaños Basante	Partido Cons
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Díder Burgos Ramírez	Partido de la
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Fernando de la Peña Márquez	Partido Opci
	Eduardo Diazgranados Abadía	Partido de la
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	Julio Eugenio Gallardo Archbold	Partido Movi
	Jack Housni Jaller	Partido Liber
	Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam
	Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la
	José Ignacio Mesa Betancur	Partido Cam
	Alfredo Guillermo Molina Triana	Partido de la
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Ángela María Robledo Gómez	Partido Verd
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Heriberto Sanabria Astudillo	Partido Cons
	Efraín Antonio Torres Monsalvo	Partido de la
	Armando Antonio Zabarain D'Arce	Partido Cons
	Fabio Alonso Arroyave Botero	Partido Liber
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Verd
	Miguel Ángel Barreto Castillo	Partido Cons
	Éduard Luis Benjumea Moreno	Partido Liber
	María Fernanda Cabal Molina	Partido Cent
	Germán B. Carlosama López	Partido Movi
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Jairo Enrique Castiblanco Parra	Partido de la
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Víctor Javier Correa Vélez	Partido Polo
	Carlos Alberto Cuero Valencia	Partido Cent
	Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Rafael Elizalde Gómez	Partido Opci
	Fredy Antonio Anaya Martínez	Partido Opci
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Alexánder García Rodríguez	Partido de la
	Harry Giovanni González García	Partido Liber
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
	Federico E. Hoyos Salazar	Partido Cent
	Óscar de Jesús Hurtado Pérez	Partido Liber
	Álvaro López Gil	Partido Cons
	Andrés Felipe Villamizar Ortiz	Partido Liber
	Angélica Lisbeth Lozano Correa	Partido Verd
	Norbey Marulanda Muñoz	Partido Liber
	Luz Adriana Moreno Marmolejo	Partido de la
	Pedro Jesús Orjuela Gómez	Partido Liber
	Nery Oros Ortiz	Partido de la
	Óscar Ospina Quintero	Partido Verd
	Rafael Eduardo Paláu Salazar	Partido de la
	Ana Cristina Paz Cardona	Partido Verd
	Flora Perdomo Andrade	Partido Por u
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Ciro Alejandro Ramírez Cortés	Partido Cent
	Antonio Restrepo Salazar	Partido Cam
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Cristóbal Rodríguez Hernández	Partido de la

	Édward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	Clara Leticia Rojas González	Partido Liber
	Candelaria Patricia Rojas Vergara	Partido 100
	Mauricio Salazar Peláez	Partido Cons
	José Neftalí Santos Ramírez	Partido Liber
	Fernando Sierra Ramos	Partido Cent
	Hernán Sinisterra Valencia	Partido Liber
	Leopoldo Suárez Melo	Partido Liber
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	Eduardo José Tous de la Ossa	Partido de la
	María Eugenia Triana Vargas	Partido Opci
	Alirio Uribe Muñoz	Partido Polo
	Ángelo Antonio Villamil Benavides	Partido Liber
	María Regina Zuluaga Henao	Partido Cent
No votado		
	Luis Eduardo Díaz Granados Torres	Partido Cam

**Dirección de Presidencia, Pedrito Tomás Pereira Caballero:**

Tiene la palabra el Representante Alejandro Chacón, para una moción de orden.

**Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Presidente, con todo respeto a la Secretaría, yo creo que le falta más orden; estos temas de los impedimentos son delicados y es muy importante que paren las votaciones, lean específicamente y no está bien que llamen los congresistas en los impedimentos a decir es que puede votar o no puede votar, porque no tienen ni siquiera el orden respectivo en ese sentido.

Entonces les pido respetuosamente que guarden un mejor orden en la lectura de quiénes y qué impedimentos son los que se van a votar respectivamente y le comuniquen a los congresistas, a los que se les va a votar impedimentos. Presidente, usted sabe que a nosotros aquí se volvió una cacería de brujas, inclusive sabemos que aquí necesariamente no tendríamos que someter los impedimentos porque es una norma de carácter general. Pero eso se volvió en el Congreso de la República y cada uno es dueño de sus propios temores, porque aquí no estamos sino esperando que nos persigan y nos denuncien o nos presenten una pérdida de investidura. Entonces le pedimos a la Secretaría que por favor sea muy clara en ese sentido, Presidente.

**Dirección de Presidencia, Pedrito Tomás Pereira Caballero:**

Muy bien, colega.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Sí, señor Presidente. Me permito aclarar que por un error involuntario, la doctora Yolanda Duque leyó el listado anterior.

Leyó el listado anterior más los cinco que estaban en ese momento votando.

**Dirección de Presidencia, Pedrito Tomás Pereira Caballero:**

Que quede esa constancia, señor secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Me acaban de ratificar, doctor Chacón, que cuando se sometió su impedimento usted no votó.

**Dirección de Presidencia, Pedrito Tomás Pereira Caballero:**

Muy bien. Señor Secretario, dele lectura al próximo grupo de impedimentos.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Siguiente grupo de impedimentos:

El doctor Hernán Penagos se declara impedido por tener familiares pensionados.

El doctor Élbort Díaz Lozano se declara impedido porque su señora madre recibe pensión de Colpensiones.

La doctora María Fernanda Cabal se declara impedida toda vez que su padre, Santiago Cabal Rivera, es pensionado.

El doctor Heriberto Sanabria Astudillo se declara impedido en razón a que su señora madre es pensionada del municipio de Florida, en el departamento del Valle.

Señor Presidente, han sido leídos los impedimentos de los doctores Heriberto Sanabria Astudillo, María Fernanda Cabal, Élbort Díaz Lozano y Hernán Penagos, quienes se ausentan del recinto mientras se deciden sus impedimentos.

Ruego tomar atenta nota a los señores asesores de los Representantes; por favor ayúdeles a informarles que estos honorables Representantes se declararon impedidos y se les va a someter su impedimento a decisión de la Plenaria: Heriberto Sanabria, María Fernanda Cabal, Élbort Díaz Lozano y Hernán Penagos, quienes se ausentan del recinto mientras se deciden sus impedimentos.

Señor Presidente, han sido leídos estos cuatro impedimentos.

**Dirección de Presidencia, Pedrito Tomás Pereira Caballero:**

En consideración los impedimentos leídos, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra. Ordene abrir el registro, señor Secretario, para la votación.

**Dirección de Presidencia, Pedrito Tomás Pereira Caballero:**

Se ordena abrir el registro para votar los impedimentos ya leídos. Secretario, ordene cerrar el registro e informe el resultado de la votación.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se cierra el registro por orden de la Presidencia; la votación final es la siguiente: por el sí, 15 votos electrónicos, ninguno manual, para un total por el sí de 15 votos. Por el no, 72 votos electrónicos, ninguno manual, para un total por el no de 72 votos.

Se acaban de negar los impedimentos de los doctores:

Heriberto Sanabria

María Fernanda Cabal

Élbort Díaz Lozano, y

Hernán Penagos

Quienes pueden ingresar nuevamente al recinto para continuar con el trámite de los demás impedimentos.

**Publicación registros de votación:**

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 052/15
Número de votación	0002
Nombre	Impedimentos HR Herman Penagos y otros
Tipo	Parlamentaria
Tema	Impedimentos HR Herman Penagos y otros

Inicio de votación a las: 25/04/2016 05:29:39 p.m. Fin de votación a las: 25/04/2016 05:42:29 p.m.

**Resultados totales**

Asistencia de votación	Presente en la votación	88
	Presente y no votado	1
Respuestas	Sí	15
	No	72
	No votado	1

**Resultados de grupo:**

Partido 100% Colombiano		
	Sí	2
	No	1
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	0
	No	9
	No votado	0
Partido Centro Democrático		
	Sí	4
	No	8
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	4
	No	9
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	2
	No	15
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	1
	No	18
	No votado	0
Partido MIRA		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento AICO		
	Sí	0
	No	1
	No votado	1
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	0
	No	4
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Por un Huila Mejor		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Verde		
	Sí	1
	No	4
	No votado	0

**Resultados individuales:**

Yes		
	José Carlos Mizger Pacheco	Partido 100
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Pedrito Tomás Pereira Caballero	Partido Cons
	Jhon Eduardo Molina Figueredo	Partido 100
	Miguel Ángel Barreto Castillo	Partido Cons
	Marcos Yohan Díaz Barrera	Partido Cent
	Wilson Córdoba Mena	Partido Cent
	Pierre Eugenio García Jacquier	Partido Cent
	Carlos Eduardo Guevara Villabón	Partido MIR
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Sandra Liliana Ortiz Nova	Partido Verd
	Héctor Javier Osorio Botello	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Luis Fernando Urrego Carvajal	Partido Cons
	Santiago Valencia González	Partido Cent
No		
	Jair Arango Torres	Partido Cam
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	Gloria Amparo Bolaños Basante	Partido Cons
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Fernando de la Peña Márquez	Partido Opci
	Eduardo Diazgranados Abadía	Partido de la
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Jack Housni Jaller	Partido Liber
	Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam
	Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la
	Raymundo Elías Méndez Bechara	Partido de la
	Alfredo Guillermo Molina Triana	Partido de la
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Ángela María Robledo Gómez	Partido Verd
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Rafael Romero Piñeros	Partido Liber
	Efraín Antonio Torres Monsalvo	Partido de la
	Armando Antonio Zabarain D' Arce	Partido Cons
	Fabio Alonso Arroyave Botero	Partido Liber
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Verd
	Germán B. Carlosama López	Partido Movi
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Jairo Enrique Castiblanco Parra	Partido de la
	Fabián Gerardo Castillo Suárez	Partido Cam
	Victor Javier Correa Vélez	Partido Polo
	Carlos Alberto Cuero Valencia	Partido Cent
	Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
	Marta Cecilia Curi Osorio	Partido de la
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Rafael Elizalde Gómez	Partido Opci
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	Fredy Antonio Anaya Martínez	Partido Opci
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Alexánder García Rodríguez	Partido de la
	Mauricio Gómez Amin	Partido Liber
	Harry Giovanni González García	Partido Liber
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
	Federico E. Hoyos Salazar	Partido Cent
	Óscar de Jesús Hurtado Pérez	Partido Liber
	Inés Cecilia López Flórez	Partido Cons
	Álvaro López Gil	Partido Cons
	Andrés Felipe Villamizar Ortiz	Partido Liber
	Norbey Marulanda Muñoz	Partido Liber

	Pedro Jesús Orjuela Gómez	Partido Liber
	Nery Oros Ortiz	Partido de la
	Óscar Ospina Quintero	Partido Verd
	Rafael Eduardo Paláu Salazar	Partido de la
	Ana Cristina Paz Cardona	Partido Verd
	Flora Perdomo Andrade	Partido Por U
	Esperanza María Pinzón de Jiménez	Partido Cent
	Ciro Alejandro Ramírez Cortés	Partido Cent
	Antonio Restrepo Salazar	Partido Cam
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Édward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	Clara Leticia Rojas González	Partido Liber
	Candelaria Patricia Rojas Vergara	Partido 100
	Mauricio Salazar Peláez	Partido Cons
	José Neftalí Santos Ramírez	Partido Liber
	Fernando Sierra Ramos	Partido Cent
	Hernán Sinisterra Valencia	Partido Liber
	Leopoldo Suárez Melo	Partido Liber
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	Eduardo José Tous de la Ossa	Partido de la
	María Eugenia Triana Vargas	Partido Opci
	Alirio Uribe Muñoz	Partido Polo
	Ángelo Antonio Villamil Benavides	Partido Liber
	María Regina Zuluaga Henao	Partido Cent
No votado		
	Antenor Durán Carrillo	Partido Movi

**Dirección de Presidencia, Pedrito Tomás Pereira Caballero:**

Dele lectura al próximo bloque de impedimentos señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Siguiente bloque de impedimentos son Representantes que están pensionados o a punto de pensionarse y son los siguientes, otro grupo.

Julio Gallardo, se declara impedido porque es pensionado de Fonprecom.

El doctor Óscar Fernando Bravo Realpe, se declara impedido por ser beneficiario directo de esas normas en caso de ser aprobadas.

La doctora Flora Perdomo se declara impedida por tener en trámite solicitud de pensión.

El doctor Jaime Yepes se declara impedido por ser pensionado por el Congreso de la República.

El doctor Diego Patiño Amariles se declara impedido por encontrarme próximo a pensionarme.

Han sido leídos señor Presidente los impedimentos de Julio Gallardo.

Óscar Fernando Bravo, Flora Perdomo, Jaime Yepes y Diego Patiño Amariles. Estos Representantes acaban de retirarse del recinto mientras se deciden sus impedimentos.

**Dirección de Presidencia, Pedrito Tomás Pereira Caballero:**

En consideración los impedimentos que han sido leídos, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra, ordene abrir el registro, señor Secretario, para la votación.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre registro para votar los impedimentos leídos. El doctor Alfredo Deluque, vota sí.

**Dirección de Presidencia, Pedrito Tomás Pereira Caballero:**

Secretario, ordene cerrar el registro e informe el resultado de la votación.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se cierra el registro por orden del Presidente y la votación final es la siguiente.

Por el sí 22 votos electrónicos y 1 manual para un total por el sí de 23 votos.

Por el no 66 votos electrónicos, ninguno manual, para un total por el no de 66.

Señor Presidente, se han negado los impedimentos de los doctores.

- Diego Patiño Amariles
- Jaime Yepes
- Flora Perdomo
- Óscar Fernando Bravo
- Julio Gallardo

**Publicación registros de votación:**

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 062/15
Número de votación	0001
Nombre	Impedimentos HR Julio Gallardo y otros
Tipo	Parlamentaria
Tema	Impedimentos HR Julio Gallardo y otros

Inicio de votación a las: 25/04/2016 05:45:16 p.m. Fin de votación a las: 25/04/2016 05:52:21 p.m.

**Resultados totales**

Asistencia de votación	Presente en la votación	89
	Presente y no votado	1
Respuestas	Sí	22
	No	66
	No votado	1

**Resultados de grupo:**

Partido 100% Colombiano		
	Sí	2
	No	1
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	0
	No	9
	No votado	0
Partido Centro Democrático		
	Sí	2
	No	9
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	3
	No	8
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	2
	No	14

	No votado	1
Partido Funeco		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	5
	No	19
	No votado	0
Partido MIRA		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento AICO		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	0
	No	4
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Verde		
	Sí	4
	No	1
	No votado	0

**Resultados individuales:**

Yes		
	José Carlos Mizger Pacheco	Partido 100
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	Pedrito Tomás Pereira Caballero	Partido Cons
	Jhon Eduardo Molina Figueredo	Partido 100
	Ángela María Robledo Gómez	Partido Verd
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Verd
	Marcos Yohan Díaz Barrera	Partido Cent
	Victor Javier Correa Vélez	Partido Polo
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Hugo Hernán González Medina	Partido Cent
	Carlos Eduardo Guevara Villabón	Partido MIR
	Moisés Orozco Vicuña	Partido Fune
	Sandra Liliana Ortiz Nova	Partido Verd
	Ana Cristina Paz Cardona	Partido Verd
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	Alirio Uribe Muñoz	Partido Polo
	Argenis Velásquez Ramírez	Partido Liber
No		
	Fabio Raúl Amín Saleme	Partido Liber
	Jair Arango Torres	Partido Cam
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	Gloria Amparo Bolaños Basante	Partido Cons
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Fernando de la Peña Márquez	Partido Opci
	Eduardo Diazgranados Abadía	Partido de la
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam

	Jack Housni Jaller	Partido Liber
	Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam
	Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la
	Raymundo Elías Méndez Bechara	Partido de la
	Alfredo Guillermo Molina Triana	Partido de la
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Rafael Romero Piñeros	Partido Liber
	Efraín Antonio Torres Monsalvo	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Fabio Alonso Arroyave Botero	Partido Liber
	Miguel Ángel Barreto Castillo	Partido Cons
	Éduard Luis Benjumea Moreno	Partido Liber
	Germán B. Carlosama López	Partido Movi
	Fabián Gerardo Castillo Suárez	Partido Cam
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Wilson Córdoba Mena	Partido Cent
	Neftalí Correa Díaz	Partido Liber
	Carlos Alberto Cuero Valencia	Partido Cent
	Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
	Marta Cecilia Curi Osorio	Partido de la
	Rafael Elizalde Gómez	Partido Opci
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	Fredy Antonio Anaya Martínez	Partido Opci
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Alexánder García Rodríguez	Partido de la
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
	Federico E. Hoyos Salazar	Partido Cent
	Óscar de Jesús Hurtado Pérez	Partido Liber
	Inés Cecilia López Flórez	Partido Cons
	Andrés Felipe Villamizar Ortiz	Partido Liber
	Norbey Marulanda Muñoz	Partido Liber
	Luz Adriana Moreno Marmolejo	Partido de la
	Pedro Jesús Orjuela Gómez	Partido Liber
	Nery Oros Ortiz	Partido de la
	Óscar Ospina Quintero	Partido Verd
	Rafael Eduardo Paláu Salazar	Partido de la
	Esperanza María Pinzón de Jiménez	Partido Cent
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Antonio Restrepo Salazar	Partido Cam
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Cristóbal Rodríguez Hernández	Partido de la
	Édward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	Candelaria Patricia Rojas Vergara	Partido 100
	Mauricio Salazar Peláez	Partido Cons
	José Neftalí Santos Ramírez	Partido Liber
	Fernando Sierra Ramos	Partido Cent
	Hernán Sinisterra Valencia	Partido Liber
	Leopoldo Suárez Melo	Partido Liber
	Eduardo José Tous de la Ossa	Partido de la
	María Eugenia Triana Vargas	Partido Opci
	Olga Lucía Velásquez Nieto	Partido Liber
	Ángelo Antonio Villamil Benavides	Partido Liber
	María Regina Zuluaga Henao	Partido Cent
No votado		
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la

\*0001

**Registro Manual para Votaciones****Proyecto de ley número 062 de 2015**

**Tema a votar:** impedimentos honorable Representante Julio Gallardo y otros.

**Sesión Plenaria:** lunes 25 de abril de 2016

Nombre	Circunscripción	Partido	Votó	
			SÍ	NO
Alfredo Rafael Deluque Zuleta			X	

**Dirección de Presidencia, Pedrito Tomás Pereira Caballero:**

Siguiente bloque de impedimentos señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Sí señor Presidente. Se leen los siguientes impedimentos.

**Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

El doctor José Carlos Mizger se declara impedido debido a que tiene un familiar en primer grado de consanguinidad que es pensionado.

El doctor Álvaro López Gil se declara impedido, ya que me encuentro en curso en los próximos años a tener el estatus de pensionado y la decisión que tome podría eventualmente beneficiarme.

La doctora Marta Cecilia Curi se declara impedida en razón a que tengo familiares dentro del grado de consanguinidad que me inhabilitan para votar.

La doctora Candelaria Patricia Rojas se declara impedida debido a que tiene un familiar en primer grado de consanguinidad y se encuentra en proceso de pensionarse.

Y el doctor Harry Giovanni González se declara impedido por tener un familiar pensionado dentro del cuarto grado de consanguinidad.

Estos honorables Representantes se retiran del recinto mientras se deciden sus impedimentos, los doctores Carlos Mizger, Álvaro López Gil, Marta Cecilia Curi Osorio, Candelaria Patricia Rojas y Harry Giovanni González.

**Dirección de Presidencia, Pedrito Tomás Pereira Caballero:**

En consideración el grupo de impedimentos leídos, se abre su discusión, continúa abierta, se cierra, señor Secretario ordene abrir el registro para la votación de los impedimentos.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se ordena abrir el registro para votar los impedimentos leídos, señores Representantes pueden votar.

**Dirección de Presidencia, Pedrito Tomás Pereira Caballero:**

Señora Secretaria, ordene cerrar el registro e informe el resultado de la votación.

**Subsecretaria General, Yolanda Duque Naranjo:**

Se cierra el registro. Por el Sí 15. Por el No 69.

Han sido negados los impedimentos de los Representantes:

Candelaria Patricia Rojas

Harry Giovanni González

José Carlos Mizger

Álvaro López

Marta Cecilia Curi

Los Representantes que se acaban de mencionar pueden ingresar al recinto.

**Publicación registros de votación:**

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara	
Toma de agenda	Proyecto de Ley 052/15	
Número de votación	0002	
Nombre	Impedimentos HR Jose Mizger y otros	
Tipo	Parlamentaria	
Tema	Impedimentos HR Jose Mizger y otros	
Inicio de votación a las: 25/04/2016 05:55:08 p.m. Fin de votación a las: 25/04/2016 06:01:43 p.m.		
<b>Resultados totales</b>		
Asistencia de votación	Presente en la votación	84
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	15
	No	69
	No votado	0

**Resultados de grupo:**

Partido Cambio Radical	Sí	0
	No	10
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	3
	No	8
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	4
	No	5
	No votado	0
Partido de la U	Sí	4
	No	13
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	2
	No	20
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento AICO	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	0
	No	4
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Por un Huila Mejor	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Verde	Sí	1
	No	5
	No votado	0

**Resultados individuales:**

Yes		
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Didier Burgos Ramírez	Partido de la
	Pedrito Tomás Pereira Caballero	Partido Cons
	Miguel Ángel Barreto Castillo	Partido Cons
	Marcos Yohan Díaz Barrera	Partido Cent
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Hugo Hernán González Medina	Partido Cent
	Carlos Eduardo Guevara Villabón	Partido MIR
	Sandra Liliana Ortiz Nova	Partido Verd
	Rafael Eduardo Paláu Salazar	Partido de la
	Héctor Javier Osorio Botello	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	Santiago Valencia González	Partido Cent
No		
	Fabio Raúl Amín Saleme	Partido Liber
	Jaime Enrique Serrano Pérez	Partido Liber
	Jair Arango Torres	Partido Cam
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	Gloria Amparo Bolaños Basante	Partido Cons
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	Fernando de la Peña Márquez	Partido Opci
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Jack Housni Jaller	Partido Liber
	Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la
	Raymundo Elías Méndez Bechara	Partido de la
	Alfredo Guillermo Molina Triana	Partido de la
	Hernando José Padaui Álvarez	Partido Cam
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Ángela María Robledo Gómez	Partido Verd
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Rafael Romero Piñeros	Partido Liber
	Efraín Antonio Torres Monsalvo	Partido de la
	Armando Antonio Zabarain D'Arce	Partido Cons
	Fabio Alonso Arroyave Botero	Partido Liber
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Verd
	Éduard Luis Benjumea Moreno	Partido Liber
	Germán B. Carlosama López	Partido Movi
	Jairo Enrique Castiblanco Parra	Partido de la
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Wilson Córdoba Mena	Partido Cent
	Neftalí Correa Díaz	Partido Liber
	Víctor Javier Correa Vélez	Partido Polo
	Carlos Alberto Cuero Valencia	Partido Cent
	Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Rafael Elizalde Gómez	Partido Opci
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	Fredy Antonio Anaya Martínez	Partido Opci
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Alexánder García Rodríguez	Partido de la
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
	Federico E. Hoyos Salazar	Partido Cent
	Óscar de Jesús Hurtado Pérez	Partido Liber
	Rodrigo Lara Restrepo	Partido Cam
	Inés Cecilia López Flórez	Partido Cons
	Andrés Felipe Villamizar Ortiz	Partido Liber
	Angélica Lisbeth Lozano Correa	Partido Verd
	Norbey Marulanda Muñoz	Partido Liber

	Luz Adriana Moreno Marmolejo	Partido de la
	Nery Oros Ortiz	Partido de la
	Óscar Ospina Quintero	Partido Verd
	Ana Cristina Paz Cardona	Partido Verd
	Flora Perdomo Andrade	Partido Por U
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Ciro Alejandro Ramírez Cortés	Partido Cent
	Antonio Restrepo Salazar	Partido Cam
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Cristóbal Rodríguez Hernández	Partido de la
	Édward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	Clara Leticia Rojas González	Partido Liber
	José Neftalí Santos Ramírez	Partido Liber
	Fernando Sierra Ramos	Partido Cent
	Hernán Sinisterra Valencia	Partido Liber
	Leopoldo Suárez Melo	Partido Liber
	Eduardo José Tous de la Ossa	Partido de la
	María Eugenia Triana Vargas	Partido Opci
	Alirio Uribe Muñoz	Partido Polo
	Ángelo Antonio Villamil Benavides	Partido Liber
	María Regina Zuluaga Henao	Partido Cent

**Dirección de Presidencia Pedrito Tomás Pereira Caballero:**

Señor Secretario dele lectura al próximo bloque de impedimentos

**Jefe de Relatoría González Enrique Ávila Hernández:**

El doctor Andrés Felipe Villamizar se declara impedido toda vez que un miembro de su familia que ocupa el primer grado de consanguinidad, en la actualidad ostenta la calidad de pensionado.

La doctora Gloria Betty Zorro se declara impedida, porque su señor padre goza de la pensión de Colpensiones y se vería beneficiado con la aprobación del mismo.

El doctor José Ignacio Mesa se declara impedido, pues su señora madre es pensionada de Colpensiones.

El doctor Rafael Paláu se declara impedido por tener familiares en primer grado de consanguinidad pensionados con el Estado, padre y madre.

Están leídos estos 4 impedimentos, repito, de los doctores.

Andrés Felipe Villamizar

Gloria Betty Zorro

José Ignacio Mesa

Y Rafael Paláu

Estos Representantes se retiran del recinto mientras se discute su impedimento.

**Dirección de Presidencia Pedrito Tomás Pereira Caballero:**

En consideración los impedimentos leídos, se abre su discusión, se cierra, señor Secretario ordene abrir el registro para la votación.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro para votar los impedimentos leídos, señores pueden votar.

No, solo son estos impedimentos que están sometiendo.

Andrés Felipe Villamizar  
 Gloria Betty Zorro  
 José Ignacio Mesa  
 Y Rafael Paláu  
 Solo esos 4 impedimentos.

**Intervención del honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta:**

Alfredo Deluque vota Sí.

**Jefe de Relatoría González Enrique Ávila Hernández:**

Angélica Lozano vota No.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Alfredo Deluque vota Sí.

**Dirección de Presidencia Pedrito Tomás Pereira Caballero:**

Secretario ordene cerrar el registro e informe el resultado de la votación.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se cierra el registro.

**Dirección de Presidencia Pedrito Tomás Pereira Caballero:**

Pierre García vota Sí.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Pierre García vota Sí. Se cierra el registro, la votación es la siguiente.

Por el Sí 13 votos electrónicos y 2 manuales para un total por el Sí de 15 votos. Por el No 72 votos electrónicos y 1 manual para un total por el No de 73 votos.

Señor Presidente han sido negados los impedimentos de los doctores.

Rafael Paláu  
 Andrés Felipe Villamizar  
 Gloria Betty Zorro  
 Y José Ignacio Mesa

Estos Representantes pueden ingresar al recinto.

**Publicación registros de votación:**

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 062/15
Número de votación	0001
Nombre	Impedimentos HR Andres Felipe Villamizar y otros
Tipo	Parlamentaria
Tema	Impedimentos HR Andres Felipe Villamizar y otros

Inicio de votación a las: 25/04/2016 06:03:58 p.m. Fin de votación a las: 25/04/2016 06:12:47 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	85
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	13
	No	72
	No votado	0

**Resultados de Grupo:**

Partido 100% Colombiano		
	Sí	2
	No	1
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	1
	No	6
	No votado	0
Partido Centro Democrático		
	Sí	2
	No	9
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	2
	No	9
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	2
	No	14
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	2
	No	20
	No votado	0
Partido MIRA		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento AICO		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	0
	No	5
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Por un Huila Mejor		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Verde		
	Sí	1
	No	4
	No votado	0

**Resultados Individuales:**

Yes		
	José Carlos Mizger Pacheco	Partido 100
	Iván Dario Agudelo Zapata	Partido Liber
	Dídier Burgos Ramírez	Partido de la
	Pedrito Tomás Pereira Caballero	Partido Cons
	Jhon Eduardo Molina Figueredo	Partido 100
	Marcos Yohan Diaz Barrera	Partido Cent
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Carlos Eduardo Guevara Villabón	Partido MIR
	Sandra Liliana Ortiz Nova	Partido Verd
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	Santiago Valencia González	Partido Cent

No		
	Fabio Raúl Amin Saleme	Partido Liber
	Jaime Enrique Serrano Pérez	Partido Liber
	Jair Arango Torres	Partido Cam
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	Gloria Amparo Bolaños Basante	Partido Cons
	Bayardo Betancourt Pérez	Partido Opci
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Fernando de la Peña Márquez	Partido Opci
	Eduardo Diazgranados Abadía	Partido de la
	Luis Eduardo Díaz Granados Torres	Partido Cam
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Jack Housni Jaller	Partido Liber
	Juan Felipe Lemas Uribe	Partido de la
	Raymundo Elías Méndez Bechara	Partido de la
	Alfredo Guillermo Molina Triana	Partido de la
	Hernando José Padaui Álvarez	Partido Cam
	Hernán Penagos Giralda	Partido de la
	Crisanto Piza Mazabuel	Partido Liber
	Ángela María Robledo Gómez	Partido Verd
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
	Rafael Romero Piñeros	Partido Liber
	Efraín Antonio Torres Monsalvo	Partido de la
	Armando Antonio Zabarain D' Arce	Partido Cons
	Bérner León Zambrano Eraso	Partido de la
	Fabio Alonso Arroyave Botero	Partido Liber
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Verd
	Miguel Ángel Barreta Castillo	Partido Cons
	Eduard Luis Benjumea Moreno	Partido Liber
	Germán B. Carlosama López	Partido Movi
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Wilson Córdoba Mena	Partido Cent
	Nefalí Correa Díaz	Partido Liber
	Víctor Javier Correa Vélez	Partido Polo
	Carlos Alberto Cuero Valencia	Partido Cent
	Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
	Marta Cecilia Curi Osorio	Partido de la
	Rafael Elizalde Gómez	Partido Opci
	Fredy Antonio Anaya Martínez	Partido Opci
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Luis Horacio Gallón Arango	Partido Cons
	Mauricio Gómez Amin	Partido Liber
	José Elver Hernández Casas	Partido Con s
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
	Federico E. Hoyos Salazar	Partido Cent
	Óscar de Jesús Hurtado Pérez	Partido Liber
	Inés Cecilia López Flórez	Partido Cons
	Norbey Marulanda Muñoz	Partido Liber
	Luz Adriana Moreno Marmolejo	Partido de la
	Nery Oros Ortiz	Partido de la
	Óscar Ospina Quintero	Partido Verd
	Ana Cristina Paz Cardona	Partido Verd
	Flora Perdomo Andrade	Partido Por u
	Esperanza María Pinzón de Jiménez	Partido Cent
	Ciro Alejandro Ramírez Cortés	Partido Cent
	Antonio Restrepo Salazar	Partido Cam
	Cristóbal Rodríguez Hernández	Partido de la
	Edward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	Candelaria Patricia Rojas Vergara	Partido 100
	José Nefalí Santos Ramírez	Partido Liber
	Fernando Sierra Ramos	Partido Cent
	Hernán Sinisterra Valencia	Partido Liber
	Leopoldo Suárez Melo	Partido Liber
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	Eduardo José Tous de la Ossa	Partido de la
	María Eugenia Triana Vargas	Partido Opci
	Alirio Uribe Muñoz	Partido Polo

	Olga Lucía Velásquez Nieto	Partido Liber
	Ángelo Antonio Villamil Benavides	Partido Liber
	María Regina Zuluaga Henao	Partido Cent

0001

**Registro Manual para Votaciones****Proyecto de ley número 062 de 2015**

**Tema a Votar:** impedimentos honorable Representante Andrés Felipe Villamizar y otros

**Sesión Plenaria:** lunes 25 de abril de 2016

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			SÍ	NO
Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la U	La Guajira	X	
Pierre Eugenio García Jaquier	Tolima	Centro Democrático	X	
Angélica Lisbeth Lozano Correa	Bogotá, D. C.	Partido Alianza Verde		X

**Dirección de Presidencia Pedrito Tomás Pereira Caballero:**

Siguiente punto de impedimentos señor Secretario.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Siguiente grupo de impedimentos.

**Jefe de Relatoría González Enrique Ávila Hernández:**

La Representante Luz Adriana Moreno Marmolejo se declara impedida teniendo en cuenta que tiene unos familiares dentro del tercer grado de consanguinidad, tía, que se podrían beneficiar del mencionado proyecto.

La Representante Sandra Liliانا Ortiz Nova se declara impedida ya que tiene familiares pensionados, por lo cual se vería directamente beneficiada al igual que su familia con el presente proyecto.

El Representante José Caicedo Sastoque se declara impedido en razón a que en la actualidad tiene parientes que actualmente ostentan la calidad de pensionado.

El Representante Jorge Rozo se declara impedido por cuanto su señora madre es pensionada.

La Representante Ángela María Robledo se declara impedida porque su señora madre tiene pensión.

Están leídos los impedimentos de los Representantes.

Luz Adriana Moreno Marmolejo

Sandra Liliانا Ortiz Nova

José Heriberto Caicedo Sastoque

Jorge Rozo

Y Ángela María Robledo

Quienes se retiran del recinto mientras se discute su impedimento señor Presidente.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se informa que en breves instantes va a servirse una cena ofrecida por el Ministerio de Justicia.

**Dirección de Presidencia Pedrito Tomás Pereira Caballero;**

En consideración los impedimentos que fueron leídos, se abre su discusión, se cierra, señor secretario ordene abrir el registro para la votación.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro para votar los impedimentos leídos, señores Representantes pueden votar, son.

Luz Adriana Moreno Marmolejo

Sandra Liliana Ortiz Nova

José Caicedo Sastoque

Jorge Rozo

Y Ángela María Robledo

Quienes se ausentan del recinto como ya se informó.

Hasta el momento se han sometido a consideración de la plenaria 82 impedimentos.

**Jefe de Relatoría González Enrique Ávila Hernández:**

Honorables Representantes, estamos votando los impedimentos de:

Ángela María Robledo

Jorge Enrique Rozo

José Caicedo Sastoque

Sandra Liliana Ortiz Nova

Luz Adriana Moreno Marmolejo.

**Dirección de Presidencia Pedrito Tomás Pereira Caballero:**

Señor Secretario ordene cerrar el registro e informe el resultado de la votación.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se cierra el registro.

La votación es la siguiente: Por el SÍ 17 votos electrónicos ninguno manual para un total por el SÍ de 17 votos. Por el NO 67 votos electrónicos ninguno manual para un total por el NO de 67 votos.

Señor Presidente han sido negados los impedimentos de los doctores.

Luz Adriana Moreno Marmolejo

Ángela María Robledo

Jorge Rozo

José Caicedo Sastoque

Sandra Liliana Ortiz

**Publicación registros de votación**

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 082/15
Número de votación	0002
Nombre	Impedimentos HR Luz Adriana Moreno y otros
Tipo	Parlamentaria
Tema	Impedimentos HR Luz Adriana Moreno y otros

Inicio de votación a las: 25/04/2016 06:15:44 p.m. Fin de votación a las: 25/04/2016 06:20:40 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	84
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	17
	No	67
	No votado	0

**Resultados de Grupo:**

Partido 100% Colombiano	Sí	2
	No	1
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	0
	No	7
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	4
	No	7
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	3
	No	8
	No votado	0
Partido de la U	Sí	3
	No	14
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	4
	No	18
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento AICO	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	0
	No	4
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Por un Huila Mejor	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Verde	Sí	0
	No	4
	No votado	0

**Resultados Individuales:**

Yes		
	José Carlos Mizger Pacheco	Partido 100
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Díder Burgos Ramírez	Partido de la
	Pedrito Tomás Pereira Caballero	Partido Cons
	Jhon Eduardo Molina Figueredo	Partido 100
	Marcos Yohan Díaz Barrera	Partido Cent
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Pierre Eugenio García Jacquier	Partido Cent
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Carlos Eduardo Guevara Villabón	Partido MIR
	Álvaro Hernán Prada Artunduaga	Partido Cent

	Héctor Javier Osorio Botella	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	Santiago Valencia González	Partido Cent
	Argenis Velásquez Ramírez	Partido Liber
No		
	Fabio Raúl Amín Saleme	Partido Liber
	Jaime Enrique Serrano Pérez	Partido Liber
	Jair Arango Torres	Partido Cam
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	Gloria Amparo Bolaños Basante	Partido Cons
	Bayardo Betancourt Pérez	Partido Opci
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Fernando de la Peña Márquez	Partido Opci
	Eduardo Diazgranados Abadía	Partido de la
	Luis Eduardo Díaz Granadas Torres	Partido Cam
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Jack Housni Jaller	Partido Liber
	Juan Felipe Lemas Uribe	Partido de la
	Raymundo Elías Méndez Bechara	Partido de la
	Alfredo Guillermo Molina Triana	Partido de la
	Crisanto Piza Mazabuel	Partido Liber
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	John Jairo Roldán Avedaño	Partido Liber
	Rafael Romero Piñeros	Partido Liber
	Efraín Antonio Torres Monsalvo	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín D' Arce	Partido Cons
	Fabio Alonso Arroyave Botero	Partido Liber
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Verd
	Eduard Luis Benjumea Moreno	Partido Liber
	Germán B. Carlosama López	Partido Movi
	Jairo Enrique Castiblanco Parra	Partido de la
	Fabián Gerardo Castillo Suárez	Partido Cam
	Elda Lucy Contento Sanz	Partido de la
	Victor Javier Correa Vélez	Partido Polo
	Carlos Alberto Cuero Valencia	Partido Cent
	Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
	Marta Cecilia Curi Osorio	Partido de la
	Fredy Antonio Anaya Martínez	Partido Opci
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Luis Horacio Gallón Arango	Partido Cons
	Mauricio Gómez Amín	Partido Liber
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
	Federico E. Hoyos Salazar	Partido Cent
	Óscar de Jesús Hurtado Pérez	Partido Liber
	Inés Cecilia López Flórez	Partido Cons
	Álvaro López Gil	Partido Cons
	Angélica Lisbeth Lozano Correa	Partido Verd
	Norbey Marulanda Muñoz	Partido Liber
	Nery Oros Ortiz	Partido de la
	Óscar Ospina Quintero	Partido Verd
	Rafael Eduardo Paláu Salazar	Partido de la
	Ana Cristina Paz Cardona	Partido Verd
	Flora Perdomo Andrade	Partido Por u
	Esperanza María Pinzón de Jiménez	Partido Cent
	Ciro Alejandro Ramírez Cortés	Partido Cent
	Antonio Restrepo Salazar	Partido Cam
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Cristóbal Rodríguez Hernández	Partido de la
	Candelaria Patricia Rojas Vergara	Partido 100
	José Neftalí Santos Ramírez	Partido Liber
	Fernando Sierra Ramos	Partido Cent

	Hernán Sinisterra Valencia	Partido Liber
	Leopoldo Suárez Melo	Partido Liber
	Eduardo José Tous de la Ossa	Partido de la
	María Eugenia Triana Vargas	Partido Opci
	Alirio Uribe Muñoz	Partido Polo
	Olga Lucía Velásquez Nieto	Partido Liber
	Ángelo Antonio Villamil Benavides	Partido Liber
	María Regina Zuluaga Henao	Partido Cent

**Dirección de Presidencia Pedrito Tomás Pereira Caballero:**

Siguiente punto de impedimentos señor Secretario.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Si señor Presidente. Señor Presidente se hace necesario que decrete la sesión permanente por parte de la plenaria.

**Dirección de Presidencia Pedrito Tomás Pereira Caballero:**

Quiere la plenaria declararse en sesión permanente.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Así lo quiere señor Presidente.

Siguiente bloque.

Antonio Restrepo, se declara impedido por cuanto su padre es pensionado.

El doctor Inti Asprilla, se declara impedido ya que tiene parientes en el segundo grado de consanguinidad que son beneficiarios de pensión.

El doctor Armando Zabaraín, se declara impedido por cuanto tiene parientes pensionados.

El doctor Fernando de la Peña se declara impedido por tener a mi madre y a mi esposa pensionadas.

Señor Presidente han sido leídos los impedimentos de los doctores.

Fernando de la Peña

Armando Zabaraín

Inti Asprilla

Y Antonio Restrepo

Estos honorables representantes se retiran del recinto mientras se deciden sus impedimentos.

**Dirección de Presidencia Pedrito Tomás Pereira Caballero:**

En consideración los impedimentos leídos, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra, señor Secretario dé la orden de abrir el registro para la votación.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro para votar los impedimentos ya enunciados.

Fernando de la Peña

Armando Zabaraín

Inti Asprilla

Y Antonio Restrepo

Pueden votar señores Representantes.

Quedan por votar 9 impedimentos, después de estos impedimentos quedan por votar 9 impedimentos.

Alfredo Deluque vota SÍ.

Pierre García vota SÍ.

**Dirección de Presidencia Pedrito Tomás Pereira Caballero:**

Señor Secretario ordene cerrar el registro. Ordene cerrar el registro e informe el resultado de la votación.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Sí señor Presidente, se cierra el registro, señores de cabina cerrar el registro. La votación final es la siguiente.

Por el SÍ 16 votos electrónicos y 2 manuales para un total por el SÍ de 18 votos.

Por el NO 70 votos electrónicos ninguno manual para un total por el NO de 70 votos.

Han sido negados señor Presidente los impedimentos de los doctores:

Fernando de la Peña

Armando Zabaraín

Inti Asprilla

Y Antonio Restrepo

Estos honorables representantes pueden ingresar nuevamente al recinto para seguir la votación de los impedimentos de sus compañeros.

**Publicación registros de votación:**

Resultados de votación		
Reunión	Plenaria Cámara	
Tema de agenda	Proyecto de Ley 062/15	
Número de votación	0001	
Nombre	Impedimentos HR Antonio Restrepo y otros	
Tipo	Parlamentaria	
Tema	Impedimentos HR Antonio Restrepo y otros	
Inicio de votación a las: 25/04/2016 06:23:32 p.m. Fin de votación a las: 25/04/2016 06:35:16 p.m.		
Resultados totales		
Asistencia de votación	Presente en la votación	86
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	16
	No	70
	No votado	0

**Resultados de Grupo:**

Partido	Sí	No	No votado
Partido 100% Colombiano	2	1	0
Partido Cambio Radical	0	6	0
Partido Centro Democrático	1	8	0
Partido Conservador	5	8	0

Partido	Sí	No	No votado
Partido de la U	3	15	0
Partido Liberal Colombiano	4	23	0
Partido MIRA	1	0	0
Partido Movimiento AICO	0	1	0
Partido Opción Ciudadana	0	1	0
Partido Polo Democrático	0	2	0
Partido Por un Huila Mejor	0	1	0
Partido Verde	0	4	0

**Resultados Individuales:**

Yes	Partido
José Carlos Mizger Pacheco	Partido 100
Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
Didier Burgos Ramírez	Partido de la
Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la
Pedrito Tomás Pereira Caballero	Partido Cons
Jhon Eduardo Molina Figueredo	Partido 100
Miguel Ángel Barreto Castillo	Partido Cons
Marcos Yohan Díaz Barrera	Partido Cent
Élbert Díaz Lozano	Partido de la
Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
Carlos Eduardo Guevara Villabón	Partido MIR
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
Luis Fernando Urrego Carvajal	Partido Cons
Argenis Velásquez Ramírez	Partido Liber
No	Partido
Fabio Raúl Amin Saleme	Partido Liber
Jaime Enrique Serrano Pérez	Partido Liber
Jair Arango Torres	Partido Cam
Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
Gloria Amparo Bolaños Basante	Partido Cons
Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
Eduardo Díazgranados Abadía	Partido de la
Luis Eduardo Díaz Granados Torres	Partido Cam
José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
Jack Housni Jaller	Partido Liber
Alfredo Guillermo Molina Triana	Partido de la

	Miguel Ángel Pinto Hernández	Partido Liber
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Ángela María Robledo Gómez	Partido Verd
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Rafael Romero Piñeros	Partido Liber
	Efraín Antonio Torres Monsalvo	Partido de la
	Bérner León Zambrano Eraso	Partido de la
	Fabio Alonso Arroyave Botero	Partido Liber
	Eduard Luis Benjumea Moreno	Partido Liber
	Germán B. Carlosama López	Partido Movi
	Mario Alberto Castaño Pérez	Partido Liber
	Fabián Gerardo Castillo Suárez	Partido Cam
	Elda Lucy Contento Sanz	Partido de la
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Wilson Córdoba Mena	Partido Cent
	Víctor Javier Correa Vélez	Partido Polo
	Carlos Alberto Cuero Valencia	Partido Cent
	Marta Cecilia Curi Osorio	Partido de la
	Rafael Elizalde Gómez	Partido Opci
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Luis Horacio Gallón Arango	Partido Cons
	Alexánder García Rodríguez	Partido de la
	Mauricio Gómez Amin	Partido Liber
	Harry Giovanni González García	Partido Liber
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	José Elver Hernández Casas	Partido Cons
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
	Federico E. Hoyos Salazar	Partido Cent
	Óscar de Jesús Hurtado Pérez	Partido Liber
	Rodrigo Lara Restrepo	Partido Cam
	Inés Cecilia López Flórez	Partido Cons
	Álvaro López Gil	Partido Cons
	Andrés Felipe Villamizar Ortiz	Partido Liber
	Angélica Lisbeth Lozano Correa	Partido Verd
	Norbey Marulanda Muñoz	Partido Liber
	Luz Adriana Moreno Marmolejo	Partido de la
	Nery Oros Ortiz	Partido de la
	Óscar Ospina Quintero	Partido Verd
	Rafael Eduardo Paláu Salazar	Partido de la
	Ana Cristina Paz Cardona	Partido Verd
	Flora Perdomo Andrade	Partido Por u
	Esperanza María Pinzón de Jiménez	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Cristóbal Rodríguez Hernández	Partido de la
	Candelaria Patricia Rojas Vergara	Partido 100
	José Neftalí Santos Ramírez	Partido Liber
	Fernando Sierra Ramos	Partido Cent
	Hernán Sinisterra Valencia	Partido Liber
	Leopoldo Suárez Melo	Partido Liber
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	Eduardo José Tous de la Ossa	Partido de la
	Alirio Uribe Muñoz	Partido Polo
	Olga Lucía Velásquez Nieto	Partido Liber
	Ángelo Antonio Villamil Benavides	Partido Liber
	María Regina Zuluaga Henao	Partido Cent

0001

**Registro Manual para Votaciones****Proyecto de ley número 062 de 2015**

**Tema a Votar:** impedimentos honorable Representante Antonio Restrepo y otros

Proyecto de ley número 062 de 2015

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			SÍ	NO
Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la U	La Guajira	X	
Pierre Eugenio García Jacquier	Tolima	Centro Democrático	X	

**Dirección de Presidencia, Pedrito Tomás Pereira Caballero:**

Próximo bloque de impedimentos, señor Secretario, dele lectura.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Si señor Presidente.

**Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández**

El Representante Crisanto Pizo Mazabuel se declara impedido por cuanto tiene familiares que son pensionados y él está próximo a pensionarse.

El Representante Ciro Ramírez se declara impedido, ya que tiene familiares en primer grado de consanguinidad que están pensionados.

La Representante Sara Elena Piedrahíta Lyons se declara impedida por tener familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad que son beneficiarios de una pensión.

El Representante Raimundo Elías Méndez Bechara se declara impedido por tener familiares pensionados hasta dentro del primer grado de consanguinidad.

Entonces repetimos.

Los impedimentos de los Representantes:

Crisanto Pizo

Ciro Ramírez

Sara Elena Piedrahíta

Y Raimundo Elías Méndez

Se retiran del recinto mientras se discute su impedimento señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Pedrito Tomás Pereira Caballero:**

En consideración los impedimentos leídos, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra, señor Secretario ordene abrir el registro para la votación.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro para votar los impedimentos de:

Crisanto Pizo

Ciro Ramírez

Sara Piedrahíta

Y Raimundo Elías Méndez

Pueden votar señores honorables Representantes.

Puede votar doctor Antonio. Es deber de la Secretaría cuando se pide una información darla, por lo tanto, se certifica que el doctor Antonio puede votar.

Alfredo Deluque vota sí.

Estamos votando los impedimentos de:

Crisanto Pizo

Ciro Ramírez

Sara Piedrahíta

Y Raimundo Elías Méndez Bechara.

Los demás honorables Representantes pueden votar.

Se retira el voto manual de Alfredo Deluque, ya que lo puede hacer o lo pudo hacer electrónicamente.

**Dirección de Presidencia, Pedrito Tomás Pereira Caballero:**

Señor Secretario, ordene cerrar el registro e informe el resultado de la votación.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano**

Sí señor Presidente. Se cierra el registro, la votación es la siguiente.

Por el sí 19 votos electrónicos, ninguno manual para un total por el sí de 19. Por el no 68 votos electrónicos, ninguno manual para un total por el no de 68.

Señor Presidente han sido negados los impedimentos de:

Crisanto Pizo

Ciro Ramírez

Sara Piedrahíta

Y Raimundo Elías Méndez Bechara.

Estos honorables Representantes pueden ingresar al recinto para continuar con las últimas dos votaciones sobre impedimentos.

**Publicación registros de votación:**

**Software de Conferencias DCN-SW**  
Resultados de votación

Reunión: Plenaria Cámara  
Tema de agenda: Proyecto de Ley 062/15  
Número de votación: 0002  
Nombre: Impedimentos HR Crisanto Pizo y otros  
Tipo: Parlamentaria  
Tema: Impedimentos HR Crisanto Pizo y otros

Inicio de votación a las: 25/04/2016 06:37:38 p.m. Fin de votación a las: 25/04/2016 06:43:20 p.m.

**Resultados totales**

Asistencia de votación	Presente en la votación	87
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	19
	No	68
	No votado	0

**Resultados de grupo**

Partido 100% Colombiano	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	1
	No	6
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	3
	No	7
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	4
	No	8
	No votado	0
Partido de la U	Sí	5
	No	14

	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	3
	No	23
	No votado	0
Partido Mira	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento AICO	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	0
	No	3
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Por un Huila Mejor	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Verde	Sí	0
	No	3
	No votado	0

**Resultados individuales**

Yes		
	José Carlos Mizger Pacheco	Partido 100
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Didier Burgos Ramírez	Partido de la
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam
	Pedrito Tomás Pereira Caballero	Partido Cons
	Jhon Eduardo Molina Figueredo	Partido 100
	Miguel Ángel Barreto Castillo	Partido Cons
	Marcos Yohan Díaz Barrera	Partido Cent
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Pierre Eugenio García Jacquier	Partido Cent
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Carlos Eduardo Guevara Villabón	Partido MIR
	Rafael Eduardo Paláu Salazar	Partido de la
	Héctor Javier Osorio Botello	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Santiago Valencia González	Partido Cent
	Argenis Velásquez Ramírez	Partido Liber
No		
	Fabio Raúl Amin Saleme	Partido Liber
	Jaime Enrique Serrano Pérez	Partido Liber
	Jair Arango Torres	Partido Cam
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	Gloria Amparo Bolaños Basante	Partido Cons
	Bayardo Betancourt Pérez	Partido Opci
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Eduardo Diazgranados Abadía	Partido de la
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Jack Housni Jaller	Partido Liber

Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la
Alfredo Guillermo Molina Triana	Partido de la
León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
Rafael Romero Piñeros	Partido Liber
Efraín Antonio Torres Monsalvo	Partido de la
Bémer León Zambrano Eraso	Partido de la
Fabio Alonso Arroyave Botero	Partido Liber
Julián Bedoya Pulgarín	Partido Liber
Éduard Luis Benjumea Moreno	Partido Liber
Germán B. Carlosama López	Partido Movi
Mario Alberto Castaño Pérez	Partido Liber
Fabián Gerardo Castillo Suárez	Partido Cam
Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
Neftalí Correa Díaz	Partido Liber
Victor Javier Correa Vélez	Partido Polo
Carlos Alberto Cuero Valencia	Partido Cent
Marta Cecilia Curi Osorio	Partido de la
Rafael Elizalde Gómez	Partido Opci
Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
Luis Horacio Gallón Arango	Partido Cons
Alexánder García Rodríguez	Partido de la
Harry Giovanni González García	Partido Liber
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
José Élver Hernández Casas	Partido Cons
Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
Federico E. Hoyos Salazar	Partido Cent
Óscar de Jesús Hurtado Pérez	Partido Liber
Rodrigo Lara Restrepo	Partido Cam
Inés Cecilia López Flórez	Partido Cons
Álvaro López Gil	Partido Cons
Andrés Felipe Villamizar Ortiz	Partido Liber
Angélica Lisbeth Lozano Correa	Partido Verd
Norbey Marulanda Muñoz	Partido Liber
Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
Luz Adriana Moreno Marmolejo	Partido de la
Nery Oros Ortiz	Partido de la
Óscar Ospina Quintero	Partido Verd
Ana Cristina Paz Cardona	Partido Verd
Flora Perdomo Andrade	Partido Por U
Esperanza María Pinzón de Jiménez	Partido Cent
Antonio Restrepo Salazar	Partido Cam
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Cristóbal Rodríguez Hernández	Partido de la
José Neftalí Santos Ramírez	Partido Liber
Fernando Sierra Ramos	Partido Cent
Hernán Sinisterra Valencia	Partido Liber
Leopoldo Suárez Melo	Partido Liber
Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
Eduardo José Tous de la Ossa	Partido de la
María Eugenia Triana Vargas	Partido Opci
Alirio Uribe Muñoz	Partido Polo
Olga Lucía Velásquez Nieto	Partido Liber
Ángelo Antonio Villamil Benavides	Partido Liber
María Regina Zuluaga Henao	Partido Cent

**Dirección de Presidencia, Pedrito Tomás Pereira Caballero:**

Señor Secretario dele lectura al próximo bloque de impedimentos.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Sí señor Presidente.

El doctor Fredy Antonio Anaya se declara impedido toda vez que el contenido del articulado le puede significar consecuencias directas a un familiar en primer grado de consanguinidad quien ostenta la calidad de pensionado, lo cual puede generar conflicto de intereses, en caso de no advertirlo. Firma Fredy Antonio Anaya Martínez.

Neftalí Correa Díaz se declara impedido toda vez que mi señora madre se encuentra pensionada.

El doctor Alfredo Molina se declara impedido por tener familiar pensionado.

Y el doctor Dídier Burgos se declara impedido por tener familiares pensionados dentro del cuarto grado de consanguinidad.

En la penúltima tanda de impedimentos se acaban de leer los impedimentos de:

Dídier Burgos

Alfredo Molina

Neftalí Correa

Y Fredy Antonio Anaya

Quienes se retiran del recinto mientras se deciden sus impedimentos, los demás honorables Representantes pueden votar, señor Presidente han sido leídos los impedimentos.

**Dirección de Presidencia, Pedrito Tomás Pereira Caballero:**

En consideración los impedimentos leídos, se abre su discusión, se cierra, señor Secretario dé la orden de abrir el registro para la votación.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Sí señor Presidente, se abre el registro para votar estos impedimentos, se repite.

Fredy Antonio Anaya

Neftalí Correa

Alfredo Molina

Y Dídier Burgos

Son los impedimentos que acaban de someter a consideración el Presidente de la plenaria, por lo tanto pueden ustedes votar señores Representantes.

Después de esto faltan 5 impedimentos más, los últimos.

Hernández Casas José Élver no ha votado.

**Dirección de Presidencia, Pedrito Tomás Pereira Caballero:**

Señor Secretario ordene cerrar el registro e informe el resultado de la votación.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Sí señor Presidente. Se cierra el registro, la votación es la siguiente:

Por el sí 19 votos electrónicos, ninguno manual, para un total por el sí de 19. Por el No 65 votos electrónicos ninguno manual para un total por el No de 65.

Señor Presidente, han sido negados los impedimentos de los doctores quienes pueden ingresar nuevamente al recinto.

Dídier Burgos

Alfredo Molina

Neftalí Correa

Y Fredy Antonio Anaya

Por favor informarles a los Representantes que pueden ingresar al recinto para proseguir con la última tanda de impedimentos.

**Publicación registros de votación:**

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión		Plenaria Cámara	
Tema de agenda	Proyecto de Ley 062/15		
Número de votación	0001		
Nombre	Impedimentos HR Fredy Anaya y otros		
Type	Parlamentaria		
Tema	Impedimentos HR Fredy Anaya y otros		
Inicio de votación a las: 25/04/2016 06:46:01 p.m. Fin de votación a las: 25/04/2016 06:52:19 p.m.			
Resultados totales			
Asistencia de votación	Presente en la votación		85
	Presente y no votado		1
Respuestas	Si		19
	No		65
	No votado		1

**Resultados de grupo**

Partido 100% Colombiano		
	Si	2
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Si	1
	No	3
	No votado	1
Partido Centro Democrático		
	Si	5
	No	6
	No votado	0
Partido Conservador		
	Si	5
	No	9
	No votado	0
Partido de la U		
	Si	3
	No	14
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Si	2
	No	20
	No votado	0
Partido Mira		
	Si	1
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento AICO		
	Si	0
	No	1
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Si	0
	No	4
	No votado	0

Partido Polo Democrático		
	Si	0
	No	2
	No votado	0
Partido Por un Huila Mejor		
	Si	0
	No	1
	No votado	0
Partido Verde		
	Si	0
	No	5
	No votado	0

**Resultados individuales**

Yes		
	José Carlos Mizger Pacheco	Partido 100
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam
	Pedrito Tomás Pereira Caballero	Partido Cons
	Jhon Eduardo Molina Figueredo	Partido 100
	Miguel Ángel Barreto Castillo	Partido Cons
	Marcos Yohan Díaz Barrera	Partido Cent
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Pierre Eugenio García Jacquier	Partido Cent
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Hugo Hernán González Medina	Partido Cent
	Carlos Eduardo Guevara Villabón	Partido MIR
	Rafael Eduardo Paláu Salazar	Partido de la
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Luis Fernando Urrego Carvajal	Partido Cons
	Santiago Valencia González	Partido Cent
	Argenis Velásquez Ramírez	Partido Liber
No		
	Jaime Enrique Serrano Pérez	Partido Liber
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	Gloria Amparo Bolaños Basante	Partido Cons
	Bayardo Betancourt Pérez	Partido Opci
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Fernando de la Peña Márquez	Partido Opci
	Eduardo Diazgranados Abadía	Partido de la
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Jack Housni Jaller	Partido Liber
	Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la
	Miguel Ángel Pinto Hernández	Partido Liber
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Ángela María Robledo Gómez	Partido Verd
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Rafael Romero Piñeros	Partido Liber
	Efraín Antonio Torres Monsalvo	Partido de la
	Armando Antonio Zabarain D'Arce	Partido Cons
	Bérner León Zambrano Eraso	Partido de la
	Fabio Alonso Arroyave Botero	Partido Liber
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Verd
	Julián Bedoya Pulgarín	Partido Liber
	Éduard Luis Benjumea Moreno	Partido Liber
	Germán B. Carlosama López	Partido Movi
	Mario Alberto Castaño Pérez	Partido Liber
	Jairo Enrique Castiblanco Parra	Partido de la
	Fabían Gerardo Castillo Suárez	Partido Cam
	Elda Lucy Contento Sanz	Partido de la
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber

	Víctor Javier Correa Vélez	Partido Polo
	Rafael Elizalde Gómez	Partido Opci
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Luis Horacio Gallón Arango	Partido Cons
	Alexánder García Rodríguez	Partido de la
	Mauricio Gómez Amín	Partido Liber
	Harry Giovanni González García	Partido Liber
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	José Elver Hernández Casas	Partido Cons
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
	Federico E. Hoyos Salazar	Partido Cent
	Óscar de Jesús Hurtado Pérez	Partido Liber
	Inés Cecilia López Flórez	Partido Cons
	Álvaro López Gil	Partido Cons
	Andrés Felipe Villamizar Ortíz	Partido Liber
	Angélica Lisbeth Lozano Correa	Partido Verd
	Norbey Marulanda Muñoz	Partido Liber
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	Luz Adriana Moreno Marmolejo	Partido de la
	Óscar Ospina Quintero	Partido Verd
	Ana Cristina Paz Cardona	Partido Verd
	Flora Perdomo Andrade	Partido Por U
	Esperanza María Pinzón de Jiménez	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Cristóbal Rodríguez Hernández	Partido de la
	Édward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	José Neftalí Santos Ramírez	Partido Liber
	Fernando Sierra Ramos	Partido Cent
	Hernán Sinisterra Valencia	Partido Liber
	Leopoldo Suárez Melo	Partido Liber
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	Eduardo José Tous de la Ossa	Partido de la
	María Eugenia Triana Vargas	Partido Opci
	Alirio Uribe Muñoz	Partido Polo
	Olga Lucía Velásquez Nieto	Partido Liber
No votado		
	Rodrigo Lara Restrepo	Partido Cam

**Dirección de Presidencia, Pedrito Tomas Pereira Caballero:**

Dele lectura al último bloque de impedimentos, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Sí, señor Presidente.

El doctor Samuel Hoyos se declara impedido por tener un familiar en el primer grado de consanguinidad que es pensionado y que él espera algún día poderse pensionar el doctor Samuel Hoyos.

Héctor Javier Osorio Botello se declara impedido porque, dice lo siguiente: porque mi madre y mi hermano son pensionados.

El doctor José Bernardo Flórez se declara impedido por tener familiares pensionados actualmente.

El doctor Mauricio Gómez Amín se declara impedido por cuanto dice así: por cuanto mi señora madre es titular de una pensión.

E Iván Darío Agudelo, el último, dice que se declara impedido por tener hermanos pensionados.

Señor Presidente, han sido leídos los impedimentos, el último, los últimos 5 impedimentos de:

Iván Darío Agudelo

Mauricio Gómez Amín

José Bernardo Flórez

Héctor Javier Osorio Botello

Y Samuel Hoyos

Para que someta a consideración esta última tanda de impedimentos, estos representantes se retiran del recinto mientras se deciden sus impedimentos.

**Dirección de Presidencia, Pedrito Tomás Pereira Caballero:**

En consideración los impedimentos leídos, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra, señor Secretario, por favor ordene abrir el registro para la votación.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre registro, señores de cabina habilitar el sistema, honorables Representantes pueden votar.

Ya no hay más impedimentos, con estos se completan 97 impedimentos que han sido tramitados en esta plenaria.

Pierre García vota sí, Óscar Hurtado vota no, Dídier Burgos vota sí.

Este proyecto solo tiene 2 artículos, con tres proposiciones para el primero.

**Dirección de Presidencia, Pedrito Tomás Pereira Caballero:**

Señor Secretario, ordene cerrar el registro e informe el resultado de la votación.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Sí, señor Presidente, la votación final, se cierra el registro, cierre el registro señor Juan Pablo, la votación final es así: Por el sí 19 votos electrónicos 2 manuales para un total por el sí de 21 votos. Por el no 65 votos electrónicos y 1 manual para un total por el no de 66 votos.

Señor Presidente, han sido negados los impedimentos de Samuel Hoyos, Héctor Javier Osorio Botello, José Bernardo Flórez, Mauricio Gómez Amín e Iván Darío Agudelo.

**Publicación registros de votación:**

Software de Conferencias DCN-SW	
Resultados de votación	
Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 092/15
Número de votación	0002
Nombre	Impedimentos HR Samuel Hoyos y otros
Tipo	Parlamentaria
Tema	Impedimentos HR Samuel Hoyos y otros
Inicio de votación a las: 25/04/2016 06:54:46 p.m. Fin de votación a las: 25/04/2016 07:00:35 p.m.	
Resultados totales	
Asistencia de votación	
	Presente en la votación 86
	Presente y no votado 2
Respuestas	
	Sí 19
	No 65
	No votado 2

**Resultado de grupo**

Partido 100% Colombiano		
	Sí	2
	No	1
	No votado	0

Partido Cambio Radical		
	Sí	2
	No	5
	No votado	0
Partido Centro Democrático		
	Sí	5
	No	8
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	4
	No	8
	No votado	2
Partido de la U		
	Sí	3
	No	11
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	2
	No	19
	No votado	0
Partido Mira		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento AICO		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Opinión Ciudadana		
	Sí	0
	No	4
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Por un Huila Mejor		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Verde		
	Sí	0
	No	5
	No votado	0

### Resultados individuales

Yes		
	José Carlos Mínger Pacheco	Partido 100
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam
	Pedrito Tomás Pereira Caballero	Partido Cons
	Jhon Eduardo Molina Figueredo	Partido 100
	Miguel Ángel Barreto Castillo	Partido Cons
	María Fernanda Cabal Molina	Partido Cent
	Marcos Yohan Díaz Barrera	Partido Cent
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Nicolás A Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Hugo Hernán González Medina	Partido Cent
	Carlos Eduardo Guevara Villabón	Partido MIR
	Rafael Eduardo Paláu Salazar	Partido de la
	Esperanza María Pinzón de Jiménez	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Santiago Valencia González	Partido Cent
	Argenis Velásquez Ramírez	Partido Liber

No		
	Jaime Enrique Serrano Pérez	Partido Liber
	Jair Arango Torres	Partido Cam
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	Gloria Amparo Bolaños Basante	Partido Cons
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	Fernando de la Peña Márquez	Partido Opci
	Eduardo Diazgranados Abadía	Partido de la
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Jack Housni Jaller	Partido Liber
	Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la
	Alfredo Guillermo Molina Triana	Partido de la
	Miguel Ángel Pinto Hernández	Partido Liber
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Ángela María Robledo Gómez	Partido Verd
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Rafael Romero Piñeros	Partido Liber
	Armando Antonio Zabarain D'Arce	Partido Cons
	Bérner León Zambrano Eraso	Partido de la
	Fabio Alonso Arroyave Botero	Partido Liber
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Verd
	Julián Bedoya Pulgarin	Partido Liber
	Éduard Luis Benjumea Moreno	Partido Liber
	Germán B. Carlosama López	Partido Movi
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Fabián Gerardo Castillo Suárez	Partido Cam
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Wilson Córdoba Mena	Partido Cent
	Victor Javier Correa Vélez	Partido Polo
	Carlos Alberto Cuero Valencia	Partido Cent
	Marta Cecilia Curi Osorio	Partido de la
	Rafael Elizalde Gómez	Partido Opci
	Fredy Antonio Anaya Martínez	Partido Opci
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Luis Horacio Gallón Arango	Partido Cons
	Alexánder García Rodríguez	Partido de la
	Harry Giovanni González García	Partido Liber
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Federico E. Hoyos Salazar	Partido Cent
	Inés Cecilia López Flórez	Partido Cons
	Álvaro López Gil	Partido Cons
	Andrés Felipe Villamizar Ortiz	Partido Liber
	Angélica Lisbeth Lozano Correa	Partido Verd
	Norbey Marulanda Muñoz	Partido Liber
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	Luz Adriana Moreno Marmolejo	Partido de la
	Nery Oros Ortiz	Partido de la
	Oscar Ospina Quintero	Partido Verd
	Ana Cristina Paz Cardona	Partido Verd
	Flora Perdomo Andrade	Partido Por u
	Ciro Alejandro Ramírez Cortés	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Antonio Restrepo Salazar	Partido Cam
	Cristóbal Rodríguez Hernández	Partido de la
	Edward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	Candelaria Patricia Rojas Vergara	Partido 100
	José Neftalí Santos Ramírez	Partido Liber
	Fernando Sierra Ramos	Partido Cent
	Hernán Sinisterra Valencia	Partido Liber
	Leopoldo Suárez Melo	Partido Liber
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	María Eugenia Triana Vargas	Partido Opci
	Alirio Uribe Muñoz	Partido Polo
	Olga Lucía Velásquez Nieto	Partido Liber

No votado		
	José Elver Hernández Casas	Partido Cons
	Arturo Yepes Alzate	Partido Cons

### Registro Manual para Votaciones

#### Proyecto de ley estatutaria número 062 de 2015

**Tema a votar:** Impedimentos honorables Representantes Samuel Hoyos y otros

**Sesión Plenaria:** lunes 25 de abril de 2016.

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Díder Burgos Ramírez	Risaralda	Partido de la U	X	
Pierre Eugenio García Jacquier	Tolima	Centro Democrático	X	
Oscar de Jesús Hurtado Pérez	Antioquia	Partido Liberal		X

#### Dirección de Presidencia, Pedrito Tomás Pereira Caballero:

Señor Secretario, existe un impedimento que no ha sido puesto en consideración. Es el último, por favor no me reciba más impedimentos, ha habido suficiente tiempo para radicarlos, último impedimento señor, Secretario, tome para que le dé lectura.

#### Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Así se hará señor Secretario. Por orden de Presidencia se va a leer este último impedimento, no se reciben más, dice así: Hernando Padaui, por tener mi madre como pensionada y recibir pensión por mi padre. Firma, Hernando Padaui.

#### Dirección de Presidencia, Pedrito Tomás Pereira Caballero:

En consideración el impedimento leído. Se abre su discusión, se cierra. Ordene abrir el registro, señor Secretario, para la votación.

#### Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro para votar el último impedimento; se abre el registro para votar el último impedimento, se abre el registro, por favor habilitarlo, de Hernando Padaui. Pueden votar señores Representantes.

#### Dirección de Presidencia, Pedrito Tomás Pereira Caballero:

Señor Secretario ordene cerrar el registro. Informe el resultado de la votación.

#### Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro. La votación final es la siguiente:

Por el SÍ, 21 votos electrónicos y 1 manual, para un total por el SÍ de 22 votos. Por el NO, 72 votos electrónicos, ninguno manual, para un total por el NO de 72 votos.

Señor Presidente, ha sido negado el impedimento del doctor Hernando Padaui.

### Publicación registros de votación:

#### Software de Conferencias DCN-SW

##### Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 052/15
Número de votación	0001
Nombre	Impedimento HR Hernando Padaui
Tipo	Parlamentaria
Tema	Impedimento HR Hernando Padaui
Inicio de votación a las: 25/04/2016 07:02:41 p.m. Fin de votación a las: 25/04/2016 07:07:15 p.m.	

##### Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	96
	Presente y no votado	3
Respuestas	Sí	21
	No	72
	No votado	3

### Resultados de grupo:

Partido 100% Colombiano	Sí	2
	No	1
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	1
	No	9
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	8
	No	8
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	5
	No	7
	No votado	0
Partido de la U	Sí	2
	No	17
	No votado	1
Partido Liberal Colombiano	Sí	2
	No	19
	No votado	2
Partido MIRA	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento AICO	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	0
	No	3
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Por un Huila Mejor	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Verde	Sí	0
	No	4
	No votado	0

**Resultados individuales:**

Yes		
	José Carlos Mizger Pacheco	Partido 100
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam
	Pedrito Tomás Pereira Caballero	Partido Cons
	Jhon Eduardo Molina Figueredo	Partido 100
	Miguel Ángel Barreto Castillo	Partido Cons
	Marcos Yohan Díaz Barrera	Partido Cent
	Wilson Córdoba Mena	Partido Cent
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Pierre Eugenio García Jacquier	Partido Cent
	Hugo Hernán González Medina	Partido Cent
	Carlos Eduardo Guevara Villabón	Partido MIR
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	Esperanza María Pinzón de Jiménez	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Héctor Javier Osorio Botello	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Luis Fernando Urrego Carvajal	Partido Cons
	Santiago Valencia González	Partido Cent
	Argenis Velásquez Ramírez	Partido Liber
No		
	Jaime Enrique Serrano Pérez	Partido Liber
	Jair Arango Torres	Partido Cam
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	Gloria Amparo Bolaños Basante	Partido Cons
	German Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Eduardo Diazgranados Abadia	Partido de la
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Jack Housni Jaller	Partido Liber
	Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la
	Raymundo Elias Mendez Bechara	Partido de la
	Alfredo Guillermo Molina Triana	Partido de la
	Hernán Penagos Giraldo	Partido de la
	Miguel Ángel Pinto Hernández	Partido Liber
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Ángela María Robledo Gómez	Partido Verd
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Rafael Romero Piñeros	Partido Liber
	Efraín Antonio Torres Monsalvo	Partido de la
	Armando Antonio Zabarain D'Arce	Partido Cons
	Bérner León Zambrano Eraso	Partido de la
	Fabio Alonso Arroyave Botero	Partido Liber
	Julián Bedoya Pulgarín	Partido Liber
	Éduard Luis Benjumea Moreno	Partido Liber
	María Fernanda Cabal Molina	Partido Cent
	Germán B. Carlosama López	Partido Movi
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Jairo Enrique Castiblanco Parra	Partido de la
	Fabián Gerardo Castillo Suárez	Partido Cam
	Elda Lucy Contento Sanz	Partido de la
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Víctor Javier Correa Vélez	Partido Polo
	Carlos Alberto Cuero Valencia	Partido Cent
	Marta Cecilia Curi Osorio	Partido de la
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Rafael Elizalde Gómez	Partido Opci
	Fredy Antonio Anaya Martínez	Partido Opci
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Mauricio Gómez Amin	Partido Liber

	Harry Giovanni González García	Partido Liber
	Federico E. Hoyos Salazar	Partido Cent
	Óscar de Jesús Hurtado Pérez	Partido Liber
	Rodrigo Lara Restrepo	Partido Cam
	Inés Cecilia López Flórez	Partido Cons
	Álvaro López Gil	Partido Cons
	Angelica Lisbeth Lozano Correa	Partido Verd
	Norbey Marulanda Muñoz	Partido Liber
	Luz Adriana Moreno Marmolejo	Partido de la
	Nery Oros Ortiz	Partido de la
	Óscar Ospina Quintero	Partido Verd
	Rafael Eduardo Paláu Salazar	Partido de la
	Ana Cristina Paz Cardona	Partido Verd
	Flora Perdomo Andrade	Partido por u
	José Luis Pérez Oyuela	Partido Cam
	Alvaro Hernán Prada Artunduaga	Partido Cent
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Ciro Alejandro Ramírez Cortés	Partido Cent
	Antonio Restrepo Salazar	Partido Cam
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Cristóbal Rodríguez Hernández	Partido de la
	Édward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	Candelaria Patricia Rojas Vergara	Partido 100
	José Nefalí Santos Ramírez	Partido Liber
	Fernando Sierra Ramos	Partido Cent
	Hernán Sinisterra Valencia	Partido Liber
	Leopoldo Suárez Melo	Partido Liber
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	María Eugenia Triana Vargas	Partido Opci
	Alirio Uribe Muñoz	Partido Polo
	Olga Lucía Velásquez Nieto	Partido Liber
	María Regina Zuluaga Henao	Partido Cent
No votado		
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber

\*0001

**Registro Manual para Votaciones****Proyecto de ley número 062 de 2016**

**Tema a votar:** impedimento honorable Representante Hernando Padauí

**Sesión plenaria:** lunes 25 de abril de 2016

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			SÍ	NO
Didier Burgos Ramírez	Risaralda	Partido de la U	X	

**NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN****ACTA DE PLENARIA NÚMERO 129  
DE LA SESIÓN PLENARIA DEL****25 DE ABRIL DE 2016****PROYECTO DE LEY NÚMERO 062 DE 2015  
IMPEDIMENTO HERNANDO JOSÉ PADAUI  
ÁLVAREZ**

El suscrito Secretario General de la honorable Cámara de Representantes se permite aclarar que revisado el audio correspondiente a la votación del impedimento del Representante Hernando José Padauí Álvarez el resultado es: por el SÍ, 21 votos electrónicos y 1 manual con el voto positivo Representante Didier Burgos Ramírez, que por error involuntario no fue anunciado

por la Secretaría General, para un total de 22 votos por el SÍ y 72 votos por el NO.



JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
Secretario General

**Dirección de Presidencia, Pedrito Tomás Pereira Caballero:**

Señor Secretario, procedemos a darle lectura a la proposición con que termina el informe de ponencia.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Dice así esta,

**Proposición:**

De acuerdo con las anteriores consideraciones se propone a los miembros de la honorable Cámara de Representantes, dar trámite en segundo debate al Proyecto de ley número 062 de 2015 Cámara, *por la cual se modifica la cotización mensual al régimen contributivo de salud de los pensionados*, acumulado al Proyecto de ley número 008 de 2015, *por la cual se modifica la cotización mensual al régimen contributivo de salud de los pensionados*.

Firman: *Dídier Burgos Ramírez (coordinador ponente), Cristóbal Rodríguez Hernández, Rafael Romero Piñeros, Mauricio Salazar Peláez, Wilson Córdoba Mena y Óscar Ospina Quintero (ponentes).*

Señor Presidente, ha sido leída la proposición con que termina la ponencia, recomendándole a la plenaria que se le dé segundo debate a este proyecto.

**Dirección de Presidencia, Pedrito Tomás Pereira Caballero:**

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia. Se abre su discusión. Me ha pedido la palabra el señor coordinador ponente, Dídier Burgos, tiene la palabra.

**Intervención del honorable Representante Dídier Burgos Ramírez:**

Presidente muchas gracias. Queridos compañeros, yo creo que “no hay plazo que no se cumpla, ni deuda que no se pague” ese es un adagio muy popular de los colombianos, y por fortuna hoy 25 de abril del año 2016, el Congreso de la República, la Cámara de Representantes, se van a disponer a asumir la responsabilidad de eliminar un elemento de inequidad, un elemento de injusticia que tiene nuestro sistema pensional.

Debo decir queridos compañeros, que este proyecto de ley ha tenido varios intentos desde hace varios años en el Congreso de la República, y que no puede abrogarse ningún partido político, ninguno, con todo respeto y cariño por todos los compañeros, porque alguna vez fue iniciativa del Partido de la U, alguna vez fue iniciativa del Partido Liberal, alguna vez fue iniciativa del Partido Conservador, alguna vez fue iniciativa o es iniciativa del Polo, del Partido Verde o de Cambio Radical o de los independientes, porque la inequidad y la injusticia no tiene, por qué tener color político.

Las circunstancias del desarrollo de este proyecto de ley, todos y cada uno las conocen, las vicisitudes, las dificultades, los problemas, los argumentos de todo tipo, pero el único argumento que no fue posible desvirtuar por ninguno de los actores fue el argumento de la existencia de la inequidad y de la injusticia, y hay injusticia justamente en los pensionados de menores ingresos. Los pensionados de menos de 2 salarios mínimos –que son el 85% de los pensionados–, rápidamente la mayoría de ellos llegó a un salario mínimo y ahí se sostienen, por virtud del Acto Legislativo número 01 del 2005, en el que ningún colombiano, según la Constitución, puede devengar menos de un salario mínimo, pero de ahí en adelante todos los años van cayendo, va cayendo el detrimento o va disminuyendo la mesada pensional de los que más se acercan a un salario mínimo, porque no podemos olvidar, no podemos olvidar que el incremento salarial de los pensionados, por virtud de la ley, permite que solo sea el IPC, cuando los trabajadores colombianos tienen incrementos del IPC más los puntos que se negocien en la comisión laboral.

Por tanto, además de que hoy ellos pagan el 12% de salud de su mesada pensional, año a año también ven decrecido su ingreso, justamente por esta injusticia que tiene nuestro sistema laboral en materia pensional. No podemos desconocer, y permítanme que vaya a ser reiterativo, pero esta decisión que vamos a tomar también tiene otros elementos que no podemos perder el norte, y que no podemos olvidar porque en algún momento este Congreso tiene que asumir mayores responsabilidades, y me voy a referir a la injusticia que tiene nuestro sistema pensional.

El régimen de prima media tiene en Colombia alrededor de dos millones de pensionadas, y digo que alrededor de dos millones de pensionados porque cuando usted pregunta ¿cuántos son?, todo el mundo tiene una cifra diferente, inclusive los organismos o las instituciones oficiales, pero en gracia a discusión son dos millones de pensionados en Colombia, y en gracia a discusión también, porque las cifras son inexactas y depende para qué se necesiten, así mismo se entregan.

Cuarenta billones de pesos, cuarenta billones de pesos anuales que se apropian para pagar pensionados, escúchenme por favor, el 85% de esa cifra, de 40 billones de pesos, van para responder por las pensiones del 15% de los pensionados, es decir, 300 mil pensionados en Colombia alcanzan a obtener más de 30 o 34 billones de pesos de esos recursos, y el 85% de los pensionados en Colombia solamente acceden al 15% de esos 40 billones de pesos, y hay ahí una tremendísima inequidad en el sistema pensional colombiano.

No es justo, no es lógico, no es razonable, que mientras en un país como el nuestro hay 6 millones de jubilados, jubilados son las personas que ya no trabajan más, jubilados son las personas que ya no están en la fuerza laboral, jubilados son las personas que ya no tienen trabajo, que ya cumplieron la edad de retiro, que no tienen trabajo en ninguna parte o llamémoslo pues mayores de 62 años.

Seis millones, de los cuales solamente 2 millones están pensionados, 4 millones de adultos mayores en Colombia no tienen una pensión, y solamente algo más de 1.200.000 o 1.300.000 de esos 4 millones acceden

al pilar solidario que se llama, que se llama: Colombia Mayor.

Por tanto, doctor Jack Housni, esto no puede ser un discurso, esto tiene que ser una sensibilidad que tenemos que tener los colombianos y el Congreso de la República.

En Colombia hay que hacer una reforma pensional. ¿Por qué razón?, porque la gente, los niños, los jóvenes de hoy, en el actual sistema, dentro de 50 años no se van a poder pensionar; porque si no hacemos una reforma pensional, dentro de 10 años no habrá 6 millones de adultos jubilados y 2 millones pensionados, sino 10 millones de adultos jubilados y solamente 2 y medio o 3 pensionados; eso quiere decir que la brecha de inequidad se amplía cada vez más. No es justo que en Colombia una persona que se gane de mesada pensional 20 o 25 millones de pesos, que existen esas mesadas, de magistrados, de exmagistrados, de excongresistas, no de congresistas, de gente que está en los regímenes especiales, esa gente tenga que ser subsidiada por el Gobierno nacional y subsidiada por los colombianos.

No es justo que una persona que acumule, en el régimen de prima media, 500 o 600 millones de pesos en su edad productiva, tenga pensiones subsidiadas por el Estado de 1.000, 1.200 y 1.500 millones de pesos, mientras hay jubilados que no tienen pensión, que no reciben una moneda de a peso, ¡por eso hay que hacer una reforma pensional!

El primer paso lo vamos a dar esta tarde, el primer paso lo vamos a dar esta noche, pero no nos olvidemos que la responsabilidad es muy grande, porque un país no es justo porque hoy haya 2 millones de pensionados, sino que un país es justo porque este Congreso, como no pasó hace 50 años, este Congreso tiene la responsabilidad de legislar para que dentro de 50 años sus hijos, mis hijos, sus nietos, mis nietos, también puedan acceder a una pensión en Colombia. Por tanto, por tanto señor Presidente, queridos compañeros, la ponencia está muy clara, vamos a disminuir del 12% de cotización a salud de los pensionados, al 4%, me adelanto a las proposiciones. Hay 2 proposiciones, una que permite que haya un escalamiento, que se vaya disminuyendo progresivamente la cotización hasta alcanzar los niveles que se esperan, y otra proposición que inclusive pretende que se aumente, que se aumente, en los altos ingresos pensionales se aumente la cotización.

Es posición del coordinador ponente que avancemos como viene la ponencia, con el 4% para todo el mundo, porque tampoco podemos ingresarle más inequidad, y la Corte Constitucional no puede tener elementos para argumentar que todos en la cama o todos en el suelo o que la equidad debe de ser pareja para todos.

Así que mi llamado es a que votemos positivamente la ponencia con que el informe de ponencia y, y no aceptemos las proposiciones que intentan escalar esta decisión, que tenemos de generar equidad sobre todo con las menores pensiones. Muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Pedrito Tomás Pereira Caballero:**

Gracias a usted señor coordinador. Hay varios inscritos. Quiero que sepan que no puedo violar el reglamento, el ponente me está pidiendo la palabra, el señor Wilson Córdoba es ponente del proyecto, no le puedo negar la palabra, tiene el uso de la palabra señor ponente, para

proceder a votar el informe. Moción de orden para Representante Mauricio Gómez.

**Dirección de Presidencia, Pedrito Tomás Pereira Caballero:**

Un segundito señor coordinador, ha pedido una moción de orden el Partido Liberal, Representante Mauricio Gómez.

**Intervención del honorable Representante Mauricio Gómez Amín:**

Presidente, con todo el respeto por los ponentes, llevamos votando los impedimentos varias horas, por qué no avanzamos en el proyecto, en el articulado, y después de que lo votemos interviene cada Representante.

**Dirección de Presidencia, Pedrito Tomás Pereira Caballero:**

Señor ponente Córdoba está de acuerdo y procedo a votar la ponencia.

**Intervención del honorable Representante Wilson Córdoba Mena:**

Presidente muchas gracias. Yo creo que al coordinador ponente se le olvidó mentar al Centro Democrático, y yo soy ponente de este proyecto, los pensionados le vamos a entregar, a los pensionados hoy, le vamos a dar el segundo debate a partir de este momento, para que no votemos más corriente. Presidente, vamos a someter, de una vez, a votación articulado, para que esos pensionados puedan ir a cenar, porque estos pensionados están ahí, están allí desde la mañana.

**Dirección de Presidencia, Pedrito Tomás Pereira Caballero:**

Señor coordinador ponente muchas gracias. Señor Secretario, por favor, estamos en la ponencia, está en consideración el informe con que termina la ponencia. Sigue su discusión, se cierra la discusión. Señor Secretario ordene abrir el registro para votar la proposición con que termina el informe de ponencia.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro para votar la ponencia, el informe de ponencia con la proposición final, donde busca que se le dé segundo debate a este proyecto.

Se abre el registro, Didier Burgos vota sí.

**Dirección de Presidencia, Pedrito Tomás Pereira Caballero:**

Señor Secretario, por favor, Inés López vota sí. Señor Secretario, ordene cerrar el registro e informe el resultado de la votación.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Inés López vota sí, se retira el voto manual de Inés López porque lo pudo hacer electrónicamente. Se cierra el registro, la votación final es la siguiente: Por el SÍ, 93 votos electrónicos y 1 manual, para un total por el SÍ de 94 votos. Por el No, cero votos electrónicos, cero votos manuales.

Señor Presidente, ha sido aprobado el informe de ponencia, donde buscaba que se le dé segundo debate a este proyecto.

**Publicación registros de votación:****Software de Conferencias DCN-SW****Resultados de votación**

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 062/15
Número de votación	0003
Nombre	Informe con el que termina la Ponencia
Tipo	Parlamentaria
Tema	Informe con el que termina la Ponencia
Inicio de votación a las: 25/04/2016 07:22:29 p.m. Fin de votación a las: 25/04/2016 07:23:41 p.m.	

**Resultados totales**

Asistencia de votación		
Presente en la votación		94
Presente y no votado		1
Respuestas		
Sí		93
No		0
No votado		1

**Resultados de grupo:**

Partido 100% Colombiano		
	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	8
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático		
	Sí	10
	No	0
	No votado	1
Partido Conservador		
	Sí	15
	No	0
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	22
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	23
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento AICO		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Por un Huila Mejor		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Verde		
	Sí	4
	No	0
	No votado	0

**Resultados individuales:**

Yes		
	José Carlos Mizger Pacheco	Partido 100
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Jaime Enrique Serrano Pérez	Partido Liber
	Jair Arango Torres	Partido Cam
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	Gloria Amparo Bolaños Basante	Partido Cons
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Eduardo Diazgranados Abadía	Partido de la
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Jack Housni Jaller	Partido Liber
	Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la
	Raymundo Elías Mendez Bechara	Partido de la
	Alfredo Guillermo Molina Triana	Partido de la
	Hernán Penagos Giraldo	Partido de la
	Pedrito Tomás Pereira Caballero	Partido Cons
	Jhon Eduardo Molina Figueredo	Partido 100
	Miguel Ángel Pinto Hernández	Partido Liber
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Ángela María Robledo Gómez	Partido Verd
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Rafael Romero Piñeros	Partido Liber
	Efraín Antonio Torres Monsalvo	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Bérner León Zambrano Eraso	Partido de la
	Fabio Alonso Arroyave Botero	Partido Liber
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Verd
	Miguel Ángel Barreto Castillo	Partido Cons
	Julián Bedoya Pulgarín	Partido Liber
	Éduard Luis Benjumea Moreno	Partido Liber
	Germán B. Carlosama López	Partido Movi
	Jairo Enrique Castiblanco Parra	Partido de la
	Fabián Gerardo Castillo Suárez	Partido Cam
	Elda Lucy Contenido Sanz	Partido de la
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Wilson Córdoba Mena	Partido Cent
	Víctor Javier Correa Vélez	Partido Polo
	Carlos Alberto Cuero Valencia	Partido Cent
	Marta Cecilia Curi Osorio	Partido de la
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Rafael Elizalde Gómez	Partido Opci
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	Fredy Antonio Anaya Martínez	Partido Opci
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Luis Horacio Gallón Arango	Partido Cons
	Alexánder García Rodríguez	Partido de la
	Mauricio Gómez Amin	Partido Liber
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Harry Giovanni González García	Partido Liber
	Hugo Hernán González Medina	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Carlos Eduardo Guevara Villabón	Partido MIR
	José Elver Hernández Casas	Partido Cons
	Federico E. Hoyos Salazar	Partido Cent
	Óscar de Jesús Hurtado Pérez	Partido Liber
	Rodrigo Lara Restrepo	Partido Cam
	Inés Cecilia López Flórez	Partido Cons
	Álvaro López Gil	Partido Cons

	Andrés Felipe Villamizar Ortiz	Partido Liber
	Norbey Marulanda Muñoz	Partido Liber
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	Luz Adriana Moreno Marmolejo	Partido de la
	Nery Oros Ortiz	Partido de la
	Óscar Ospina Quintero	Partido Verd
	Ana Cristina Paz Cardona	Partido Verd
	Flora Perdomo Andrade	Partido Por u
	Esperanza María Pinzón de Jiménez	Partido Cent
	Ciro Alejandro Ramírez Cortés	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Antonio Restrepo Salazar	Partido Cam
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Héctor Javier Osario Botello	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Cristóbal Rodríguez Hernández	Partido de la
	Édward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	Candelaria Patricia Rojas Vergara	Partido 100
	José Neftalí Santos Ramírez	Partido Liber
	Hernán Sinisterra Valencia	Partido Liber
	Leopoldo Suárez Melo	Partido Liber
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	María Eugenia Triana Vargas	Partido Opci
	Alirio Uribe Muñoz	Partido Polo
	Luis Fernando Urrego Carvajal	Partido Cons
	Santiago Valencia González	Partido Cent
	Olga Lucía Velásquez Nieto	Partido Liber
	Argenis Velásquez Ramírez	Partido Liber
	Arturo Yepes Alzate	Partido Cons
No votado		
	María Fernanda Cabal Molina	Partido Cent

0003

**Registro Manual para Votaciones**  
**Proyecto de ley número 062 de 2015**

**Tema a votar:** informe con el que termina la ponencia

**Sesión Plenaria:** lunes 25 de abril de 2016

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			SÍ	NO
Díder Burgos Ramírez	Risaralda	Partido de la U	X	

**Dirección de Presidencia, Pedrito Tomás Pereira Caballero:**

Articulado, señor Secretario, me informa si hay proposiciones sobre el articulado de este proyecto.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Sí, señor Presidente, este proyecto tiene 2 artículos y hay 3 proposiciones sobre el artículo 1° que dicen así, ninguna tiene firma de los ponentes.

**Dirección de Presidencia, Pedrito Tomás Pereira Caballero:**

Señor Secretario dele lectura a las 3 proposiciones y las ponemos a consideración, ¿quiénes son los autores de la proposición?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Los autores son los doctores Samuel Hoyos, Lina María Barrera y María Eugenia Triana. Y dicen así las proposiciones, sobre el artículo 1°.

**Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señor Presidente, la doctora Lina María Barrera deja su proposición como constancia, según lo manifiesta aquí en la plenaria.

El doctor Samuel Hoyos presenta la siguiente,

**Proposición**

Modifíquese el inciso del artículo 204 de la Ley 100 de 1993, el cual quedará así:

La cotización mensual al régimen contributivo de salud de los pensionados se calculará sobre el valor del ingreso de la respectiva mesada pensional, de la siguiente manera:

Para quienes reciban una mesada pensional igual o inferior a 2 salarios mínimos legales mensuales vigentes, será del 4%.

Para quienes reciban una mesada pensional superior a 2 salarios mínimos legales mensuales vigentes, sin superar los 4 salarios mínimos legales mensuales vigentes, su cotización será del 8%.

Para quienes reciban una mesada pensional superior a 4 salarios mínimos legales mensuales vigentes, sin superar los 10 salarios mínimos legales mensuales vigentes, su cotización será del 12%.

Para quienes reciban mesada pensional superior a 10 salarios mínimos legales mensuales vigentes, su cotización será del 18%.

Firma, *Samuel Hoyos Mejía*.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

La proposición modificativa de la doctora María Eugenia Triana Vargas dice así:

Modifíquese el artículo 1° del Proyecto de ley número 062 de 2015 Cámara, en el sentido de aclarar que la modificación es al inciso según del artículo 204 de Ley 100 de 1993 y suprimiendo el texto que dice:

La cotización mensual al régimen contributivo de salud de los pensionados será, por encontrarse repetido en el artículo.

Firma, *María Eugenia Triana Vargas*.

Han sido leídos los 2, las 2 proposiciones sobre el artículo 1° de este proyecto, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Pedrito Tomás Pereira Caballero:**

En consideración las 2 proposiciones leídas. Una moción de orden para el Representante Inti Asprilla.

**Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:**

Mire, Presidente, lo más triste sería que este proyecto se caiga en la Corte Constitucional por un vicio de procedimiento, el reglamento de la Ley 5ª es claro, cuando hay 2 proposiciones sobre un mismo artículo se procede a votar la primera que fue radicada, así que hago la solicitud de que se vote la primera que fue radicada, y después pasamos a votar la segunda. Por nada del mundo quiero que este proyecto de ley se caiga en la Corte Constitucional por un vicio de procedimiento, muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Pedrito Tomás Pereira Caballero:**

Señor coordinador ponente, tiene el uso de la palabra.

**Intervención del honorable Representante Didier Burgos Ramírez:**

Presidente, hoy yo le aclaro, para que no haya confusiones.

La doctora Lina Barrera ha presentado una proposición y ha dicho que la deja como constancia, por tanto, hay una proposición, la del doctor Samuel Hoyos, que pretende escalar la disminución de la cotización a pensión, a salud de los pensionados, y tiene un inciso que dice que las mayores pensiones no se mantengan en el 12%, sino en el 18%. Es decir, rebaja unos casos y sube en los otros; yo creo que correríamos un altísimo riesgo de inconstitucionalidad, justamente porque usted no puede, así sea el ingreso más alto, decir que usted pague más y usted pague menos frente al mismo proceso, frente a la misma base.

Así que creería que correríamos un gravísimo riesgo, yo le sugeriría al doctor Samuel Hoyos –que es muy buena su proposición o su intención– pero ojalá también procediera, como la doctora Lina, que lo dejó como constancia y no corramos riesgos de un control constitucional adverso.

Muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Pedrito Tomás Pereira Caballero:**

Colegas, por favor ya estamos ya en la recta final, estamos en el articulado, el autor de la proposición está pidiendo la palabra, señor Samuel Hoyos.

**Intervención del honorable Representante Samuel Alejandro Hoyos Mejía:**

Gracias Presidente, la idea de esta proposición es que si bajamos todos los aportes al 4% dejamos un hueco de más de 3 billones de pesos anuales, de dónde va a salir esa plata. Pues claro que yo quiero que los pensionados tengan una menor carga en sus aportes a salud, pero tampoco podemos venir acá y ser irresponsables, sin medir las consecuencias que estas decisiones puedan tener, precisamente es la intención de hacerla escalonada, es que las pensiones altas hagan un aporte superior, para intentar subsidiar a las pensiones bajas y poder bajar esos aportes del 12 al 4%, castigando las megapensiones; en efecto, pues sería eso porque o si no de dónde más vamos a sacar la plata, habría que cobrarla a los actuales cotizantes, incluso con mi proposición aunque es escalada permanece un hueco de 1.4 billones de pesos al año.

Pero vamos a dejarla como constancia para no obstaculizar el trámite del proyecto, pero quiero que se tenga en cuenta eso, porque es que el Estado no es un barril sin fondo de donde podemos sacar plata de manera ilimitada, de algún lado hay que reponer esos recursos que el Estado deja de recibir. Gracias Presidente.

**Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señor Presidente, en vista de que el doctor Samuel Hoyos deja su proposición como constancia, no quedaría si no la de la doctora María Eugenia Triana. El señor coordinador ponente me dice que tiene aval, entonces podemos votar el articulado con la proposición, el articulado como viene en la ponencia, con la proposición

de la doctora María Eugenia Triana avalada por el señor coordinador ponente que ya fue leída.

**Dirección de Presidencia, Pedrito Tomás Pereira Caballero:**

En consideración el articulado con la proposición avalada por el señor ponente, se abre la discusión del articulado, anuncio que va a cerrarse, se cierra. Señor Secretario, abra el registro para votar el articulado.

**Intervención del honorable Representante Didier Burgos Ramírez:**

Didier Burgos vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señores de cabina vamos a votar, como lo ordena el Presidente, vamos a votar el artículo 1º y el 2º.

El artículo 1º tenía 3 proposiciones, fueron dejadas como constancias 2, quedando solamente la de la doctora María Eugenia Triana, quien tiene la firma también de los ponentes y del ponente coordinador. Entonces, el Presidente ha ordenado someter a consideración el artículo 1º y el artículo 2º con la proposición de la doctora María Eugenia sobre el artículo 1º.

Se abre el registro señores de cabina. Honorables representantes pueden votar.

**Intervención del honorable Representante Didier Burgos Ramírez:**

Didier Burgos vota Sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Didier Burgos vota Sí. Pierre García vota Sí.

**Dirección de Presidencia, Pedrito Tomás Pereira Caballero:**

Técnico para el doctor Blanco, para Clara Rojas, para Germán Carlosama, también tienen inconvenientes.

**Dirección de Presidencia, Pedrito Tomás Pereira Caballero:**

Señor Secretario, anuncie que se va a cerrar el registro.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Carlosama vota Sí, por favor revisen sus equipos, por favor manifiesten si lo pudieron hacer electrónicamente. Se retira el voto manual del doctor Carlosama, porque lo pudo hacer electrónicamente, lo mismo la doctora Clara Rojas, el doctor Luciano, el doctor Villamizar, el doctor Álvaro Hernán Prada lo pudo hacer también. Se retira el voto manual del doctor Álvaro Hernán Prada. Se retira el voto manual del doctor Germán Blanco.

**Dirección de Presidencia, Pedrito Tomás Pereira Caballero:**

Señor Secretario, el voto de Germán Blanco está electrónico. Señor Secretario, ordene cerrar el registro e informe el resultado de la votación.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se cierra el registro por orden de la Presidencia, y la votación final es la siguiente:

Por el Sí, 104 votos electrónicos y 2 manuales, para un total por el Sí de 106 votos.

Por el NO, 1 voto electrónico y 1 voto manual.

Se deja constancia, el total de votos por el NO es 1; el total de votos por el SÍ es 106 votos.

Señor Presidente, ha sido aprobado el articulado sobre este proyecto, se deja constancia por parte del doctor Óscar Darío Pérez, dice así: Por ser pensionado me retiro del recinto sin votar ni participar en la discusión, ni de los impedimentos, ni del proyecto mismo.

#### Publicación registros de votación:

Software de Conferencias DCN-SW	
Resultados de votación	
Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 062/15
Número de votación	0004
Nombre	Articulado con prop HR María Eugenia Triana avalad
Tipo	Parlamentaria
Tema	Articulado con prop HR María Eugenia Triana avalada
Inicio de votación a las: 25/04/2016 07:32:43 p.m. Fin de votación a las: 25/04/2016 07:35:15 p.m.	
Resultados totales	
Asistencia de votación	
Presente en la votación	105
Presente y no votado	0
Respuestas	
Sí	104
No	1
No votado	0

#### Resultados de grupo

Partido	Sí	No	No votado
Partido 100% Colombiano	3	0	0
Partido Cambio Radical	8	0	0
Partido Centro Democrático	16	0	0
Partido Conservador	14	1	0
Partido de la U	24	0	0
Partido Liberal Colombiano	25	0	0
Partido MIRA	1	0	0
Partido Movimiento AICO	1	0	0
Partido Opinión Ciudadana	4	0	0

Partido	Sí	No	No votado
Partido Polo Democrático	2	0	0
Partido Por un Huila Mejor	1	0	0
Partido Verde	5	0	0

#### Resultados individuales

Yes	Partido
Carlos Arturo Correa Mojica	Partido de la
José Carlos Mizger Pacheco	Partido 100
Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
Jaime Enrique Serrano Pérez	Partido Liber
Jair Arango Torres	Partido Cam
Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
Gloria Amparo Bolaños Basante	Partido Cons
Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
Fernando de la Peña Márquez	Partido Opci
Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
Eduardo Diazgranados Abadía	Partido de la
José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
Jack Housni Jaller	Partido Liber
Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la
Raymundo Elías Méndez Bechara	Partido de la
Alfredo Guillermo Molina Triana	Partido de la
Hernando José Patau Álvarez	Partido Cam
Hernán Penagos Giraldo	Partido de la
Pedrito Tomás Pereira Caballero	Partido Cons
Jhon Eduardo Molina Figueredo	Partido 100
Miguel Ángel Pinto Hernández	Partido Liber
León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
Ángela María Robledo Gómez	Partido Verd
Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
Rafael Romero Piñeros	Partido Liber
Efraín Antonio Torres Monsalvo	Partido de la
Armando Antonio Zabarain D'Arce	Partido Cons
Bémer León Zambrano Eraso	Partido de la
Fabio Alonso Arroyave Botero	Partido Liber
Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Verd
Julián Bedoya Pulgarín	Partido Liber
Éduard Luis Benjumea Moreno	Partido Liber
María Fernanda Cabal Molina	Partido Cent
Germán B. Carlosama López	Partido Movi
Jairo Enrique Castiblanco Parra	Partido de la
Fabián Gerardo Castillo Suárez	Partido Cam
Marcos Yohan Díaz Barrera	Partido Cent
Elda Lucy Contento Sanz	Partido de la
Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
Wilson Córdoba Mena	Partido Cent
Victor Javier Correa Vélez	Partido Polo
Carlos Alberto Cuero Valencia	Partido Cent
Marta Cecilia Curi Osario	Partido de la
Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
Élbert Díaz Lozano	Partido de la

	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Rafael Elizalde Gómez	Partido Opci
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	Fredy Antonio Anaya Martínez	Partido Opci
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Luis Horacio Gallón Arango	Partido Cons
	Alexánder García Rodríguez	Partido de la
	Mauricio Gómez Amín	Partido Liber
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Harry Giovanni González García	Partido Liber
	Hugo Hernán González Medina	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Carlos Eduardo Guevara Villabón	Partido MIR
	José Elver Hernández Casas	Partido Cons
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
	Federico E. Hoyos Salazar	Partido Cent
	Óscar de Jesús Hurtado Pérez	Partido Liber
	Rodrigo Lara Restrepo	Partido Cam
	Inés Cecilia López Flórez	Partido Cons
	Álvaro López Gil	Partido Cons
	Andrés Felipe Villamizar Ortiz	Partido Liber
	Angélica Lisbeth Lozano Correa	Partido Verd
	Norbey Marulanda Muñoz	Partido Liber
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	Luz Adriana Moreno Marmolejo	Partido de la
	Nery Oros Ortiz	Partido de la
	Óscar Ospina Quintero	Partido Verd
	Rafael Eduardo Paláu Salazar	Partido de la
	Ana Cristina Paz Cardona	Partido Verd
	Flora Perdomo Andrade	Partido Por u
	Esperanza María Pinzón de Jiménez	Partido Cent
	Álvaro Hernán Prada Artunduaga	Partido Cent
	Ciro Alejandro Ramírez Cortés	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Héctor Javier Osorio Botello	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Cristóbal Rodríguez Hernández	Partido de la
	Edward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	Clara Leticia Rojas González	Partido Liber
	Candelaria Patricia Rojas Vergara	Partido 100
	José Neftalí Santos Ramírez	Partido Liber
	Fernando Sierra Ramos	Partido Cent
	Hernán Sinisterra Valencia	Partido Liber
	Leopoldo Suárez Melo	Partido Liber
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	María Eugenia Triana Vargas	Partido Opci
	Alirio Uribe Muñoz	Partido Polo
	Luis Fernando Urrego Carvajal	Partido Cons
	Santiago Valencia González	Partido Cent
	Olga Lucía Velásquez Nieto	Partido Liber
	Argenis Velásquez Ramírez	Partido Liber
	Arturo Yepes Alzate	Partido Cons
	María Regina Zuluaga Henao	Partido Cent
No		
	Miguel Ángel Barreto Castillo	Partido Cons

‘0004

**Registro manual para votaciones****Proyecto de ley número 062 de 2015**

**Tema a votar:** Articulado con prop. honorable Representante María Eugenia Triana. Avalada.

**Sesión plenaria:** Lunes 25 de abril de 2016.

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Dídier Burgos Ramírez	Risaralda	Partido de la U	X	
Pierre Eugenio García Jacquier	Tolima	Centro Democrático	X	

**Dirección de Presidencia, Pedrito Tomás Pereira Caballero:**

Señor Secretario, título y pregunta.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Sí, señor Presidente.

Título: *por la cual se modifica la cotización mensual al régimen contributivo de salud de los pensionados.*

Y se pregunta a la plenaria: ¿quiere la plenaria que este proyecto continúe su trámite para ser ley de la República?

**Dirección de Presidencia, Pedrito Tomás Pereira Caballero:**

En consideración el título y la pregunta. Se abre su discusión, se cierra. Señor Secretario ordene abrir el registro para la votación del título y la pregunta.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre registro para votar el título y la pregunta de este proyecto, señores de cabina, señores Representantes pueden votar.

**Intervención del honorable Representante Dídier Burgos Ramírez**

Dídier Burgos vota Sí.

**Dirección de Presidencia Alfredo Rafael Deluque Zuleta**

Señores representantes, tenemos otros proyectos que están en el Orden del Día, que son de Congresistas de amigos suyos, que es bueno que sean considerados el día de hoy. Luego, según la aprobación del Orden del Día que ustedes mismos aprobaron, sigue un proyecto de ley de la Universidad UIS del Norte de Santander, aquí tenemos Representantes de ese departamento que quieren que el proyecto se discuta.

Les agradeceríamos señores Representantes, si se mantienen en el recinto y podemos votar esos artículos, esta semana vamos a, vamos a seguir discutiendo proyectos el martes, el miércoles y la próxima semana. El lunes nuevamente citaremos a plenaria, hasta que evacemos lo que está en la agenda y le demos trámite suficiente. Así que señores Representantes les agradeceríamos si pueden quedarse. Señor Secretario por favor cierre el registro.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se cierra el registro. La votación final es la siguiente:

Por el SÍ, 96 votos electrónicos y 1 manual, para un total por el SÍ de 97 votos.

Por el NO, cero votos electrónico, cero votos manual.

Ha sido aprobado, señor Presidente, el título y la pregunta.

El título y la pregunta han sido aprobados con 96 votos positivos.

**Publicación registros de votación:**

Software de Conferencias DCN-SW	
Resultados de votación	
Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 052/15
Número de votación	0030
Nombre	Título y Pregunta
Tipo	Parlamentaria
Tema	Título y Pregunta
Inicio de votación a las: 25/04/2016 07:36:54 p.m. Fin de votación a las: 25/04/2016 07:38:22 p.m.	
Resultados totales	
Asistencia de votación	
Presente en la votación	96
Presente y no votado	0
Respuestas	
Sí	96
No	0
No votado	0

**Resultados de grupo**

Partido 100% Colombiano		
	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	6
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático		
	Sí	16
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	11
	No	0
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	22
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	25
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento AICO		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	4
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Por un Huila Mejor		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Verde		
	Sí	4
	No	0
	No votado	0

**Resultados individuales**

Yes		
	Carlos Arturo Correa Mojica	Partido de la
	José Carlos Mizger Pacheco	Partido 100
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Jaime Enrique Serrano Pérez	Partido Liber
	Jair Arango Torres	Partido Cam
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	Gloria Amparo Bolaños Basante	Partido Cons
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Fernando de la Peña Márquez	Partido Opci
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Eduardo Diazgranados Abadía	Partido de la
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Jack Housni Jaller	Partido Liber
	Juan Felipe Lemus Uribe	Partido de la
	Raymundo Elías Méndez Bechara	Partido de la
	Alfredo Guillermo Molina Triana	Partido de la
	Pedrito Tomas Pereira Caballero	Partido Cons
	Jhon Eduardo Molina Figueredo	Partido 100
	Miguel Ángel Pinto Hernández	Partido Liber
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Ángela María Robledo Gómez	Partido Verd
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Rafael Romero Piñeros	Partido Liber
	Efraín Antonio Torres Monsalvo	Partido de la
	Armando Antonio Zabarain D'Arce	Partido Cons
	Bémer León Zambrano Eraso	Partido de la
	Fabio Alonso Arroyave Botero	Partido Liber
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Verd
	Miguel Ángel Barreto Castillo	Partido Cons
	Julián Bedoya Pulgarín	Partido Liber
	Éduard Luis Benjumea Moreno	Partido Liber
	María Fernanda Cabal Molina	Partido Cent
	Germán B. Carlosama López	Partido Movi
	Jairo Enrique Castiblanco Parra	Partido de la
	Fabián Gerardo Castillo Suárez	Partido Cam
	Marcos Yohan Díaz Barrera	Partido Cent
	Elda Lucy Contento Sanz	Partido de la
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Wilson Córdoba Mena	Partido Cent
	Victor Javier Correa Vélez	Partido Polo
	Marta Cecilia Curi Osorio	Partido de la
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Rafael Elizalde Gómez	Partido Opci
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	Fredy Antonio Anaya Martínez	Partido Opci
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Luis Horacio Gallón Arango	Partido Cons
	Pierre Eugenio García Jacquier	Partido Cent
	Alexánder García Rodríguez	Partido de la
	Mauricio Gómez Amin	Partido Liber
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Harry Giovanni González García	Partido Liber
	Hugo Hernán González Medina	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Carlos Eduardo Guevara Villabón	Partido MIR
	José Elver Hernández Casas	Partido Cons
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
	Federico E. Hoyos Salazar	Partido Cent
	Óscar de Jesús Hurtado Pérez	Partido Liber

	Rodrigo Lara Restrepo	Partido Cam
	Álvaro López Gil	Partido Cons
	Andrés Felipe Villamizar Ortiz	Partido Liber
	Norbey Marulanda Muñoz	Partido Liber
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	Luz Adriana Moreno Marmolejo	Partido de la
	Nery Oros Ortiz	Partido de la
	Óscar Ospina Quintero	Partido Verd
	Rafael Eduardo Paláu Salazar	Partido de la
	Ana Cristina Paz Cardona	Partido Verd
	Flora Perdomo Andrade	Partido Por u
	Esperanza María Pinzón de Jiménez	Partido Cent
	Álvaro Hernán Prada Artunduaga	Partido Cent
	Ciro Alejandro Ramírez Cortés	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Héctor Javier Osorio Botello	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Cristóbal Rodríguez Hernández	Partido de la
	Edward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	Clara Leticia Rojas González	Partido Liber
	Candelaria Patricia Rojas Vergara	Partido 100
	José Neftalí Santos Ramírez	Partido Liber
	Fernando Sierra Ramos	Partido Cent
	Hernán Sinisterra Valencia	Partido Liber
	Leopoldo Suárez Melo	Partido Liber
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	María Eugenia Triana Vargas	Partido Opci
	Alirio Uribe Muñoz	Partido Polo
	Santiago Valencia González	Partido Cent
	Olga Lucía Velásquez Nieto	Partido Liber
	Argenis Velásquez Ramírez	Partido Liber
	María Regina Zuluaga Henao	Partido Cent

‘0030

**Registro manual para votaciones****Proyecto de ley número 062 de 2015****Tema a votar:** Título y pregunta**Sesión Plenaria:** Lunes 25 de abril de 2016.

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Didier Burgos Ramírez	Risaralda	Partido de la U	X	

**Dirección de Presidencia, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:**

Gracias señor Secretario, le mandamos este mensaje a los pensionados del país. La Cámara de Representantes les ha cumplido con la aprobación de este proyecto de ley que disminuye esos aportes a seguridad social en salud que ustedes estaban pagando del 12 al 4%, aquí la Cámara de Representantes va a estar siempre muy atenta a poder defender los derechos que les correspondan. Señor Secretario siguiente punto del Orden del Día.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Sí, señor Presidente, el Ministerio de Hacienda deja constancia que sobre el proyecto anterior, ha dejado el Gobierno por medio del Ministerio una constancia y unos argumentos que van a hacer parte del expediente y que ya ha sido distribuido a varios Congresistas y que continúa en el expediente cuando pase a Senado. Siguiente proyecto señor Presidente.

**Dirección de Presidencia Alfredo Rafael Deluque Zuleta:**

Siguiente punto, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Sí, señor Presidente, Proyecto de ley número 199 de 2016 Cámara, *por medio de la cual se renueva la emisión de la estampilla pro Universidad Industrial de Santander creada mediante Ley 85 de 1993, modificada por la Ley 1216 de 2008, y se dictan otras disposiciones.*

Autor: honorable Senador *Nerthink Mauricio Aguilar Hurtado*; honorables Representantes *María Eugenia Triana, Lina María Barrera Rueda, Miguel Ángel Pinto, Édgar Gómez Román, Marcos Díaz Barrera, Ciro Fernández Núñez, Freddy Antonio Anaya Martínez, Alfredo Rafael Deluque, Horacio Serpa Uribe, Jaime Durán Barrera, Doris Clemencia Vargas Quiroz, Bernabé Celis Carrillo. Ponente Lina María Barrera Rueda.*

Se deja claridad que este proyecto 199 de 2016, fue acumulado con el **Proyecto número 212 de 2016.**

Se publicó la ponencia en la *Gaceta del Congreso* número 86 de 2016, ponencia para primer debate en la *Gaceta del Congreso* número 140 de 2016,

Ponencia para segundo debate en la *Gaceta del Congreso* número 162 de 2016 y se aprobó en Comisión Tercera, abril 13 de 2016 y se anunció para este debate abril 20 de 2016.

La proposición con que termina la ponencia dice así:

Por las consideraciones plasmadas se rinde informe de ponencia favorable para segundo debate ante la plenaria de la honorable Cámara Representantes al **Proyecto de ley número 199 de 2016 Cámara, por medio de la cual se renueva la emisión de la estampilla Pro Universidad Industrial de Santander, creada mediante la Ley 85 de 1993, modificada por la Ley 1216 de 2008, y se dictan otras disposiciones, acumulado con el Proyecto de ley número 212 de 2016 Cámara, por la cual se modifica parcialmente la Ley 1216 de 2008.** Firma *Lina María Barrera Rueda*, ponente.

Señor Presidente ha sido leída la ponencia, que pide que se le dé segundo debate a este proyecto.

**Dirección de la Presidencia Alfredo Rafael Deluque Zuleta:**

Señor Secretario vamos a poner en consideración el informe de ponencia, anuncio que va a cerrarse la discusión, queda cerrada, abra el registro señor Secretario.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre registro, señores de cabina habilitar el sistema, pueden votar señores honorables Representantes. Lina Barrera vota SÍ.

Se retira el voto manual de Lina Barrera, ya que lo pudo hacer electrónicamente.

Pierre García vota Sí.

**Dirección de la Presidencia Alfredo Rafael Deluque Zuleta:**

Cierre el registro señor Secretario.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se cierra el registro la votación final es la siguiente:

Por el SÍ, 85 votos electrónicos y 1 manual para un total por el SÍ de 86 votos.

Por el NO, cero voto electrónico, cero voto manual.

Ha sido aprobado señor Presidente el informe de ponencia con su proposición final, que busca que se le dé segundo debate a este proyecto.

**Publicación registros de votación:**

Software de Conferencias DCN-SW

**Resultados de votación**

Reunión: Plenaria Cámara  
 Tema de agenda: Proyecto de Ley 199/16  
 Número de votación: 0001  
 Nombre: Informe con el que termina la Ponencia  
 Tipo: Parlamentaria  
 Tema: Informe con el que termina la Ponencia

Inicio de votación a las: 25/04/2016 07:43:15 p.m. Fin de votación a las: 25/04/2016 07:50:34 p.m.

**Resultados totales**

Asistencia de votación	Presente en la votación	85
	Presente y no votado	0
Respuestas	Si	85
	No	0
	No votado	0

**Resultados de Grupo:**

Partido	Si	No	No votado
Partido 100% Colombiano	3	0	0
Partido Cambio Radical	6	0	0
Partido Centro Democrático	16	0	0
Partido Conservador	12	0	0
Partido de la U	19	0	0
Partido Liberal Colombiano	16	0	0
Partido MIRA	1	0	0
Partido Movimiento AICO	2	0	0
Partido Opción Ciudadana	4	0	0

Partido	Si	No	No votado
Partido Polo Democrático	1	0	0
Partido Por un Huila Mejor	1	0	0
Partido Verde	4	0	0

**Resultados Individuales:**

Yes	Partido
José Carlos Mizger Pacheco	Partido 100
Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
Jaime Enrique Serrano Pérez	Partido Uber
Jair Arango Torres	Partido Cam
Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
Gloria Amparo Bolaños Basante	Partido Cons
Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
Didier Burgos Ramírez	Partido de la
Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
Fernando de la Peña Márquez	Partido Opci
Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la
Alfredo Guillermo Molina Triana	Partido de la
Hernando José Padaui Álvarez++	Partido Cam
Hernán Penagos Giraldo	Partido de la
Pedrito Tomás Pereira Caballero	Partido Cons
Jhon Eduardo Molina Figueredo	Partido 100
Miguel Ángel Pinto Hernández	Partido Liber
León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
Ángela María Robledo Gómez	Partido Verd
Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
Heriberto Sanabria Astudillo	Partido Cons
Efraín Antonio Torres Monsalvo	Partido de la
Armando Antonio Zabarain D'Arce	Partido Cons
Bémer León Zambrano Eraso	Partido de la
Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Verd
Miguel Ángel Barreto Castillo	Partido Cons
Julián Bedoya Pulgarín	Partido Liber
Eduard Luis Benjumea Moreno	Partido Liber
María Fernanda Cabal Molina	Partido Cent
Germán B. Carlosama López	Partido Movi
Jairo Enrique Castiblanco Parra	Partido de la
Marcos Yohan Díaz Barrera	Partido Cent
Elda Lucy Contento Sanz	Partido de la
Wilson Córdoba Mena	Partido Cent
Victor Javier Correa Vélez	Partido Polo
Carlos Alberto Cuero Valencia	Partido Cent
Marta Cecilia Curi Osorio	Partido de la
Elbert Díaz Lozano	Partido de la
Antenor Durán Carrillo	Partido Movi
Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
Rafael Elizalde Gómez	Partido Opci
Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
Fredy Antonio Anaya Martínez	Partido Opci
Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
Luis Horacio Gallón Arango	Partido Cons
Alexánder García Rodríguez	Partido de la

	Edgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Harry Giovanni González García	Partido Liber
	Hugo Hernán González Medina	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Carlos Eduardo Guevara Villabón	Partido MIR
	José Elver Hernández Casas	Partido Cons
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
	Federico E. Hoyos Salazar	Partido Cent
	Óscar de Jesús Hurtado Pérez	Partido Liber
	Rodrigo Lara Restrepo	Partido Cam
	Álvaro López Gil	Partido Cons
	Andrés Felipe Villamizar Ortiz	Partido Liber
	Norbey Marulanda Muñoz	Partido Liber
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	Luz Adriana Moreno Marmolejo	Partido de la
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Óscar Ospina Quintero	Partido Verd
	Rafael Eduardo Paláu Salazar	Partido de la
	Ana Cristina Paz Cardona	Partido Verd
	Flora Perdomo Andrade	Partido Por u
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Esperanza María Pinzón de Jiménez	Partido Cent
	Ciro Alejandro Ramírez Cortés	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Héctor Javier Osorio Botello	Partido de la
	Edward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	Clara Leticia Rojas González	Partido Liber
	Candelaria Patricia Rojas Vergara	Partido 100
	Fernando Sierra Ramos	Partido Cent
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	María Eugenia Triana Vargas	Partido Opci
	Santiago Valencia González	Partido Cent
	Olga Lucía Velásquez Nieto	Partido Liber
	María Regina Zuluaga Henao	Partido Cent

0001

**Registro Manual para Votaciones****Proyecto de ley número 199 de 2016****Tema a Votar:** informe con el que termina la ponencia**Sesión Plenaria:** lunes 25 de abril de 2016

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			SÍ	NO
Pierre Eugenio García Jacquier	Tolima	Centro Democrático	X	

**Dirección de la Presidencia Alfredo Rafael Deluque Zuleta:**

Señor Secretario articulado por favor.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Sí señor Presidente este proyecto consta de 9 artículos ya publicados, ninguno de los cuales tiene proposición alguna en esta Plenaria.

**Dirección de Presidencia Alfredo Rafael Deluque Zuleta:**

Vamos entonces a poner en consideración de la plenaria el articulado completo del proyecto de ley que no tiene ninguna, ninguna proposición, anuncio que va a cerrarse la discusión, queda cerrada, señor Secretario abra el registro.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro para votar el articulado de este proyecto, 9 artículos señores de cabina habilitar el sistema, pueden votar señores representantes.

**Dirección de Presidencia Alfredo Rafael Deluque Zuleta:**

Señores Representantes tenemos bastante pedido de proyectos de ley que son de ustedes, de los Representantes, para que sean votados en la medida en que podamos avanzar en esos proyectos vamos a poder evacuar rápido los temas del orden del día, si hay un proyecto que ustedes, no están en disposición de votar en estos momentos, tiene toda la facultad de aplazarlo como plenaria que son.

De manera tal que yo los invito a que podamos nosotros tratar de avanzar en los proyectos de ley, esta semana vamos a citar para mañana para proyectos de ley, el miércoles tenemos un debate hasta el momento y la próxima semana nos va tocar otra vez el lunes para seguir evacuando proyectos de ley, en la medida que vayamos avanzando pues dejamos de citar los lunes.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se está votando el articulado, Pierre García vota SÍ.

Estamos votando el articulado, sobre el proyecto de ley de la estampilla Pro Universidad Industrial de Santander. José Mizger vota SÍ.

**Dirección de Presidencia Alfredo Rafael Deluque Zuleta:**

Cierre el registro señor Secretario.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se cierra el registro, la votación final es la siguiente:

Por el SÍ, 83 votos electrónicos y 3 manuales para un total por el SÍ de 86 votos.

Por el NO, cero voto electrónico, cero voto manual.

Señor Presidente, ha sido aprobado el articulado sobre este proyecto de ley.

**Publicación registros de votación:**

Software de Conferencias DCN-SW	
Resultados de votación	
Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 199/16
Número de votación	0002
Nombre	Articulado
Tipo	Parlamentaria
Tema	Articulado
Inicio de votación a las: 25/04/2016 07:51:33 p.m. Fin de votación a las: 25/04/2016 07:56:00 p.m.	
Resultados totales	
Asistencia de votación	
Presente en la votación	83
Presente y no votado	0
Respuestas	
SÍ	83
No	0
No votado	0

**Resultados de Grupo:**

Partido 100% Colombiano		
	SÍ	2
	No	0
	No votado	0

Partido Cambio Radical		
	Sí	6
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático		
	Sí	17
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	12
	No	0
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	18
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	16
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento AICO		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	4
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Verde		
	Sí	3
	No	0
	No votado	0

**Resultados Individuales:**

Yes		
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Jair Arango Torres	Partido Cam
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	Gloria Amparo Bolaños Basante	Partido Cons
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Didier Burgos Ramírez	Partido de la
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Fernando de la Peña Márquez	Partido Opci
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la
	Alfredo Guillermo Molina Triana	Partido de la
	Hernando José Padauí Álvarez	Partido Cam
	Pedrito Tomás Pereira Caballero	Partido Cons
	Jhon Eduardo Molina Figueredo	Partido 100
	Miguel Ángel Pinto Hernández	Partido Liber
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Ángela María Robledo Gómez	Partido Verd

	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Rafael Romero Piñeros	Partido Liber
	Heriberto Sanabria Astudillo	Partido Cons
	Efraín Antonio Torres Monsalvo	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Bémer León Zambrano Erazo	Partido de la
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Verd
	Miguel Ángel Barreto Castillo	Partido Cons
	Julián Bedoya Pulgarín	Partido Liber
	Eduard Luis Benjumea Moreno	Partido Liber
	María Fernanda Cabal Molina	Partido Cent
	Germán B. Carlosama López	Partido Movi
	Jairo Enrique Castiblanco Parra	Partido de la
	Marcos Yohan Díaz Barrera	Partido Cent
	Elda Lucy Contento Sanz	Partido de la
	Wilson Córdoba Mena	Partido Cent
	Víctor Javier Correa Vélez	Partido Polo
	Carlos Alberto Cuero Valencia	Partido Cent
	Marta Cecilia Curi Osorio	Partido de la
	Elbert Díaz Lozano	Partido de la
	Antenor Durán Carrillo	Partido Movi
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Rafael Elizalde Gómez	Partido Opci
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	Fredy Antonio Anaya Martínez	Partido Opci
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Luis Horacio Gallón Arango	Partido Cons
	Alexánder García Rodríguez	Partido de la
	Edgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Harry Giovanni González García	Partido Liber
	Hugo Hernán González Medina	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Carlos Eduardo Guevara Villabón	Partido MIR
	José Élver Hernández Casas	Partido Cons
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
	Federico E. Hoyos Salazar	Partido Cent
	Óscar de Jesús Hurtado Pérez	Partido Liber
	Rodrigo Lara Restrepo	Partido Cam
	Álvaro López Gil	Partido Cons
	Andrés Felipe Villamizar Ortiz	Partido Liber
	Norbey Marulanda Muñoz	Partido Liber
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	Luz Adriana Moreno Marmolejo	Partido de la
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Óscar Ospina Quintero	Partido Verd
	Rafael Eduardo Paláu Salazar	Partido de la
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Esperanza María Pinzón de Jiménez	Partido Cent
	Álvaro Hernán Prada Artunduaga	Partido Cent
	Ciro Alejandro Ramírez Cortés	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Héctor Javier Osorio Botello	Partido de la
	Edward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	Clara Leticia Rojas González	Partido Liber
	Candelaria Patricia Rojas Vergara	Partido 100
	Fernando Sierra Ramos	Partido Cent
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	María Eugenia Triana Vargas	Partido Opci
	Alirio Uribe Muñoz	Partido Polo
	Santiago Valencia González	Partido Cent
	Olga Lucía Velásquez Nieto	Partido Liber
	María Regina Zuluaga Henao	Partido Cent

0002

**Registro Manual para Votación****Proyecto de ley número 199 de 2016****Tema a Votar:** Articulado**Sesión Plenaria:** lunes 25 de abril de 2016

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			SÍ	NO
Pierre Eugenio García Jacquier	Tolima	Centro Democrático	X	
Flora Perdomo Andrade	Huila	Por un Huila Mejor	X	
José Carlos Mizger Pacheco	Sucre	100% Colombia	X	

**Dirección de Presidencia Alfredo Rafael Deluque Zuleta:**

Señor Secretario título y pregunta por favor.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Título y la pregunta.

Título.

*Por medio de la cual se renueva la emisión de la Estampilla Pro Universidad Industrial de Santander, creada mediante Ley 85 de 1993, modificada por la Ley 1216 de 2008, y se dictan otras disposiciones.*

Y la pregunta para la plenaria ¿quiere la plenaria que este proyecto de ley continúe su trámite para ser ley de la República?

**Dirección de la Presidencia Alfredo Rafael Deluque Zuleta:**

En consideración el título y la pregunta, anuncio que va a cerrarse la discusión, queda cerrada, abra el registro señor Secretario.

**NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN****ACTA DE PLENARIA NÚMERO 129 DE LA SESIÓN PLENARIA DEL 25 DE ABRIL DE 2016****PROYECTO DE LEY NÚMERO 199 DE 2016****ARTICULADO**

El suscrito Secretario General de la honorable Cámara de Representantes se permite aclarar que revisado el audio correspondiente la votación del articulado el resultado es: Por el SÍ 83

Votos electrónicos y 3 manuales con el voto positivo de la Representante Flora Perdomo Andrade, que por error involuntario no fue anunciado por la Secretaría General, para un total de 86 votos por el SÍ y 0 votos por el No.



JORGE HUBERTO MANTILLA SERRANO  
Secretario General

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro para votar el título y la pregunta de este proyecto de ley, señores Representantes, pueden votar.

Señores auxiliares, por favor, informarles a los honorables representantes, que se encuentran en el salón anexo, en los pasillos cercanos al Elíptico y en la Secretaría

General, y en los estudios del Salón Luis Carlos Galán, así como en las oficinas de los Representantes, aledaños al recinto, que pueden votar. Pierre García, vota Sí.

Estamos votando una estampilla para la Universidad Industrial de Santander, el título y la pregunta. Se modifica dicha estampilla.

**Dirección de Presidencia, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:**

Cierre el registro, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se cierra el registro, la votación final es la siguiente.

Por el Sí, 84 votos electrónicos y 1 manual para un total por el Sí de 85 votos.

Por el no, cero votos electrónico, cero votos manuales.

Señor Presidente, ha sido aprobado el título y la pregunta del Proyecto de ley número 199 de 2016 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 212 de 2016 Cámara. Pasa este proyecto entonces para el trámite en el Senado.

**Publicación registros de votación:**

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 199/16
Número de votación	0010
Nombre	Título y Pregunta
Tipo	Parlamentaria
Tema	Título y Pregunta

Inicio de votación a las: 25/04/2016 07:57:07 p.m. Fin de votación a las: 25/04/2016 08:01:00 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	84
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	84
	No	0
	No votado	0

**Resultados de Grupo:**

Partido 100% Colombiano	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	7
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	16
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	12
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	19
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	14
	No	0
	No votado	0

Partido MIRA		
	Si	1
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento AICO		
	Si	2
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Si	4
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Si	2
	No	0
	No votado	0
Partido Por un Huila Mejor		
	Si	1
	No	0
	No votado	0
Partido Verde		
	Si	4
	No	0
	No votado	0

**Resultados Individuales:**

Yes		
	José Carlos Mizger Pacheco	Partido 100
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Jair Arango Torres	Partido Cam
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	Gloria Amparo Bolaños Basante	Partido Cons
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Didier Burgos Ramírez	Partido de la
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Fernando de la Peña Márquez	Partido Opci
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la
	Alfredo Guillermo Molina Triana	Partido de la
	Hernando José Patau Álvarez	Partido Cam
	Hernán Penagos Giraldo	Partido de la
	Pedrito Tomás Pereira Caballero	Partido Cons
	Jhon Eduardo Molina Figueredo	Partido 100
	Miguel Ángel Pinto Hernández	Partido Liber
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Ángela María Robledo Gómez	Partido Verd
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Heriberto Sanabria Astudillo	Partido Cons
	Efraín Antonio Torres Monsalvo	Partido de la
	Armando Antonio Zabarain D'arce	Partido Cons
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Verd
	Miguel Ángel Barreto Castillo	Partido Cons
	Julián Bedoya Pulgarín	Partido Liber
	Eduard Luis Benjumea Moreno	Partido Liber
	María Fernanda Cabal Molina	Partido Cent
	Germán B. Carlosama López	Partido Movi
	Jairo Enrique Castiblanco Parra	Partido de la
	Marcos Yohan Díaz Barrera	Partido Cent
	Elda Lucy Contento Sanz	Partido de la
	Wilson Córdoba Mena	Partido Cent
	Victor Javier Correa Vélez	Partido Polo
	Carlos Alberto Cuero Valencia	Partido Cent
	Marta Cecilia Curi Osario	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Antenor Durán Carrillo	Partido Movi
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons

	Rafael Elizalde Gómez	Partido Opci
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	Fredy Antonio Anaya Martínez	Partido Opci
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Luis Horacio Gallón Arango	Partido Cons
	Alexánder García Rodríguez	Partido de la
	Edgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Harry Giovanni González García	Partido Liber
	Hugo Hernán González Medina	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Carlos Eduardo Guevara Villabón	Partido MIR
	José Elver Hernández Casas	Partido Cons
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
	Federico E. Hoyos Salazar	Partido Cent
	Óscar de Jesús Hurtado Pérez	Partido Liber
	Rodrigo Lara Restrepo	Partido Cam
	Álvaro López Gil	Partido Cons
	Andrés Felipe Villamizar Ortiz	Partido Liber
	Norbey Marulanda Muñoz	Partido Liber
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	Luz Adriana Moreno Marmolejo	Partido de la
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Óscar Ospina Quintero	Partido Verd
	Rafael Eduardo Paláu Salazar	Partido de la
	Ana Cristina Paz Cardona	Partido Verd
	Flora Perdomo Andrade	Partido Por u
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Esperanza María Pinzón de Jiménez	Partido Cent
	Álvaro Hernán Prada Artunduaga	Partido Cent
	Ciro Alejandro Ramírez Cortés	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Héctor Javier Osario Botella	Partido de la
	Cristóbal Rodríguez Hernández	Partido de la
	Edward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	Clara Leticia Rojas González	Partido Liber
	Fernando Sierra Ramos	Partido Cent
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	María Eugenia Triana Vargas	Partido Opci
	Alirio Uribe Muñoz	Partido Polo
	Santiago Valencia González	Partido Cent
	Olga Lucía Velásquez Nieto	Partido Liber
	María Regina Zuluaga Henao	Partido Cent

0010

**Registro Manual para Votaciones  
Proyecto de ley número 199 de 2016**

**Tema a Votar:** título y pregunta

**Sesión Plenaria:** lunes 25 de abril de 2016

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			SÍ	NO
Pierre Eugenio García Jacquier	Tolima	Centro Democrático	X	

**Dirección de Presidencia Alfredo Rafael Deluque Zuleta:**

Siguiente proyecto señor Secretario.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Siguiente proyecto, sí señor, el cuarto. Doctora Marmolejo que presentó la proposición de modificación que pasó del cuarto al tercero. ¿Su proyecto es el 7?, si se leyó mal en ese momento, pero se corrigió.

Siguiente proyecto.

Proyecto de ley número 216 de 2015 Cámara, 101 de 2014 Senado, *por medio de la cual se establece la red para la superación de la pobreza extrema Red Unidos y se dictan otras disposiciones.*

Se deja constancia que cuando la doctora Marmolejo presentó, junto con la doctora Lina Barrera, la modificación al orden del día, se leyó mal, la proposición y se refería era a

la proposición sobre pasar el punto séptimo, al punto tercero. Dice así el proyecto.

Proyecto de ley número 216 de 2015 Cámara y fue aprobado por la plenaria, 101 de 2014 Senado, *por medio de la cual se establece la red para la superación de la pobreza extrema Red Unidos y se dictan otras disposiciones.*

Autores, Óscar Mauricio Lizcano Arango y Luz Adriana Moreno Marmolejo.

Ponentes, *Didier Burgos, Cristóbal Rodríguez y Édgar Alfonso Gómez Román.*

Se publicó el proyecto en la *Gaceta del Congreso* número 570 de 2014, ponencia para primer debate en la *Gaceta del Congreso* número 380 de 2015, se publicó la ponencia para segundo debate en la *Gaceta del Congreso* número 1072 de 2015 y se aprobó en Comisión Séptima, agosto 12 y 18 de 2015 y se anunció para este debate abril 20 de 2016.

Señor Presidente, sobre este proyecto hay un impedimento, del doctor Mauricio Gómez Amín, quien no se encuentra presente.

**Dirección de Presidencia Alfredo Rafael Deluque Zuleta:**

Señor Secretario, leamos el impedimento que existe hoy sobre el proyecto.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Dice así.

Me permito comunicar mi impedimento para votar el Proyecto de ley número 101 de 2014, *por medio de la cual se establece la red para la superación de la pobreza extrema Red Unidos y se dictan otras disposiciones*, específicamente los artículos cuarto, inciso h) y j), artículo 20, párrafo 1º, por cuanto estos temas están relacionados directamente con actividades comerciales de empresas familiares con cuyos socios tengo vínculos de afinidad en primer grado. Firma, *Mauricio Gómez Amín.*

Señor Presidente, ha sido leído el impedimento.

**Dirección de Presidencia Alfredo Rafael Deluque Zuleta:**

En consideración el impedimento leído, anuncio que va a cerrarse la discusión, queda cerrada, abra el registro señor Secretario.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro para votar el impedimento leído del doctor Mauricio Gómez Amín, dicho Representante se ausenta del recito, mientras se decide su impedimento. El doctor Alirio Uribe vota No.

**Dirección de Presidencia Alfredo Rafael Deluque Zuleta:**

Señor Secretario, por favor suspenda la votación.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se suspende la votación, señores de cabina suspender la votación.

**Dirección de Presidencia Alfredo Rafael Deluque Zuleta:**

Señor Secretario, por favor anuncie proyectos para la sesión del día de mañana.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se anuncian proyectos para la sesión del día de mañana martes 26 de abril de 2016.

**Subsecretaria General Yolanda Duque Naranjo:**

Anuncio de proyectos para la sesión plenaria del día 26 de abril o para la siguiente sesión plenaria, en la cual se debatan proyectos de ley o actos legislativos.

Primero proyectos para segundo debate.

Proyecto de ley Estatutaria número 130 de 2015 Cámara.

Proyecto de Acto Legislativo número 200 de 2016 Cámara

Proyecto de ley número 152 de 2015 Cámara.

Proyecto de ley número 221 de 2015 Cámara.

Proyecto de ley número 110 de 2015 Cámara

Proyecto de ley número 216, 2015 Cámara, 101 de 2014 Senado.

Proyecto de ley número 160 de 2014 Cámara.

Proyecto de ley número 166 de 2014 Cámara.

Proyecto de ley número 170 de 2014 Cámara.

Proyecto de ley número 034 de 2015 Cámara.

Proyecto de ley número 141 de 2014 Cámara.

Proyecto de ley número 125 de 2014 Cámara.

Proyecto de ley número 113 de 2015 Cámara.

Proyecto de ley número 047 de 2015 Cámara.

Proyecto de ley número 215 de 2015 Cámara.

Proyecto de ley número 046 de 2014 Cámara.

Proyecto de ley número 040 de 2014 Cámara.

Proyecto de ley número 048 de 2014 Cámara.

Proyecto de ley número 169 de 2014 Cámara.

Proyecto de ley número 039 de 2014 Cámara.

Proyecto de ley número 009 de 2014 Cámara.

Proyecto de ley número 092 de 2014 Cámara.

Proyecto de ley número 021 de 2015 Cámara.

Proyecto de ley número 047 de 2014 Cámara.

Proyecto de ley número 161 de 2014 Cámara.

Proyecto de ley número 034 de 2014 Cámara.

Proyecto de ley número 184 de 2014 Cámara.

Proyecto de ley número 082 de 2015 Cámara.

Proyecto de ley número 039 de 2015 Cámara.

Proyecto de ley número 236 de 2015 Cámara.

Proyecto de ley número 112 de 2015 Cámara.

Proyecto de ley número 166 de 2015 Cámara.

Expediente número 3556.

Informe de conciliación, Proyecto de ley número 150 de 2015 Cámara, 135 de 2015 Senado.

Han sido anunciados señor Presidente los proyectos de ley para la sesión plenaria del día 26 abril o para la siguiente sesión plenaria en la cual se debatan proyectos ley o actos legislativos.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Han sido leídos señor Presidente.

**Dirección de Presidencia Alfredo Rafael Deluque Zuleta:**

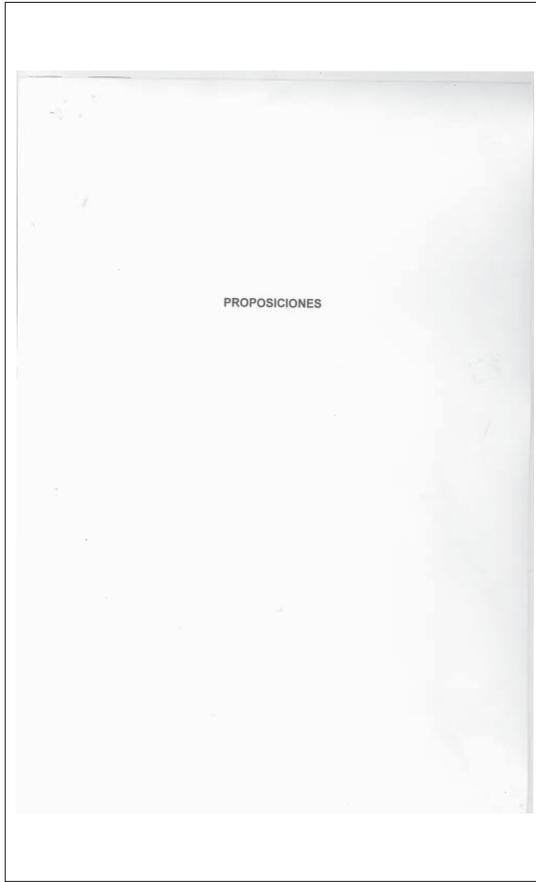
Se levanta la sesión y se cita para el martes 26 de abril de 2016. 2:30 de la tarde.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

2:30 de la tarde, se levanta entonces la sesión y el Presidente ha citado para mañana 26 de abril de 2016, a partir de las 2:30 para la sesión plenaria, donde se han anunciado esta noche los proyectos para ese debate.

Siendo las 8:17 de la noche se levanta la plenaria.

Muy buenas noches a todos.



25-04-2016 *aprobado*  
**PROPOSICION**  
 Subsecretaria General  
 Fecha: *abril 25-2016*  
 Hora: *2:26 PM*

Los representantes abajo firmantes  
 proponemos:

Modificar el orden del día de  
 la Sesión Plenaria del día 25 de  
 Abril 2016, de la Cámara Representantes  
 en

Pasar al 1º punto del IV Item " Proyectos  
 para segundo debate" el Proyecto  
 de ley N° 062 de 2015 Cámara, acumulado  
 con el Proyecto de ley 008 de 2015 Cámara  
 "Por el cual se modifica la cotización  
 mensual al Régimen Contributivo de salud de los  
 pensionados".

*José María Rodríguez*  
*Rep. del Depto. de*  
*Antioquia*  
*Rep. del Depto. de*  
*Antioquia*  
*Rep. del Depto. de*  
*Antioquia*  
 Oscar Ospina  
 D. C. Fernando Caura

*Proposición*

Aplazar el punto N°3 del orden del día,  
 Expediente Comisión de Investigación y Búsqueda  
 Expediente N° 3556.

Atentamente,

*[Signature]*

Subsecretaria General  
 Fecha: *abril 25-2016*  
 Hora: *2:32 PM*  
*aprobado*

4 al 10

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
 AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

**PROPOSICIÓN**

LUZ ADRIANA MORENO MARMOLEJO Representante del Departamento de Caldas, de manera comedida solicito sea cambiado el orden del día, y sea pasado al primer punto el Proyecto de Ley No. 216 de 2015 Cámara - 101 de 2014 Senado "Por medio de la cual se establece la red para la superación de la pobreza extrema Red Unidos y se dictan otras disposiciones".

Lo anterior, teniendo en cuenta que para la sesión plenaria del 12 de abril de 2016 éste se encontraba en el punto cuarto de discusión, es decir que ya debería haber surtido el debate correspondiente, en virtud de ello solicito que sea tenido como primer punto del orden del día, ya que el mencionado proyecto es de gran trascendencia para las personas menos favorecidas del territorio Colombiano, con el fin de que siga su curso correspondiente.

Muchas gracias.

*RICARDO*

Cordialmente,

*[Signature]*

LUZ ADRIANA MORENO MARMOLEJO  
 Representante a la Cámara por el Depto de Caldas

*RECIBI.*  
*[Signature]*  
 25 abril 2016  
 2:30 pm.

*aprobado*

**PROPOSICIÓN No. \_\_\_\_\_**

Modifíquese el orden del día en el punto (IV) Proyectos para Segundo de la Sesión Ordinaria del lunes 25 de abril de 2016 de la Plenaria de la Cámara de Representantes, con el fin que el Proyecto de Ley No. 199 de 2016 Cámara "Por medio de la cual se renueva la emisión de la estampilla Pro-Universidad Industrial de Santander, creada mediante Ley 85 de 1993, modificada parcialmente por la Ley 1216 de 2008, y se dictan otras disposiciones", acumulado con el Proyecto de Ley No. 212 de 2016 Cámara "Por la cual se modifica parcialmente la Ley 1216 de 2008" que se encuentra ubicado en el lugar **quince (15)** pase al **primer lugar (1)** *segundo*

Cordialmente,

*María María Barbera Rueda*  
**MARÍA MARÍA BARBERA RUEDA**  
 Representante a la Cámara

*aprobado*

Subsecretaría General  
 Fecha: 25 de Abril 2016  
 Hora: 3:52 PM

Proposición

Modifíquese el orden del día para pasar de segundo (2º) punto del orden del día el proyecto de Ley No. 199 de 2016 Cámara " Por medio de la cual se renueva la emisión de la Estampilla Pro- Universidad Industrial de Santander

*María María Barbera Rueda*  
**MARÍA MARÍA BARBERA** *aprobado*

CONSTANCIAS

SE  
 ACTA 102 NCL CA/2011  
 ACTA 100 CCI 26/2011  
 ACTA 059 Sfp 9/2011  
 Fsc de la Revis.  
 CUM ex caus. Subsecretaría General  
 Fecha: 25 de Abril 2016  
 Hora: 4:02 PM

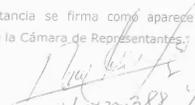
SE  
 Fao de la Revis.  
 ACTA 59 Sep 9/2011  
 ACTA 100 Oct 28/2011  
 ACTA 102 Nov 04/2011  
 CM ex aus Subsecretaría General  
 Fecha: 23-25-16  
 Hora: 4:03 PM

  
 Cámara de Representantes  
**IMPEDIMENTO**

Conforme a la artículo 286 y 291 de la Ley 5ª. De 1992, me permito declararme impedido ante la Plenaria de la H. Cámara de Representantes para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley número

105 Nov 17/15 por  
finis causa.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA,   
 Bogotá, D.C. 31473388 Jumbo  
 Km. Guatopo 720

Abul 25/16

Subsecretaría General  
 Fecha: 25-26-16  
 Hora: 4:03  
 26-03

Constancia  
 No voto el Acta N° 105 de noviembre/2015, dado que me encontraba en Comisión Autorizada por la Mesa Directiva de la Corporación

Carlos Guevara V  
 MGR MGR

Subsecretaría General  
 Fecha: 25-26-16  
 Hora: 4:03 PM

Bogotá, 25 de Abril 2016

Señores  
 Mesa Directiva  
 Congreso Cívico Representantes

Me abstengo de votar el Acta No 102 de nov. 4 de 2015. Toda vez que no asistí y presente de haberlo hecho

Alfonso Rojas Salazar  
 Representante a la Plenaria

Procedido

Subsecretaría General  
 Fecha: 25-26-16  
 Hora: 4:03 PM



Bogotá, D.C. abril 25 de 2016

**Doctor**  
**Alfredo Rafael Deluque Zuleta**  
**Presidente**  
**H. Cámara de Representantes**  
**Ciudad**

**CONSTANCIA**

Respetuosamente deixo expresa constancia que en la plenaria del día de hoy, lunes 25 de abril de 2016, me abstengo de votar la aprobación del acta N° 105 de noviembre 17 de 2015 -publicada en la Gaceta del Congreso N° 38 de 2016, debido a que en esas fechas me encontraba en la República Popular China atendiendo una invitación oficial de ese país, visita que se llevó a cabo entre el 8 y el 18 de noviembre de 2015, previa autorización de la mesa directiva de la Honorable Cámara de Representantes.

Bogotá D.C., 25 de abril de 2016

Señores  
**MESA DIRECTIVA**  
Cámara de Representantes  
Ciudad

ASUNTO: CONSTANCIA- No aprobación de Acta de Plenaria No. 105 de noviembre 17 de 2015

Respetados señores.

Por medio de la presente deixo Constancia que no participaré en la aprobación del Acta de Plenaria No. 105 de noviembre 17 de 2015, publicada en la Gaceta del Congreso No. 38 de 2016; toda vez que me encontraba con excusa para ausentarme de la sesión.

Cordialmente,

**Subsecretaria General**  
Fecha: 25 de abril de 2016  
Hora: 15:27 PM

**ALFREDO DELUQUE ZULETA**  
Representante a la Cámara  
Departamento de La Guajira

025711  
22

025710  
23

Subsecretaria General  
Fecha: 25 de abril de 2016  
Hora: 4:50 pm

JOSE ELVER HERNANDEZ CASAS  
Representante departamento del Tolima

Bogotá D.C. abril 25 de 2016

**Doctor**  
**ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA**  
Presidente de la Cámara de Representantes  
Congreso de la República  
Ciudad

Por medio de la presente quiero dejar constancia que la razón por la cual NO votaré la aprobación de las siguientes actas :

- Acta No. 089 de septiembre 09 de 2015. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 94 de 2016.
- Acta No. 092 de septiembre 22 de 2015. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 31 de 2016.
- Acta No. 096 de octubre 07 de 2015. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 33 de 2016.
- Acta No. 100 de octubre 28 de 2015. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 35 de 2016.
- Acta No. 102 de noviembre 04 de 2015. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 37 de 2016.
- Acta No. 105 de noviembre 17 de 2015. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 38 de 2016.
- Acta No. 106 de noviembre 25 de 2015. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 149 de 2016.

Bogotá D.C., 25 de abril de 2016

Señores

- Acta No. 108 de diciembre 02 de 2015. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 24 de 2016.
- Acta No. 110 de diciembre 09 de 2015. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 43 de 2016.
- Acta No. 113 de diciembre 15 de 2015. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 105 de 2016.

Se debe a que mi posesión como Representante a la Cámara por Bogotá fue el día 16 de Diciembre de 2015, de manera que no participe en las sesiones que se designan en las actas mencionadas.

Atentamente,

**ANDRES FELIPE VILLAMIZAR ORTIZ**  
Representante a la Cámara por Bogotá

025713  
23

Subsecretaria General  
Fecha: 25 de abril de 2016  
Hora: 3:54 PM

025712  
23

CONSTANCIA

Me permito presentar constancia para no votar el acta de plenaria número 100 de la sesión ordinaria del 28 de Octubre de 2015 ya que no pude asistir y presente excusa.

*[Signature]*

INES CECILIA LOPEZ FLOREZ  
H. Representante a la cámara

Subsecretaría General  
Fecha: 28/10/2015  
Hora: 3:56

CONSTANCIA

Me permito presentar constancia para no votar el acta de plenaria número 102 de la sesión ordinaria del 4 de Noviembre de 2015 ya que no pude asistir y presente excusa.

*[Signature]*

INES CECILIA LOPEZ FLOREZ  
H. Representante a la cámara.

Subsecretaría General  
Fecha: 15/11/2015  
Hora: [Signature]

Constancia

No voto las actas

089-  
092  
096  
100  
102  
~~105~~

No era congresista.

*[Signature]*  
fecho para Oscar

Subsecretaría General  
Fecha: 25/06/2016  
Hora: 3:56 PM

Bogotá lunes 25 Abril 2016

Actor:  
Luis Humberto Mantilla  
Sec. Genl.  
Comandante Representantes

Ref. Impedimento

Por medio de la presente me declaro impedido para votar las No. 100 del 28 de Octubre de 2015 y la No 113 del 15 de Diciembre de 2015 por no encontrarme presente al momento de su discusión.

Atentamente

*[Signature]*

CHRISTIAN JOSE MORENO U  
Representante a la Cámara  
Partido de la U  
Departamento del Cesar

Subsecretaría General  
Fecha: 4:00 PM  
Hora: 25-2016

Señor Presidente.

Me abstengo de aprobar las actas puestas a consideración de la Plenaria en el día de hoy 25 de abril/06, ya que no estuve presente en las mencionadas sesiones, en razón a que mi posesión se hizo ante la Plenaria de la Cámara el día 6 de Abril del año en curso.

Acta No. 089 de septiembre 09 de 2015.  
 Acta No. 092 de septiembre 22 de 2015.  
 Acta No. 096 de octubre 07 de 2015.  
 Acta No. 100 de octubre 28 de 2015.  
 Acta No. 102 de noviembre 04 de 2015.  
 Acta No. 105 de noviembre 17 de 2015.  
 Acta No. 106 de noviembre 25 de 2015.  
 Acta No. 108 de diciembre 02 de 2015.  
 Acta No. 110 de diciembre 09 de 2015.  
 Acta No. 113 de diciembre 15 de 2015.

*[Handwritten signature]*  
 GLORIA AMPARO EOLANOS BASANTE  
 Representante por Nariño

*[Handwritten note: 10/05/2016]*

Bogotá, D.C. Abril 25 de 2016.

Doctor:  
**REGEDRO RAFAEL DELUQUE ZULETA**  
 Presidente  
 Cámara de Representantes

Respetado Doctor:

Para los fines pertinentes me permito informar que para la votación del Acta No. 092 del 22 de septiembre de 2015, publicada en la Gaceta del Congreso N.º 31 de 2015, me abstengo de aprobarla, toda vez, que en esa sesión de plenaria no estuve presente en razón a una incapacidad médica.

*[Handwritten signature]*  
 Subsecretaria General  
**JAIR ARANGO TORRES**  
 Representante de la Cámara  
 Departamento del Vaupés

Anexo: Copia de lo anterior.

  
 AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá, DC, Septiembre 24 de 2015.

Doctora:  
**YOLANDA DUQUE NARANJO**  
 Subsecretaria General  
 Cámara de Representantes.

*[Handwritten signature]*  
 Radicado por: *[Handwritten signature]*  
 Recibido por: *[Handwritten signature]*

Cordial Saludo;

Por instrucciones del Doctor JAIR ARANGO TORRES identificado con cedula de ciudadanía número 17.314.642 de Villavicencio, Representante a la Cámara por el departamento del Vaupés, me permito presentar excusa por la no asistencia en la sesión plenaria programada el día 22 de septiembre, lo anterior en razón a una descompensación de salud.

Agradezco su oportuna colaboración

Atentamente,

*[Handwritten signature]*  
**CATALINA PULGARIN MENDOZA**  
 Asistente - U.T.L.

Anexo: Certificación médica original

**CERTIFICADO DE INCAPACIDAD**

Fecha de Exp: 2015 09 22

DE APELLIDO: MANSO DE APELLIDO: JONES

NOMBRES: JONES

IDENTIFICACION: 17114642

PROFESION: MEDICO

FECHA DE INICIO: 2015 09 22

CONTINGENCIA: EG

DIAGNOSTICO: DOLOR EN EL OMBLIGO

FIRMA Y REGISTRO MEDICO: *[Handwritten signature]*

17114642

Bogotá D.C. 25 de abril de 2016

Doctor  
**ALFREDO DELUQUE ZULETA**  
 Presidente  
 Cámara de Representantes  
 Ciudad

Asunto: Impedimento

Respetuosamente me permito comunicar "que me declaro **IMPEDIDA**", para la **Aprobación del Acta de Plenaria No 100 de octubre 28 de 2015**, que se encuentra en el orden del día del 25 de abril de 2016, toda vez que ese día no asistí a la plenaria con debida justificación.

Por lo anterior, dejo constancia de mi impedimento, se firma el 25 de abril del 2016.

  
**MARTA CECILIA CURÍ OSORIO**  
 Representante a la Cámara  
 Departamento de Bolívar

**Subsecretaría General**  
 Fecha: 25.04.2016  
 Hora: 2:55 PM

Bogotá D.C., 25 de Abril de 2016

**DOCTOR  
 ALFREDO RAFAEL DELUQUE  
 PRESIDENTE  
 H. CÁMARA DE REPRESENTANTES**

**REFERENCIA: CONSTANCIA**

Respetado doctor Deluque,

Comediamente dejo constancia, que con relación al punto II del Orden Día "APROBACION DE ACTAS", me abstengo de votar la aprobación del Acta N° 108 de diciembre 2 de 2015, debido a que no asistí a dicha Sesión por esta incapacitado.

Agradezco la atención que le merezca la presente.

Cordialmente,

**JORGE ELIÉCER TAMAYO-MARULANDA**  
 REPRESENTANTE A LA CÁMARA  
 DEPARTAMENTO DEL VALLE

**Subsecretaría General**  
 Fecha: 25/04/2016  
 Hora: 3:25 PM

Bogotá D.C. 25 de Abril de 2016

Doctor  
**ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA**  
 Presidente  
 Cámara de Representantes  
 Bogotá D.C.

Respetado doctor Deluque:

En virtud de lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política en concordancia con los artículos 286, 291 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, procedo a poner en conocimiento de la plenaria de la Cámara de Representantes que no puedo votar las siguientes Actas:

- Acta N° 102 de Noviembre de 04 de 2015, Publicada en la Gaceta del Congreso N° 37 de 2016.
- Acta N° 113 de Diciembre de 15 de 2015, Publicada en la Gaceta del Congreso N° 105 de 2016.

Lo anterior, debido a que me encontraba ausente de las respectivas sesiones presentado en su momento las respectivas excusas.

Cordialmente,

  
**SANTIAGO VALENCIA GONZÁLEZ**  
 Representante a la Cámara por Antioquia

**Subsecretaría General**  
 Fecha: 25.04.2016  
 Hora: 3:22 PM

**RAYMUNDO ELIAS MENDEZ BECHARA**  
 REPRESENTANTE A LA CÁMARA - CÓRDOBA

Bogotá, D.C., Abril 25 de 2016.

Doctor  
**ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA**  
 PRESIDENTE  
 CÁMARA DE REPRESENTANTES  
 Ciudad

Asunto: Constancia

Respetado Doctor Deluque:

Me permito dejar constancia que no voto la aprobación de las siguientes actas:

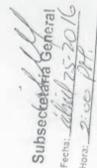
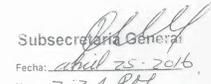
- Acta No. 092 de Septiembre 22 de 2015. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 31 de 2016.
- Acta No. 096 de Octubre 7 de 2015. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 33 de 2016
- Acta No. 100 de octubre 28 de 2015. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 35 de 2016.

Por encontrarme con excusa médica.

Cordialmente,

**RAYMUNDO ELIAS MENDEZ BECHARA**  
 Representante a la Cámara  
 Departamento de Córdoba

**Subsecretaría General**  
 Fecha: 25-04-2016  
 Hora: 3:03 PM

<p>Bogotá, 25 de abril de 2016</p> <p>Doctor <b>ALFREDO RAFAEL DELUQUE</b> Presidente Cámara de Representante Ciudad.</p> <p>Cordial Saludo:</p> <p>Con la presente le comunico que me abstengo de no votar las Actas Nos. 092 de septiembre 22 de 2015, y la <u>acta No. 106</u> de noviembre 25 de 2015, por no asistencia a esas plenarias por encontrarme con incapacidad médicas.</p> <p>Agradeciendo su atención a la presente,</p> <p>Cordialmente</p> <p> <b>JAIME ARMANDO YEPES MARTÍNEZ</b> Representante a la Cámara</p>	<p>Bogotá D.C., Abril 25 de 2016</p> <p>Doctor <b>ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA</b> PRESIDENTE H. CÁMARA DE REPRESENTANTES CIUDAD</p> <p>Referencia: <b>CONSTANCIA</b></p> <p>Respetado presidente:</p> <p>De la manera más cordial me permito dirigirme a la Plenaria de esta Corporación para dejar constancia: <b>QUE NO VOTO, EL ACTA No 100 DEL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2015</b>, ya que mediante excusa presentada, no asistí a la sesión programada en la fecha enunciada.</p> <p>Cordialmente,</p> <p> <b>NICOLÁS ALBERTO ECHEVERRY ALVARÁN</b> H. Representante a la Cámara Departamento de Antioquia</p> <p> Subsecretaría General Fecha: <u>Abril 25 2016</u> Hora: <u>2:01 PM</u></p>
<p>Bogotá D.C., ABRIL 25 de 2016</p> <p>Doctor <b>ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA</b> PRESIDENTE H. CÁMARA DE REPRESENTANTES CIUDAD</p> <p>Referencia: <b>CONSTANCIA</b></p> <p>Respetado presidente:</p> <p>De la manera más cordial me permito dirigirme a la Plenaria de esta Corporación para dejar constancia: <b>QUE NO VOTO, EL ACTA No 102 DEL DÍA 04 DE NOVIEMBRE DE 2015</b>, ya que mediante excusa presentada, no asistí a la sesión programada en la fecha enunciada.</p> <p>Cordialmente,</p> <p> <b>NICOLÁS ALBERTO ECHEVERRY ALVARÁN</b> H. Representante a la Cámara Departamento de Antioquia</p>	<p>Representante a la Cámara por Santander <b>MARCOS YOHAN DIAZ BARRERA</b></p> <p><b>CONSTANCIA</b></p> <p>Por medio del presente me abstengo de participar en la aprobación de las siguientes actas, las cuales se encuentran en el segundo punto del orden del día para la sesión plenaria del 25 de Abril de 2016.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Acta No. 089 de septiembre 09 de 2015. Publicada en la Gaceta del Congreso No. <u>94 de 2016</u>.</li> <li>Acta No. 092 de septiembre 22 de 2015. Publicada en la Gaceta del Congreso No. <u>31 de 2016</u>.</li> <li>Acta No. 096 de octubre 07 de 2015. Publicada en la Gaceta del Congreso No. <u>33 de 2016</u>.</li> <li>Acta No. 100 de octubre 28 de 2015. Publicada en la Gaceta del Congreso No. <u>35 de 2016</u>.</li> <li>Acta No. 102 de noviembre 04 de 2015. Publicada en la Gaceta del Congreso No. <u>37 de 2016</u>.</li> </ul> <p>Lo anterior, por cuanto no participe en el proceso de las mismas, ya que mi posesión como Congresista se dio el día 12 de noviembre de 2015.</p> <p>Bogotá, D.C. Abril 25 de 2016.</p> <p>Atentamente,</p> <p> <b>MARCOS YOHAN DIAZ BARRERA</b> Representante a la Cámara por Santander</p> <p> Subsecretaría General Fecha: <u>abril 25 - 2016</u> Hora: <u>2:31 PM</u></p>

Bogotá D.C. 25 de Abril de 2016

**DICOR:**  
**ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA**  
 Presidente  
 Cámara de Representantes  
 Presente

Ref.: Constancia

Honorable Señor Presidente:  
 Con relación al orden del día del 25 de abril del presente, de la sesión ordinaria de Plenaria, con toda atención me permito dejar constancia que el día 4 de Noviembre de 2015, no asistí a la sesión de Plenaria de La Cámara de Representantes, por encontrarme incapacitado de salud por prescripción médica, razón por la cual no pude participar en la Aprobación del Acta respectiva a la fecha mencionada anteriormente, esta es:

Acta No. 102 de Noviembre 4 de 2015

Atentamente:

**Subsecretaria General**  
 Fecha: 25/4/16  
 Hora: 12:35 PM

**JOSE CARLOS MIZGER PACHECO**  
 Representante a la Cámara  
 Departamento de Sucre

Bogotá D.C 25 de Abril de 2016

*Constancia*

Señor  
 Presidente del debate, ilustrísimos senadores de la república  
 Ciudad

los pensionados de inravisión dejamos constancia ante la corporación del día 25 de Abril del año 2016, que estuvimos presente en el debate profesionalmente presentado a favor de los pensionados para que el señor presidente de la república nos cumpla promesas que en su momento nos hizo a los pensionados de bajar el 12 % al 4 % de los descuentos de salud toda vez que nos afecta y nos afectara directamente nuestro mínimo vital de vida como adultos mayores de la tercera edad, que dejamos un 80 % de existencia al servicio de inravisión.

Los pensionados de inravisión confiamos en la alta gestión preocupación de los senadores de la república en beneficio de todos los colombianos que somos parte de la historia de las comunicaciones y de inravisión

Con gratitud aprecio y respeto

Atentamente

*Mario Obregoso Hernandez*  
**MARIO OBREGOSO HERNANDEZ**  
 CC 17.102.819 de Bogotá  
 Pensionado de inravisión

**Subsecretaria General**  
 Fecha: 25/4/16  
 Hora: 2:32 P.M.

Bogotá, 19 de Abril de 2016.

*AL 1*

**CONSTANCIA**

**Doctor**  
**ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA,**  
 Presidente Cámara de Representantes  
 Congreso de la República.

Referencia: Proposición

Respectado Doctor Deluque:

**FUNDAMENTOS DE DERECHO**

En concordancia con lo dispuesto en el capítulo V de la ley 5ª de 1992 – Proposiciones – en sus artículos 112 y subsiguientes.

**I – Proposición.**

Por medio de éste documento, como Representante a la Cámara, presento a usted una proposición, solicitando se modifique el artículo 1 del proyecto de Ley No. 062 de 2015 Cámara, Acumulado con el Proyecto de Ley No. 008 de 2015 Cámara "Por la cual se modifica la cotización mensual al régimen contributivo de salud de los pensionados"

**Artículo 1º Modifíquese el inciso del artículo 204 de la Ley 100 de 1993, el cual quedará así:**

La cotización mensual al régimen contributivo de salud de los pensionados se calculará sobre el valor del ingreso de la respectiva mesada pensional de la siguiente manera:

- Para quienes reciban una mesada pensional igual o inferior a 2 SMLMV será del 4%.
- Para quienes reciban una mesada pensional superior a 2 SMLMV sin superar los 4 SMLMV, su cotización será del 8%.

**SECRETARIA GENERAL LEYES**  
**RECIBIDO**  
 HORA: 2:43 pm

Para quienes reciban una mesada pensional superior a 4 SMLMV sin superar los 10 SMLMV, su cotización será del 12%.

Para quienes reciban mesada pensional superior a 10 SMLMV, su cotización será del 18%.

Coartadamente,

*Samuel Hayaos Mejía*  
**Samuel Hayaos Mejía**  
 Representante a la Cámara

*Como Constan- cia. Ley 062/2015*

  
**CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
 CÁMARA DE REPRESENTANTES

**PROPOSICIÓN No. AL PROYECTO DE LEY NÚMERO 008 DE 2015 CÁMARA**  
*"por la cual se modifica la cotización mensual al régimen contributivo de salud de los pensionados"*  
**ACUMULADO AL PROYECTO DE LEY 062 DE 2015 CÁMARA**  
*"por la cual se modifica la cotización mensual al régimen contributivo de salud de los pensionados"*

**Modifíquese el artículo 1 del proyecto de ley 062/15 Cámara (Acumulado), el cual quedará así:**

**\*Artículo 1\*.** Modifíquese el inciso del artículo 204 de la Ley 100 de 1993, el cual quedará así:  
 La cotización mensual al régimen contributivo de salud de los pensionados será:  
 Para los pensionados que su mesada pensional sea de uno (1) y hasta cinco (5) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) del 4% porcentaje al que se llegará de manera progresiva así:  
 Para el primer año el porcentaje de cotización será del 10%  
 Para el segundo año el porcentaje de cotización será del 8%  
 Para el tercer año el porcentaje de cotización será del 6%  
 A partir del cuarto año el porcentaje de cotización será del 4% y se mantendrá en este nivel hasta que la ley no disponga otra cosa.  
 Para los pensionados que su mesada pensional sea de seis (6) y hasta diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) será del 6%, porcentaje al que se llegará de manera progresiva así:  
 Para el primer año el porcentaje de cotización será del 10%  
 Para el segundo año el porcentaje de cotización será del 8%  
 Para el tercer año el porcentaje de cotización será del 6%  
 A partir del cuarto año el porcentaje de cotización será del 4% y se mantendrá en este nivel hasta que la ley no disponga otra cosa.

Subsecretaría General  
 Fecha: *25 de junio de 2016*  
 Hora: *7:26 PM*  
 025734

La cotización mensual al régimen contributivo de salud de los pensionados que tengan un ingreso de la respectiva mesada pensional superior a once (11) y hasta veinticinco (25) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) o más será del 12%.  
 La progresividad en la disminución de los porcentajes de cotización a los que se hace referencia empiezan a aplicarse a partir del año siguiente a la entrada en vigencia de la presente Ley.  
 Cordialmente,  
  
 LINA MARÍA BARRERA RUEDA  
 Representante a la Cámara

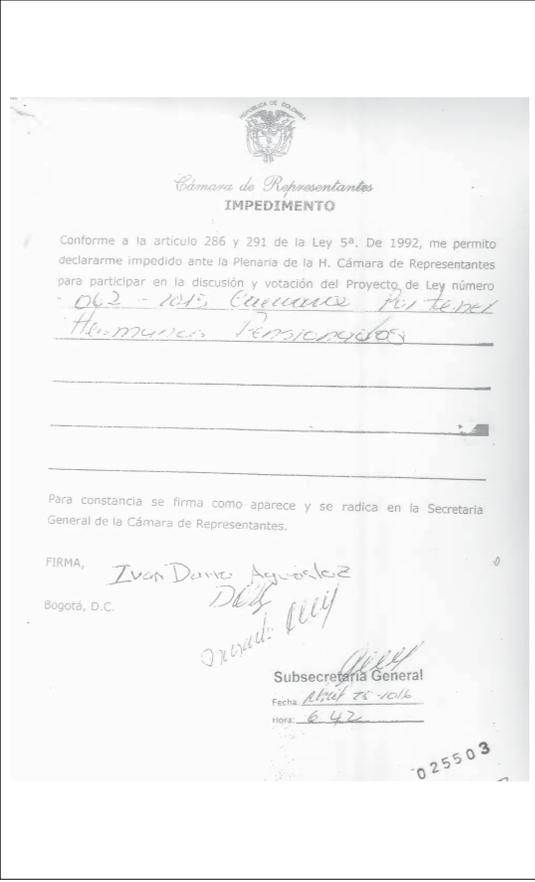
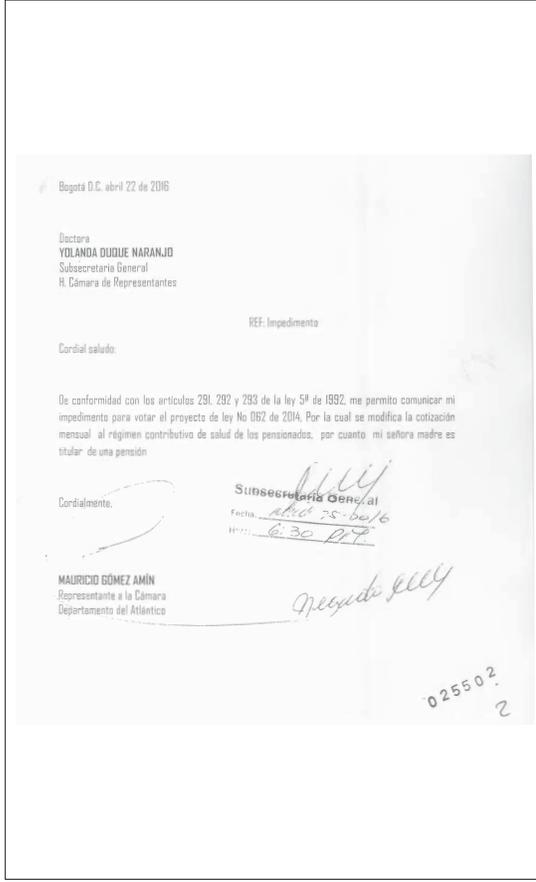
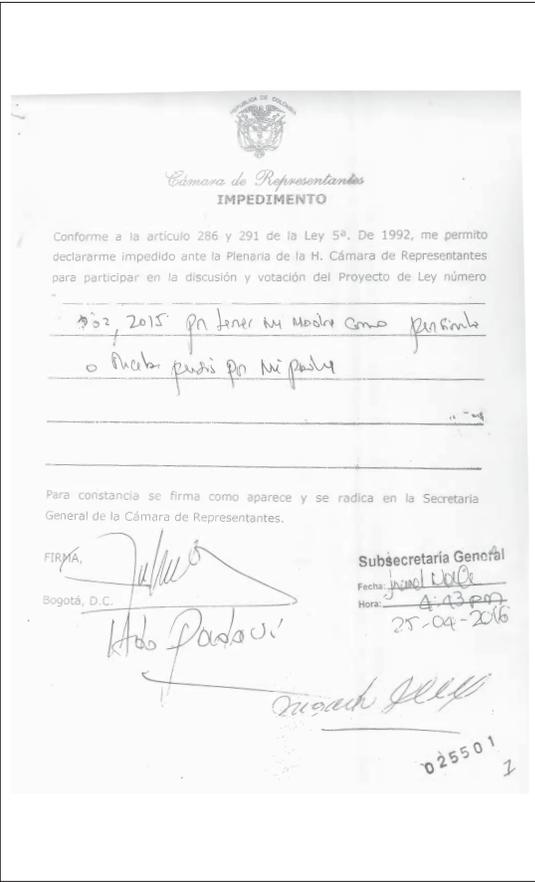
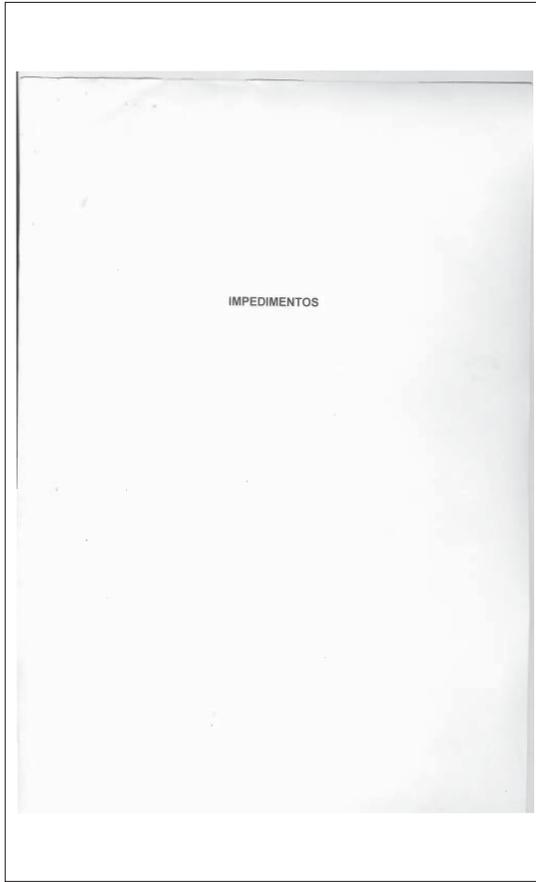


*CONSTANCIA*

*Dejo constancia de no discutir ni votar el Proyecto de ley 062-2015 Cámara acumulado con el Proyecto de ley 008-2015 Cámara, por ser beneficiario directo de las normas en caso de ser aprobadas.*  
*Abril 25 - 2016*  
*Oscar Fernando Bravo Realpe*  
*Representante a la Cámara*  
 Subsecretaría General  
 Fecha: *25 de junio de 2016*  
 Hora: *6:05 PM*  
 02573

*Constancia*

*Por ser pensionado, me retiro del recinto, sin votar ni participar en la discusión, ni de los impedimentos ni del Proyecto mismo*  
  
 OSCAR DAVID PARDO  
 Subsecretaría General  
 Fecha: *25 de junio de 2016*  
 Hora: *7:35 PM*



  
Cámara de Representantes  
**IMPEDIMENTO**

Conforme a la artículo 286 y 291 de la Ley 5ª. De 1992, me permito declararme impedido ante la Plenaria de la H. Cámara de Representantes para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley número 062 de 2015 Cámara - por la cual se modifica la cotización mensual al régimen contributivo de salud de los pensionados, por sus familiares pensionados, por sus familiares pensionados actualmente.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

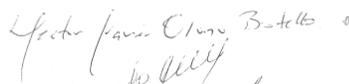
FIRMA,   
Bogotá, D.C. José Bernardo Flores  
Mariela Rocio

Secretaría General  
Fecha: abril 25-2016  
Hora: 4:30 PM  
025504

  
Cámara de Representantes  
**IMPEDIMENTO**

Conforme a la artículo 286 y 291 de la Ley 5ª. De 1992, me permito declararme impedido ante la Plenaria de la H. Cámara de Representantes para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley número 062 de 2015, por que mi madre y mi hermano son pensionados

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA,   
Bogotá, D.C. Yohan Jairo Ciro Balle  
Mariela Rocio

Secretaría General  
Fecha: abril 25-2016  
Hora: 4:29 PM

Bogotá, Abril 25 de 2016.

Señores  
Mesa Directiva  
Cámara de Representantes.

Estimados señores,

Por medio de la presente me declaro impedido para votar y participar en la discusión del proyecto de ley No. 062 de 2015 Cámara.

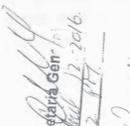
Debido a que tengo un familiar en el primer grado de consanguinidad que es pensionado y que yo, algún día, espero pensionarme.

Atentamente,  
  
Samuel Rojas Mejía.

Subsecretaría General  
Fecha: abril 25-2016  
Hora: 5:48 PM  
Mariela Rocio  
025506

**IMPEDIMETO**

En virtud de los artículos 124, 291 y 292 de la ley 5ª de 1992, someto a consideración de la de la Plenaria de la Honorable Cámara de Representantes, mi impedimento para participar en la discusión y votación del "Proyecto de ley No. 062 de 2015 "por la cual se modifica la cotización mensual al régimen contributivo de salud de los pensionados", toda vez que el contenido del articulado le puede significar consecuencias directas a un familiar en primer grado de consanguinidad quien ostenta la calidad de pensionado, lo cual puede generar conflicto de interés en caso de no advertirlo. Dejo constancia de que me retiro del recinto durante el estudio de dicha iniciativa.

  
Subsecretaría General  
Fecha: abril 27-2016  
Hora: 4:02 PM  
Fredy Antonio Anaya Martínez  
Representante a la Cámara  
Departamento de Santander

**NEFTALI CORREA DIAZ**  
Representante a la Cámara

Señor  
PRESIDENTE  
CAMARA DE REPRESENTANTES  
Sesión Plenaria  
Ciudad

Ref: PROPUESTA DE IMPEDIMETO ARTICULOS 182 C. P Y 286 LEY 5A DE 1992

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito presentar impedimento<sup>1</sup> para votar el Proyecto de Proyecto de Ley No. 062 de 2015 Cámara "por la cual se modifica la cotización mensual al régimen contributivo de salud de los pensionados", ACUMULADO AL PROYECTO DE LEY NÚMERO 008 DE 2015 CÁMARA por la cual se modifica la cotización mensual al régimen contributivo de salud de los pensionados". Toda vez que mi señora madre se encuentra pensionada. Con lo anterior doy cumplimiento a lo establecido en el artículo 182 de la Constitución Política de Colombia, 286 de la Ley 5 de 1992 y 16 de la ley 144 de 1994.

Atentamente,

  
NEFTALI CORREA DIAZ  
Representante a la Cámara  
Departamento de Nariño

Subsecretaría General  
Fecha: abril 25 2016  
Hora: 6:49 PM

*Respetado Doctor*  
025508

<sup>1</sup> Ley 5 de 1992, ARTICULO 292. "Comunicación del impedimento. Advertido el impedimento, el Congreso deberá comunicarlo por escrito al Presidente de la respectiva Comisión o corporación legislativa donde se trate el asunto que obliga al impedimento".  
Carrera 7 # 8-68 oficina 3178-3188 Edificio Nuevo del Congreso  
Teléfonos: 3823353-3823349- Fax: 3823354 Bogotá  
neftali.correa@camara.gov.co

  
Cámara de Representantes  
**IMPEDIMENTO**

Conforme a la artículo 286 y 291 de la Ley 5ª. De 1992, me permito declararme impedido ante la Plenaria de la H. Cámara de Representantes para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley número "062 DE 2015." Por tener familiares Pensionados

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA,   
ALFREDO MOLINA TRIANA  
Bogotá, D.C.

Subsecretaría General  
Fecha: abril 25 2016  
Hora: 5:31 PM

*Respetado Doctor*  
025509

**IMPEDIMENTO**

Conforme a la artículo 286 y 291 de la Ley 5ª de 1992, me permito declararme impedido ante la Plenaria de la H. Cámara de Representantes para participar en la Discusión y Votación del Proyecto de Ley Número : 062 2015

Por lo cual tengo familiares pensionados. Dejaré de votar de la ley de la cotización de salud.

Para Constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA,   
Bogotá, D.C

Subsecretaría General  
Fecha: abril 20 2016  
Hora: 5:33 PM

*Respetado Doctor*  
025510

Bogotá, D.C., Abril 5 de 2016

Doctor  
**ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA**  
PRESIDENTE  
CAMARA DE REPRESENTANTES  
Ciudad

Asunto: Impedimento

Respetado Doctor Deluque:

De conformidad con lo establecido en el artículo 286, 291 y 292 de la Ley 5ª de 1992, me declaro impedido para participar y discutir el PROYECTO DE LEY NO. 062 DE 2015 CÁMARA, ACUMULADO CON EL PROYECTO DE LEY NO. 008 DE 2015 CÁMARA "POR LA CUAL SE MODIFICA LA COTIZACIÓN MENSUAL AL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO DE SALUD DE LOS PENSIONADOS", por tener familiares hasta dentro del primer grado de consanguinidad pensionados.

Cordialmente,

  
RAYMUNDO ELIAS MENDEZ BECHARA  
Representante a la Cámara  
Departamento de Córdoba

Subsecretaría General  
Fecha: abril 05 - 2016  
Hora: 6:45 PM

Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7ª No. 8-68, Oficina 625 y 626  
Teléfono: 3823014 Fax: 3823616  
www.camara.gov.co

*Respetado Doctor*  
025511

IMPEDIMENTO

Conforme a la artículo 286 y 291 de la Ley 5ª de 1992, me permito declararme impedido ante la Plenaria de la H. Cámara de Representantes para participar en la Discusión y

Votación del Proyecto de Ley Número: 062  
de 2015 Cámara por Ley familiar  
decho del 4º grado de Consanguinidad  
que son beneficiarios de una pensión

Para Constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, *[Signature]*  
Bogotá, D.C. Sara Elena Pinchurite Rojas  
25-04-2016

*[Signature]*  
Subsecretaría General  
Fecha: 25-04-2016  
Hora: 4:56 PM

025512  
22



Cámara de Representantes  
IMPEDIMENTO

Conforme a la artículo 286 y 291 de la Ley 5ª. De 1992, me permito declararme impedido ante la Plenaria de la H. Cámara de Representantes para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley número

"062 de 2015 Cámara Acumulado con el  
Proyecto de Ley No. 006 de 2015 Cámara"

primer grado de consanguinidad esta pensionada"  
en parente

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, *[Signature]*  
Bogotá, D.C.

Subsecretaría Gen. al  
Fecha: 25-05-2016  
Hora: 4:32 PM

CIRO RAMIREZ  
*[Signature]*

025513  
27

IMPEDIMENTO

Conforme a la artículo 286 y 291 de la Ley 5ª de 1992, me permito declararme impedido ante la Plenaria de la H. Cámara de Representantes para participar en la Discusión y

Votación del Proyecto de Ley Número: 062/2015C.  
por cuanto tengo familiares que son  
pensionados y está próximo a pensionarse.

Para Constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, *[Signature]*  
Bogotá, D.C. Crisanto Pizo M.

Subsecretaría General  
Fecha: 25-04-2016  
Hora: 6:27 PM

025514  
70



Cámara de Representantes  
IMPEDIMENTO

Conforme a la artículo 286 y 291 de la Ley 5ª. De 1992, me permito declararme impedido ante la Plenaria de la H. Cámara de Representantes para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley número

"062 de 2015 por los padres sea  
pensionado

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, *[Signature]*  
Bogotá, D.C. Fernando Restrepo S.

*[Signature]*  
Subsecretaría General  
Fecha: 25-04-2016  
Hora: 11:25 PM

025515  
76

**Cámara de Representantes**  
**IMPEDIMENTO**

Conforme a la artículo 286 y 291 de la Ley 5ª. De 1992, me permito declararme impedido ante la Plenaria de la H. Cámara de Representantes para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley número 062 de 2015 por donde tengo parientes en el segundo grado de consanguinidad que son beneficiarios de pensión

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA:   
Bogotá, D.C. 19 Abril 2016  
Gonthier Aspique

Subsecretaría General  
Fecha: 19/04/2016  
Hora: 7:48 P.M.

025518

**Cámara de Representantes**  
**IMPEDIMENTO**

Conforme a la artículo 286 y 291 de la Ley 5ª. De 1992, me permito declararme impedido ante la Plenaria de la H. Cámara de Representantes para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley número 062 de 2015 Por donde tengo Parientes Pensionados

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA:   
Bogotá, D.C.

Subsecretaría General  
Fecha: 19/04/2016  
Hora: 4:11 P.M.

025517  
74

**Cámara de Representantes**  
**IMPEDIMENTO**

Conforme a la artículo 286 y 291 de la Ley 5ª. De 1992, me permito declararme impedido ante la Plenaria de la H. Cámara de Representantes para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley número 062 - 2015. Por tener a mi madre y esposa Pensionados

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA:   
Bogotá, D.C.  
CESAR

Subsecretaría General  
Fecha: 19/04/2016  
Hora: 4:12 P.M.

025518

**Cámara de Representantes**  
**IMPEDIMENTO**

Conforme a la artículo 286 y 291 de la Ley 5ª. De 1992, me permito declararme impedido ante la Plenaria de la H. Cámara de Representantes para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley número 062 de 2015. Por tener a mi madre y esposa Pensionados

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA:   
Bogotá, D.C.

Subsecretaría General  
Fecha: 19/04/2016  
Hora: 4:25 P.M.

025518

**IMPEDIMENTO**

Solicito a la plenaria de la Cámara de Representantes para que de conformidad al artículo 286 de la ley 5 de 1992 y el artículo 183 de la constitución política se me declare impedida, para conocer y votar el Proyecto de Ley número 062 de 2015 Cámara, acumulado con el proyecto de ley número 008 de 2015 "Por la cual se modifica la cotización mensual al régimen contributivo de salud de los pensionados", ya que tengo familiares pensionados, por lo cual me vería directamente beneficiada al igual que mi familia con el presente proyecto, constituyéndose así un conflicto de intereses.

Cordialmente



**SANDRA LILIANA ORTIZ NOVA**  
Representante a la Cámara por Boyacá.

Subsecretaría General  
Fecha: abril 6-2016  
Hora: 3:58 PM

*requiere del*

025520  
72

Bogotá, 12 de Abril de 2016

**SEÑORES:**  
**MESA DIRECTIVA CÁMARA DE REPRESENTANTES**

REFERENCIA: IMPEDIMENTO

De conformidad con la ley 5ta de 1992, me declaro impedido para participar del debate y aprobación de del **Ley No. 062 de 2015 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley No. 008 de 2015 Cámara "Por la cual se modifica la cotización mensual al régimen contributivo de salud de los pensionados"** en razón a que en la actualidad tengo parientes que actualmente ostentan la calidad de pensionados.

Atentamente,



**JOSÉ CALCEDO SASTOQUE**  
Representante a la Cámara por Cundinamarca

Subsecretaría General  
Fecha: abril 12-2016  
Hora: 5:05 PM

*requiere del*

025521  
71

  
**Cámara de Representantes**  
**IMPEDIMENTO**

Conforme a la artículo 286 y 291 de la Ley 5ª. De 1992, me permito declararme impedido ante la Plenaria de la H. Cámara de Representantes para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley número 062 de 2015. Por cuanto mi señora madre es Pensionada.

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, 

Subsecretaría General  
Fecha: abril 12-2016  
Hora: 5:13 PM

*requiere del*

Bogotá, D.C. garcía rozo

025522

*IMPEDIMENTO*

*deputada Maria Robledo me  
halan impedida porque  
mi madre tiene  
pension*

*19-IV-2016*

Subsecretaría General  
Fecha: abril 19-2016  
Hora: 7:46 PM

*requiere del*

025523  
73

  
Cámara de Representantes  
**IMPEDIMENTO**

Conforme a la artículo 286 y 291 de la Ley 5ª. De 1992, me permito declararme impedido ante la Plenaria de la H. Cámara de Representantes para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley número 062 de 2015 Cámara "Por la cual se modifica la cotización mensual al Régimen Contributivo de Salud de los pensionados". Porque mi padre goza de la pensión de los pensionados y sería beneficiario de esta cotización del mismo.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, Gloria Betty Jorda  
Bogotá, D.C. abril 5 de 2016

Subsecretaria General  
Fecha: abril 6-2016  
Hora: 5:12 PM

Mercedes Kelly

0255 24

Bogotá D.C. abril 6 de 2016

Doctor  
ALFREDO RAFAEL DE LUQUE ZULETA  
Presidente de La Cámara de Representantes.  
Congreso de la República.  
Ciudad.

A través del presente escrito, y de conformidad a los Arts 291, 292, y 293 de la ley 5 de 1992, solicito ser declarado impedido para conocer y participar sobre el proyecto de ley número 062 de 2015, "Por la cual se modifica la cotización mensual al régimen contributivo de salud de los pensionados". Toda vez que un miembro de mi familia que ocupa el primer de consanguinidad, en la actualidad ostenta la calidad de pensionado.

Subsecretaria General  
Fecha: abril 06-2016  
Hora: 5:02 PM

Atentamente,  
Andrés Felipe Villamizar Ortiz  
Representante a la Cámara por Bogotá.

Mercedes Kelly

0255 25

  
Cámara de Representantes  
**IMPEDIMENTO**

Conforme a la artículo 286 y 291 de la Ley 5ª. De 1992, me permito declararme impedido ante la Plenaria de la H. Cámara de Representantes para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley número 062 de 2015 Cámara, acumulado con el P.L. Nº008 de 2015. Por tener familiares en Primer Grado de consanguinidad pensionados con el estado (Padre y Madre).

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, Rafael E. Palau S.  
Bogotá, D.C.

Subsecretaria General  
Fecha: abril 6-2016  
Hora: 5:21 PM

Mercedes Kelly

0255 26

  
Cámara de Representantes  
**IMPEDIMENTO**

Conforme a la artículo 286 y 291 de la Ley 5ª. De 1992, me permito declararme impedido ante la Plenaria de la H. Cámara de Representantes para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley número 062 de 2015 Cámara, acumulado con el P.L. Nº008 de 2015. Por tener familiares en Primer Grado de consanguinidad pensionados con el estado (Padre y Madre).

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, Rafael E. Palau S.  
Bogotá, D.C. abril 11 de 2016

Subsecretaria General  
Fecha: abril 25-2016  
Hora: 5:14 PM

Mercedes Kelly

0255 27

Bogotá D. C 6 de Abril de 2016

SEÑORES  
MESA DIRECTIVA  
CÁMARA DE REPRESENTANTES  
Ciudad

Asunto: Impedimento

Conforme al Artículo 286 y 291 de la ley 5ª de 1992, me permito declararme impedido ante la plenaria de la H. Cámara de Representantes para participar en la discusión del PROYECTO DE LEY NO. 062 DE 2015 CÁMARA, ACUMULADO CON EL PROYECTO DE LEY NO. 008 DE 2015 CÁMARA "POR LA CUAL SE MODIFICA LA COTIZACIÓN MENSUAL AL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO DE SALUD DE LOS PENSIONADOS". Ya que me encuentro en curso, en los próximos años, a tener el estatus de pensionado y la decisión que se tome podría eventualmente beneficiarme, conculcado un posible conflicto de interés.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría general.

Cordialmente

Subsecretaría General  
Fecha: 06 de Abril 2016  
Hora: 3:30 PM

*Alvaro López Gil*  
Representante a la Cámara valle del cauca

0255 28  
21  
r-x

  
Cámara de Representantes  
**IMPEDIMENTO**

Conforme a la artículo 286 y 291 de la Ley 5ª. De 1992, me permito declararme impedido ante la Plenaria de la H. Cámara de Representantes para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley número # 62/156 Pensionados en primer grado de consanguinidad por tener un familiar pensionado dentro del mismo grado de consanguinidad.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA: *Marta Cecilia Curi*  
Bogotá, D.C.

Subsecretaría General  
Fecha: 05 de Abril 2016  
Hora: 4:35 PM

0255 29  
27  
BY

**IMPEDIMENTO**

Conforme a la artículo 286 y 291 de la Ley 5ª. De 1992, me permito declararme impedido ante la Plenaria de la H. Cámara de Representantes para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley número # 215 familia debido a que en familia en primer grado de consanguinidad se encuentra un Pocosos de Pensionado.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA: *Carolina Patricia Rojas*  
Bogotá, D.C. 694754494

Subsecretaría General  
Fecha: 05 de Abril 2016  
Hora: 3:34 PM

*Regado Gil*

0255 30  
30

**IMPEDIMENTO**

Conforme a la artículo 286 y 291 de la Ley 5ª. De 1992, me permito declararme impedido ante la Plenaria de la H. Cámara de Representantes para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley número # 062/2015 (García) Por tener un familiar pensionado dentro del mismo grado de consanguinidad.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA: *Mary Constanza*  
Bogotá, D.C.

Subsecretaría General  
Fecha: 05 de Abril 2016  
Hora: 4:20 PM

*Regado Gil*

0255 31  
21

**IMPEDIMENTO**

Conforme a la artículo 286 y 291 de la Ley 5ª. De 1992, me permito declararme impedido ante la Plenaria de la H. Cámara de Representantes para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley número 062/115 Cámara debido a que un familiar:  
En primer grado de consanguinidad es —  
Pensionado.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, *José Carlos Meyer*

Bogotá, D.C.

Subsecretaría General  
 Fecha: Abri 6-2016  
 Hora: 3:33 PM  
 0255 32 37 54

**IMPEDIMENTO**

Conforme a la artículo 286 y 291 de la Ley 5ª de 1992, me permito declararme impedido ante la Plenaria de la H. Cámara de Representantes para participar en la Discusión y Votación del Proyecto de Ley Número: PCM (D-T) T-50  
FAMILIAR PA-SORDO

Para Constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, *Haroldo Pérez*

Bogotá, D.C.

Subsecretaría General  
 Fecha: Abri 25-2016  
 Hora: 5:26 PM  
 0255 33 72

Subsecretaría General  
 Fecha: Abri 1 06/16  
 Hora: 3: 77 PM

Bogotá, D. C., abril de 2016

H. Representante  
**ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA**  
 Presidente  
 H. Cámara de Representantes  
 Ciudad

**Asunto: Impedimento Proyecto de Ley 062 de 2015**

Respetado Señor Presidente:

Para que sea decidido por la Plenaria de la Cámara de Representantes, me permito presentar a consideración mi impedimento frente a la discusión y votación del Proyecto de Ley No. 062 de 2015 Cámara, Acumulado con el Proyecto de Ley No. 008 de 2015 Cámara "Por la cual se modifica la cotización mensual al régimen contributivo de salud de los pensionados".

Lo anterior, toda vez que mi padre SANTIAGO CABAL RIVERA, es pensionado y sería directamente destinatario de los beneficios que consagra el citado proyecto.

Conforme a lo establecido en los artículos 286, 291 y 292 de la Ley 5ª de 1992, informo lo pertinente para que se imparta el trámite respectivo.

Cordialmente,

*Maria Fernanda Cabal Molina*

**MARIA FERNANDA CABAL MOLINA**  
 Representante a la Cámara por Bogotá

Edificio Nuevo del Congreso- Oficina 3268 y 3278  
 Telefonos 3828000 ext. 3393  
 Email: mariatfcabal@gmail.com  
 0255 34 74

**IMPEDIMENTO**

Me permito de la manera más atenta y cordial poner a consideración de la Plenaria de la H. Cámara de Representantes, impedimento para votar el Proyecto de ley No. 062 de 2015 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley No. 008 de 2015 Cámara "Por la cual se modifica la cotización mensual al régimen contributivo de salud de los pensionados" en razón a que mi Señora Madre es pensionada del Municipio de Florida en el Departamento del Valle del Cauca.

El Proyecto se encuentra en el primer (1) punto del orden del día para la Plenaria del de Hoy.

Cordialmente,

*Herberto Sanabria Astudillo*

**HERBERTO SANABRIA ASTUDILLO**  
 Representante a la Cámara

Bogotá D.C., abril 6 de 2016

Lagr

Subsecretaría General  
 Fecha: Abri 6 2016  
 Hora: 3:25 PM  
 0255 35 37

**IMPEDIMENTO**

Conforme a la artículo 286 y 291 de la Ley 5ª. De 1992, me permito declararme impedido ante la Plenaria de la H. Cámara de Representantes para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley número No. 062 de 2015 por Cuenta Propia  
Reconocimiento de Fonprecon.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA,   
Bogotá, D.C.

Subsecretaría General  
Fecha: 06/06/2016  
Hora: 4:28 PM

*Miguelo Kelly*

0255 36

Bogotá, 06 de Abril de 2016

Honorable Representante  
**ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA**  
Presidente Cámara de Representantes

Referencia: Declaración de impedimento

Cordial Saludo:

De acuerdo a lo señalado por el art. 286 de la Ley 5 de 1992: "Aplicación. Todo Congresista, cuando exista interés directo en la decisión porque le afecte de alguna manera, o a su cónyuge o compañero o compañera permanente, o a alguno de sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad o primero civil, o a su socio o socios de derecho o de hecho, deberá declararse impedido de participar en los debates o votaciones respectivas. (El texto subrayado fue declarado EXEQUIBLE por la Corte Constitucional mediante Sentencia C-029 de 2009, en el entendido de que en igualdad de condiciones, ellas comprenden también a los integrantes de las parejas de un mismo sexo)".

Me declaro impedido para debatir y votar el Proyecto de Ley No.062 de 2015 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley No. 008 de 2015 Cámara " Por la cual se modifica la cotización mensual al régimen contributivo de salud de los pensionados", que se encuentra en el orden del día de plenaria de la Cámara de Representantes del 06 de Abril de 2016 por encontrarme próximo a pensionarme.

*Igual que mi hermano de cual accediera a un puesto de un solo sueldo*

Cordialmente,

  
**DIEGO PATINO AMARILES**  
Representante a la Cámara  
Departamento de Risaralda

Subsecretaría General  
Fecha: 06/06/2016  
Hora: 3:49 PM

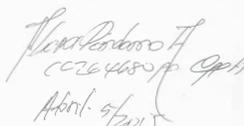
*Miguelo Kelly*

0255 37 31  
62

  
**Cámara de Representantes**  
**IMPEDIMENTO**

Conforme a la artículo 286 y 291 de la Ley 5ª. De 1992, me permito declararme impedido ante la Plenaria de la H. Cámara de Representantes para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley número 062/2015  
Por tener en trámite solicitud de pensión de viudez

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA,   
Bogotá, D.C.

Subsecretaría General  
Fecha: 06/05/2016  
Hora: 4:30 PM

*Miguelo Kelly*

0255 39  
79

**IMPEDIMENTO**

CONFORME AL ARTICULO 286 Y 291 DE LA LEY 5ª DE 1992, ME PERMITO DECLARARME IMPEDIDO ANTE LA PLENARIA DE LA H. CÁMARA DE REPRESENTANTES PARA PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL PROYECTO DE LEY NÚMERO: 062 - de 2015

Por cuanto mi señora madre  
recibe Pensión de sobrevivencia

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General.

Firma,   
**ELBERT DÍAZ LOZANO**  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

Subsecretaría General  
Fecha: 06/06/2016  
Hora: 4:00 PM

Subsecretaría General  
Fecha: \_\_\_\_\_  
Hora: \_\_\_\_\_

*Miguelo Kelly*

0255 40  
6237

Bogotá D.C., abril 05 de 2016

Doctor  
Alfredo Rafael Deluque Zuleta  
Presidente  
CAMARA DE REPRESENTANTES  
Ciudad

**REF: COMUNICACIÓN DE IMPEDIMENTO**

Reciba un cordial saludo:

De acuerdo con el artículo 291 de la ley 5ª de 1992, presento ante la Plenaria de la Cámara de Representantes **IMPEDIMENTO** para conocer y participar sobre el Proyecto de Ley No 008 de 2015 Cámara "Por el cual se modifica la cotización mensual al régimen contributivo de la salud de los pensionados" Acumulado con el Proyecto de Ley No 062 de 2015 Cámara.

Por lo anterior, me declaro impedida de participar, toda vez que mi señor esposo goza de pensión dentro de los rangos que trae el proyecto de ley y de ser aprobado el impedimento informo que durante el debate y votación me retiro del recinto.

Cordialmente,

*[Signature]*  
ESPERANZA PINZÓN DE JIMÉNEZ.  
Representante a la Cámara por Bogotá

*[Signature]*  
Subsecretaría General  
Fecha: abril 05 - 2016  
Hora: 5:09 P.M.

0255414

Bogotá, D.C, Abril 5 de 2016.

Doctor:  
**ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA**  
Presidente  
Cámara de Representantes

**Ref. Impedimento Proyecto de Ley N° 008 de 2015**

Respetado Doctor:

De manera respetuosa, y de conformidad con lo dispuesto en la Constitución, la ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, me declaro **IMPEDIDO** para votar el Proyecto de Ley No. 062 de 2015 Cámara, Acumulado con el Proyecto de Ley No. 008 de 2015 Cámara "Por la cual se modifica la cotización mensual al régimen contributivo de salud de los pensionados", toda vez que tengo familiares dentro de los grados de consanguinidad que se encuentran pensionados.

Cordialmente,

*[Signature]*  
**JAIR ARANGO TORRES**  
Representante a la Cámara  
Departamento del Vaupés

Subsecretaría General  
Fecha: abril 05 2016  
Hora: 5:50 P.M.

*[Signature]*

Bogotá, abril 6 de 2016

Subsecretaría General  
Fecha: abril 06/16  
Hora: 2:40 P.M.

Doctor  
ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA  
Presidente Cámara de Representantes  
Ciudad.

**REF: IMPEDIMENTO PARA P.L. No. 062 de 2015 Cámara, acumulado con el P.L. No. 008 de 2015 Cámara "Por la cual se modifica la cotización mensual al régimen contributivo de salud de los pensionados".**

Por medio de la presente informo ante la Plenaria de Cámara de Representantes, que me declaro impedido para participar en las sesiones de la referencia, debido a que poseo un pariente en primer grado de consanguinidad que actualmente está pensionada.

Cordialmente,

*[Signature]*  
H.R. MIGUEL ANGEL PINTO HERNANDEZ

*[Signature]*

025543  
0255456  
115

Bogotá, D.C., 06 de abril de 2016

Subsecretaría General  
Fecha: abril 06/16  
Hora: 3:07 P.M.

Doctor  
ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA  
Presidente  
Cámara de Representantes

**Asunto: Declaración de Impedimento**

Respetado Señor Presidente:

Con fundamento en los artículos 286, 291 y 292 de la Ley 5ª de 1992, respetuosamente solicito ser declarado impedido y exonerado para participar en el debate y la votación de la ponencia a discusión de la Plenaria para el Proyecto de ley número 062 de 2015 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley No. 008 de 2015 Cámara "Por la cual se modifica la cotización mensual al régimen contributivo de salud de los pensionados".

Lo anterior, en tanto advierto un posible conflicto de interés, originado en el beneficio en la disminución del aporte al Sistema de Seguridad Social en Salud que realizan los pensionados en relación a un parentesco de consanguinidad

Atentamente,

*[Signature]*  
**JUAN CARLOS RIVERA PENA**  
Representante a la Cámara

Subsecretaría General  
Fecha: abril 6-2016  
Hora: 3:64 P.M.

*[Signature]*

Bogotá, D.C. 06 de abril del 2016

Subsecretaría General  
Fecha: Abril del 2016  
Hora: 3:22 Pm  
*Ca*

Doctor  
**ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA**  
Presidente  
H.R. Cámara de Representante  
Ciudad

Asunto: Impedimento

Respetado doctor Deluque:

Me permito solicitarle poner en consideración de la Plenaria de la Honorable Cámara de Representantes declararme impedido para participar en la discusión y aprobación del **Proyecto de Ley No. 062 de 2015 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley No. 008 de 2015 Cámara "Por la cual se modifica la cotización mensual al régimen contributivo de salud de los pensionados"**. Porque probablemente pueda tener un familiar o afín desempeñándose en un cargo directivo en un fondo de pensiones.

Agradezco su colaboración

Atentamente,

*[Firma]*  
**ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA**  
Representante a la Cámara  
Departamento del Quindío

*Megado*  
**025545**  
*45*

  
**Cámara de Representantes**  
**IMPEDIMENTO**

Conforme a la artículo 286 y 291 de la Ley 5ª. De 1992, me permito declararme impedido ante la Plenaria de la H. Cámara de Representantes para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley número 062 de 2015 cámara.

Me declaro impedido para votar el proyecto en Mursi debido a que tengo familiar en primer grado de consanguinidad familiar.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, *[Firma]*  
Bogotá, D.C. Alberto Belmonte  
cc. 80.513.720

Subsecretaría General  
Fecha: Abril 19-2016  
Hora: 7:44 PM  
**025546**  
*66*

  
**Cámara de Representantes**  
**IMPEDIMENTO**

Conforme a la artículo 286 y 291 de la Ley 5ª. De 1992, me permito declararme impedido ante la Plenaria de la H. Cámara de Representantes para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley número 062 de 2015 Cámara por la cual se modifica la cotización mensual al régimen contributivo de salud de los pensionados por cuanto un señor padre es pensionado.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, *[Firma]*  
Bogotá, D.C. Alberto Belmonte  
cc. 80.513.720

Subsecretaría General  
Fecha: Abril 19-2016  
Hora: 7:45 PM  
**025547**  
*47*

  
**Cámara de Representantes**  
**IMPEDIMENTO**

Conforme a la artículo 286 y 291 de la Ley 5ª. De 1992, me permito declararme impedido ante la Plenaria de la H. Cámara de Representantes para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley número 062 de 2015 Por tener familiares Pensionados.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, *[Firma]*  
Bogotá, D.C. FABIO B. OTIN S  
79.939.001

Subsecretaría General  
Fecha: Abril 19-2016  
Hora: 7:42 PM  
**025548**  
*48*

**Cámara de Representantes**  
**IMPEDIMENTO**

Conforme a la artículo 286 y 291 de la Ley 5ª. De 1992, me permito declararme impedido ante la Plenaria de la H. Cámara de Representantes para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley número 062/15  
debido a que mi Pedro se encuentra  
pensionado por de legajo ~~de~~ al ~~padre~~.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA,  Luis E. Díez Granados  
C.C. # 41.308.466  
Bogotá, D.C.

Subsecretaria General  
Fecha: 05.05.2016  
Hora: 4:54 PM

02554934

**IMPEDIMENTO**

Con fundamento en el artículo 182 de la Constitución Política y el artículo 291 de la Ley 5 de 1992, me declaro **IMPEDIDO** para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley No. 062/15 en razón a que mi tío pariente dentro del tercer grado de consanguinidad, actualmente está beneficiado con una pensión.

Cordialmente,

  
**JOHN EDUARDO MOLINA FIGUEREDO**  
Representante a la Cámara  
Depto. de Casanare

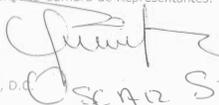
Subsecretaria General  
Fecha: 05/05/16  
Hora: 4:46 PM

025550  
0255 33

**Cámara de Representantes**  
**IMPEDIMENTO**

Conforme a la artículo 286 y 291 de la Ley 5ª. De 1992, me permito declararme impedido ante la Plenaria de la H. Cámara de Representantes para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley número 062 de 2015  
Por tener familiares  
pensionados

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA,  Oscar Sánchez León  
Bogotá, D.C.

Subsecretaria General  
Fecha: 2016/05/16  
Hora: 4:30 PM

025551

**Cámara de Representantes**  
**IMPEDIMENTO**

Conforme a la artículo 286 y 291 de la Ley 5ª. De 1992, me permito declararme impedido ante la Plenaria de la H. Cámara de Representantes para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley número 062/2015 CAMARA

Debido a que mi señora madre, cinco tios, dos curadas y dos primos son pensionados.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA,  Oscar Herrera González  
Bogotá, D.C.

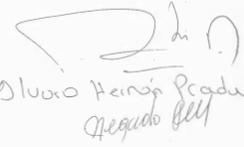
Subsecretaria General  
Fecha: 05/05/2016  
Hora: 4:56 PM

025552/0

**Cámara de Representantes**  
**IMPEDIMENTO**

Conforme a la artículo 286 y 291 de la Ley 5ª. De 1992, me permito declararme impedido ante la Plenaria de la H. Cámara de Representantes para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley número 062/15 Cámara por tener un pariente en primer grado de consanguinidad pensionado.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA,   
Bogotá, D.C.

**Subsecretaría General**  
Fecha: abril 19, 2016  
Hora: 4:40 PM

0255553

**Cámara de Representantes**  
**IMPEDIMENTO**

Conforme a la artículo 286 y 291 de la Ley 5ª. De 1992, me permito declararme impedido ante la Plenaria de la H. Cámara de Representantes para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley número 62 de 2015 cámara por tener un familiar en el grado de consanguinidad pensionado al momento de la votación.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA,   
Bogotá, D.C.

**Subsecretaría General**  
Fecha: abril 05/16  
Hora: 5:00 pm

0255546

**CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**  
H.R. WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA

Bogotá D.C., 19 de abril de 2016

Doctor  
**ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA**  
Presidente de la Honorable Cámara De Representantes

REF: Manifestación de impedimento para la discusión y aprobación del proyecto de ley 062 de 2015 Cámara.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta lo señalado en la Constitución Política de 1991 en relación al deber que se impone a los congresistas de poner en conocimiento de la respectiva Cámara las situaciones de orden moral o económico que los inhiba para participar en el trámite de los "asuntos sometidos a su consideración", y en la Ley 5ª de 1992, Sección IV, artículo 286 relativo a la aplicación, declaración, comunicación y efectos de los impedimentos, respetuosamente me permito manifestar mi imposibilidad de discutir y aprobar el Proyecto de Ley N° 062 de 2015 Cámara "Por medio del cual se modifica la cotización mensual al régimen contributivo de salud de los pensionados" en cuanto que mis padres son pensionados del fondo de Previsión Social del Congreso de la República.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

  
**WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA**  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR NORTE DE SANTANDER

**Subsecretaría General**  
Fecha: abril 19, 2016  
Hora: 4:40 PM

025555

**Cámara de Representantes**  
**IMPEDIMENTO**

Conforme a la artículo 286 y 291 de la Ley 5ª. De 1992, me permito declararme impedido ante la Plenaria de la H. Cámara de Representantes para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley número p.l 062/16 por tener familiar pensionado

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA,   
Bogotá, D.C. 9:29 AM  
Silvio Carrasquín

**Subsecretaría General**  
Fecha: abril 06/16  
Hora: 5:00 PM

0255545

  
**Cámara de Representantes**  
**IMPEDIMENTO**

Conforme a la artículo 286 y 291 de la Ley 5ª. De 1992, me permito declararme impedido ante la Plenaria de la H. Cámara de Representantes para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley número "062 de 2015" Hoy apesar de considerarse que no existe  
algún impedimento, ipso que el proyecto hay de la retención

tiene una norma de competencia, no puede ser de a condicio-  
de la ley, todo un que un pensión en un grado  
de consanguinidad se concierne personal. En cualquier  
caso que sea de una ley de carácter penal, no existe  
impedimento

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA,  **Olga Lucia Velazquez**  
Bogotá, D.C.

**Subsecretaría General**  
Fecha: 24/6/2016  
Hora: 11:44 PM

025557  
65  
4

**Impedimento**

Presento el siguiente impedimento para participar en la discusión y aprobación del proyecto de Ley No. 062 de 2015 Cámara, acumulado con el proyecto de Ley No. 008 de Cámara "Por el cual se modifica la cotización mensual al régimen contributivo de salud de los pensionados" por tener familiares en primer grado de consanguinidad y primer de afinidad que ostentan la calidad de pensionados y se unen beneficiados con este proyecto de Ley.

  
**Christian José Moreno U**  
Representante a la Cámara  
Partido de la U  
Departamento del Cesar

**Subsecretaría General**  
Fecha: 24/6/2016  
Hora: 11:56 PM

025558

**IMPEDIMENTO**

CONFORME AL ARTICULO 286 Y 291 DE LA LEY 5ª DE 1992, ME PERMITO DECLARARME IMPEDIDO ANTE LA PLENARIA DE LA H. CÁMARA DE REPRESENTANTES PARA PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL PROYECTO DE LEY NÚMERO: 062 de 2015

Por que mi señor PADRE ES ACTUAL-  
mente Pensionado

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General.

Firma,  **JORGE ELIECER TAMAYO MARULANDA**  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

**Subsecretaría General**  
Fecha: 24/6/2016  
Hora: 11:50 PM

**Cámara de Representantes**  
**IMPEDIMENTO**

Conforme a la artículo 286 y 291 de la Ley 5ª. De 1992, me permito

025559  
58  
99

  
**Cámara de Representantes**  
**IMPEDIMENTO**

**Subsecretaría General**  
Fecha: 24/6/2016  
Hora: 5:30 PM

Conforme a la artículo 286 y 291 de la Ley 5ª. De 1992, me permito declararme impedido ante la Plenaria de la H. Cámara de Representantes para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley número 062 de 2015. Por cuanto creo estar incurso  
en una causal de impedimento, Pues tengo familiares  
en el 1er grado de consanguinidad Que perciben  
pensión de Vejez.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA,  **Angelica Wason**  
Bogotá, D.C.

**Subsecretaría General**  
Fecha: 24/6/2016  
Hora: 5:30 PM

**Cámara de Representantes**  
**IMPEDIMENTO**

025560  
72

IMPEDIMENTO

DE CONFORMIDAD DE LO ESTABLECIDO EN EL ART. 86 DE LA LEY 5ª DE 1993 ME DECLARO IMPEDIDO PARA PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL PROYECTO DE LEY N.º 062 DE 2015 CÁMARA, ACUMULADO CON EL PL 008 DE CÁMARA "POR LA CUAL SE MODIFICA LA COTIZACIÓN MENSUAL AL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO DE SALUD DE LOS PENSIONADOS" LO ANTERIOR PORQUE MI SEÑOR PADRE ES PENSIONADO.

Subsecretaría General  
Fecha: 05/05/2016  
Hora: 4:46 PM

FERNANDO SIERRA T.  
Negado *lluy*  
025561

**Cámara de Representantes**  
**IMPEDIMENTO**

Conforme a la artículo 286 y 291 de la Ley 5ª. De 1992, me permito declararme impedido ante la Plenaria de la H. Cámara de Representantes para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley número Proyecto 062/2015  
todo lo que mi madre es pensionada

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, Koric Rojas  
Bogotá, D.C.

Subsecretaría General  
Fecha: 05/05/2016  
Hora: 4:47 PM

Negado lluy  
025562

**Cámara de Representantes**  
**IMPEDIMENTO**

Conforme a la artículo 286 y 291 de la Ley 5ª. De 1992, me permito declararme impedido ante la Plenaria de la H. Cámara de Representantes para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley número 062/2015  
Debido a que mi madre se encuentra  
posicionada por calpensiones

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, Fabian Esteban  
Bogotá, D.C. C.C. 12647105

Subsecretaría General  
Fecha: 05/05/2016  
Hora: 4:50 PM

Negado lluy  
025563

**IMPEDIMENTO**

Me permito comunicar mi impedimento de acuerdo al Artículo 292 de la Ley 5 de 1992 para discutir y votar el **PROYECTO DE LEY NO 062 DE 2015 CÁMARA "POR LA CUAL SE MODIFICA LA COTIZACIÓN MENSUAL AL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO DE SALUD DE LOS PENSIONADOS" - Acumulado- AL PROYECTO DE LEY NO 008 DE 2015 CÁMARA "POR LA CUAL SE MODIFICA LA COTIZACIÓN MENSUAL AL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO DE SALUD DE LOS PENSIONADOS"**; por tener familiares cercanos que reciben pensión y hacen parte del régimen contributivo a salud que trata de modificar el presente Proyecto de Ley.

Subsecretaría General  
Fecha: 05/06/2016  
Hora: 3:46 PM

Ana Paola Agudelo  
Representante a la Cámara

Negado lluy  
025564

Bogotá D.C.

Doctor  
**ALFREDO DELUQUE**  
Presidente  
H. Cámara de Representantes

Referencia: **IMPEDIMENTO PROYECTO DE LEY No. 062 DE 2015 CÁMARA**

Respetado doctor:

Muy a pesar de considerar que no existe algún impedimento, puesto que el proyecto ley de la referencia regula una norma de carácter general, me permito someter a la plenaria de la Cámara de Representantes impedimento para intervenir en la discusión y aprobación del Proyecto de Ley No. 062 de 2015 "Por la cual se modifica la cotización mensual al régimen contributivo de salud de los pensionados", por la ocurrencia de un presunto conflicto de interés, de conformidad con el artículo 182 de la Constitución Política de Colombia en concordancia con el artículo 291 de la Ley 5ª de 1992, teniendo en cuenta que en primer debate en la Comisión Séptima de Cámara fue modificado el articulado del proyecto, eliminando el límite de quince (15) salarios mínimos mensuales legales vigentes propuesto por este representante como autor de esta iniciativa, como quiera que tengo familiares dentro los grados de ley que ostentan la calidad de pensionados, y reciben una mesada pensional por encima de los 15 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

De la misma manera, y en vista que alguno de los compañeros se han declarado impedidos por tener familiares pensionados dentro de los grados de ley, pongo a consideración de la plenaria mi impedimento en el mismo sentido, pues desconozco que algún(os) pariente(s) dentro del 4 grado de consanguinidad, 2 afinidad y primero civil se encuentre(n) pensionado(s) o recibiendo mesada pensional, no sin antes reiterar la inexistencia de impedimento alguno, por considerar que el articulado incorporado en el proyecto de ley son de carácter general. Sin embargo, lo someto a consideración.

Atentamente,

  
Subsecretaría General  
**ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO**  
Representante a la Cámara  
Departamento Norte de Santander  
Proyecto: Raul Aponte

Fecha: 05 de junio de 2016  
Hora: 4:34

*Miguel Delgado*  
0255 86 65  
65 298

*Impedimento*

De conformidad con lo establecido en el artículo 286 de la Ley 5ª de 1992, me declaro impedido para participar en la discusión y votación del proyecto de ley N° 062 de 2015 Cámara acumulado con el número de ley N° 062 de 2015 Cámara por la cual se modifica la cotización mensual al régimen contributivo de salud de los pensionados.

Lo someto porque mi señora sufre de pensionada.

*Teodoro González F.*

*Miguel Delgado*

Subsecretaría General  
Fecha: 05 de junio de 2016  
Hora: 4:43 PM

0255 86 65  
65 298

  
Cámara de Representantes  
**IMPEDIMENTO**

Conforme a la artículo 286 y 291 de la Ley 5ª. De 1992, me permito declararme impedido ante la Plenaria de la H. Cámara de Representantes para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley número "062 de 2015 Cámara Acumulado con el P.S. N° 008 de 2015 Cámara, por la cual se modifica la cotización mensual al Régimen Contributivo de Salud de los pensionados, por tener familiares pensionados acérbicamente

en el primer grado de consanguinidad que gozan de Pensión.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA:   
Bogotá, D.C.

Subsecretaría General  
Fecha: 05 de junio de 2016  
Hora: 4:32 PM

*Miguel Delgado*  
0255 86 65  
65 298

  
Cámara de Representantes  
**IMPEDIMENTO**

Conforme a la artículo 286 y 291 de la Ley 5ª. De 1992, me permito declararme impedido ante la Plenaria de la H. Cámara de Representantes para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley número "062 de 2015 Cámara, por la cual se modifica la cotización mensual al Régimen Contributivo de Salud de los pensionados, por tener familiares pensionados acérbicamente

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA:   
Bogotá, D.C.

Subsecretaría General  
Fecha: 05 de junio de 2016  
Hora: 4:22 PM

*Miguel Delgado*  
0255 86 65  
65 298

**IMPEDIMENTO**

Con base en el artículo 182 de la Constitución Política de Colombia y 286 de la Ley 5 de 1992, me permito solicitar a la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes se me declare impedido para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley No. 062 de 2015 Cámara, Acumulado con el Proyecto de Ley No. 008 de 2015 Cámara "Por la cual se modifica la cotización mensual al régimen contributivo de salud de los pensionados", como quiera que mi madre se encuentra actualmente pensionada.

Cordialmente,

  
**RODRIGO LARA RESTREPO**  
 H. Representante a la Cámara

Subsecretaria General  
 Fecha: 04/05/2016  
 Hora: 5:41 PM

*Miguelo*

0255 69 366  
 69 5

AGUIRRE LA DEMOCRACIA  
 Capitolio Nacional, oficina adosada 1 - Tel. 38231521/173

**IMPEDIMENTO**

Con base en el artículo 182 de la Constitución Política de Colombia y 286 de la Ley 5 de 1992, me permito solicitar a la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes se me declare impedido para conocer, debatir y votar el Proyecto de Ley No. 062 de 2015 Cámara "Por medio del cual se modifica la cotización mensual del régimen contributivo de salud de los pensionados". Proyecto que será discutido en la sesión plenaria de acuerdo al orden del día propuesto para la sesión ordinaria del día martes 5 de abril del presente año.

De manera atenta me permito solicitar a usted muy respetuosamente, ser declarado impedido para conocer, debatir y votar el Proyecto de Ley No. 062 de 2015 Cámara "Por medio del cual se modifica la cotización mensual del régimen contributivo de salud de los pensionados". Proyecto que será discutido en la sesión plenaria de acuerdo al orden del día propuesto para la sesión ordinaria del día martes 5 de abril del presente año.

Mi petición la fundamento, por cuanto tengo familiares en primer grado de consanguinidad que se encuentran pensionados, razón por la cual considero que la decisión que aquí se adopte puede afectarme en forma directa o indirecta, actual o futura a mi grupo familiar y demás personas mencionadas en el artículo 286 de la Ley 5 de 1992.

Cordialmente,

  
**MARCOS YOHAN DIAZ BARRERA**  
 Representante a la Cámara por Santander

Subsecretaria General  
 Fecha: 04/05/2016  
 Hora: 4:33 PM

*Miguelo*

0255 70 366  
 70

AGUIRRE LA DEMOCRACIA  
 Cra. 7 No. 8 - 88 O - 404 y 405b Edificio Nuevo del Congreso - Tel. 3824311 - 3824312

**Cámara de Representantes**  
**IMPEDIMENTO**

Conforme a la artículo 286 y 291 de la Ley 5ª. De 1992, me permito declararme impedido ante la Plenaria de la H. Cámara de Representantes para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley número 062 de 2015 Cámara acumulado con el Proyecto de Ley N. 008 de 2015 por tener en primer grado de consanguinidad un familiar Pensionado.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA,   
 Bogotá, D.C.

Subsecretaria General  
 Fecha: 04/05/2016  
 Hora: 4:35 PM

*Miguelo*

0255 71 368  
 71

**Cámara de Representantes**  
**IMPEDIMENTO**

Conforme a la artículo 286 y 291 de la Ley 5ª. De 1992, me permito declararme impedido ante la Plenaria de la H. Cámara de Representantes para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley número 062 DE 2015 ACUMULADO CON EL N. 008 DE 2015 CÁMARA

Toda vez que actual mi Padre y mi Madre se encuentran Pensionados, Uno del Magisterio y el otro del Municipio de Medellín.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA,   
 Bogotá, D.C.

Subsecretaria General  
 Fecha: 04/05/2016  
 Hora: 5:00 PM

*Miguelo*

0255 72 368  
 72

**Cámara de Representantes**  
**IMPEDIMENTO**

Conforme a la artículo 286 y 291 de la Ley 5ª. De 1992, me permito declararme impedido ante la Plenaria de la H. Cámara de Representantes para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley número 062 de 2015 Cámara acumulado con el Proyecto de Ley No 008 de 2015 Cámara Por el cual se modifica la cotización mensual al Régimen contributivo de salud de los pensionados porque su hermano se encuentra pensionado.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, *Megado's*

Bogotá, D.C., 04/06/16.

Subsecretaría General  
Fecha: 04/06/2016  
Hora: 4:58 PM

*Arturo Yepes Alzate.*

025573  
370

**CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**H.R. CIRO FERNANDEZ NUÑEZ**

Bogotá, Abril de 2016

**Subsecretaría General**  
Fecha: 14/04/2016  
Hora: 6:40 PM  
*CA*

Honorable representante  
ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA  
Presidente Cámara de Representantes  
E. S. D.

REF. IMPEDIMENTO: Proyecto de Ley No. 062 de 2015 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley No. 008 de 2015 Cámara "Por la cual se modifica la cotización mensual al régimen contributivo de salud de los pensionados".

De la manera más respetuosa, presento el impedimento para votar y discutir el proyecto de ley de la referencia; pues con la decisión y discusión podría existir un interés directo sobre algún familiar en los grados de consanguinidad, establecidos dentro del artículo 286 de la ley 5 de 1992.

Sin otro asunto el particular.

*Megado's*

CIRO FERNANDEZ NUÑEZ  
Representante a la Cámara por el Departamento de Santander  
Partido Cambio Radical

**Cámara de Representantes**  
**IMPEDIMENTO**

Conforme a la artículo 286 y 291 de la Ley 5ª. De 1992, me permito declararme impedido ante la Plenaria de la H. Cámara de Representantes para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley número 062/15C

En razón a que un familiar cercano del grado de consanguinidad que me inhabilita es pensionado"

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, *Eduardo Rojas*

Bogotá, D.C.

Subsecretaría General  
Fecha: 04/05/2016  
Hora: 4:39 PM

*Megado's*

025575

**Cámara de Representantes**  
**IMPEDIMENTO**

Conforme a la artículo 286 y 291 de la Ley 5ª. De 1992, me permito declararme impedido ante la Plenaria de la H. Cámara de Representantes para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley número 062 de 2015 Cámara acumulado con el Proyecto de Ley No 008 de 2015. Por cuanto mi madre es pensionada del magisterio.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, *Antonio Rojas* *Chario Costano Rec.*

Bogotá, D.C.

Subsecretaría General  
Fecha: 04/06/2016  
Hora: 2:26 PM

*Megado's*

025576  
76

El Presidente,

*DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL*

El Primer Vicepresidente,

*PEREIRA CABALLERO PEDRITO TOMÁS*

El Segundo Vicepresidente,

*GARCÍA JACQUIER PIERRE EUGENIO*

El Secretario General,

*MANTILLA SERRANO JORGE HUMBERTO*

La Subsecretaria General,

*DUQUE NARANJO YOLANDA*